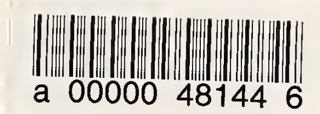
THE LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF
NORTH CAROLINA
AT CHAPEL HILL



ENDOWED BY THE
DIALECTIC AND PHILANTHROPIC
SOCIETIES

DEMCO



This book is due at the LOUIS R. WILSON LIBRARY on the last date stamped under "Date Due." If not on hold it may be renewed by bringing it to the library.

DATE DUE	RET.	DATE DUE	RET.
JUL 26 1991	JUL 25 '91		
AUG 31 1992			
	SEP 11 92		
JAN 07 2004			
	DEC 12 200		

Form No. 513

Digitized by the Internet Archive
in 2014

https://archive.org/details/informesobrelose00garc

75

"INFORME

SOBRE LOS

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA Y CORRECCION

DE ESTA CAPITAL;

SU ESTADO ACTUAL;
NOTICIA DE SUS FONDOS; REFORMAS QUE DESDE LUEGO NECESITAN
Y PLAN GENERAL DE SU ARREGLO,

PRESENTADO

POR JOSÉ MARIA ANDRADE.

MÉJICO, 1864."

ESCRITO PÓSTUMO

DE

DON JOAQUIN GARCIA ICAZBALCETA,

PUBLICADO POR SU HIJO

LUIS GARCIA PIMENTEL,

INDIVIDUO CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, DE MADRID;
MIEMBRO
DE LAS SOCIEDADES DE GEOGRAFIA Y DE AMERICANISTAS, DE PARIS.



MÉJICO
MODERNA LIBRERIA RELIGIOSA
de José L. Vallejo, S. en C.—Calle de San José el Real número 3.

PARIS
EN CASA DE A. DONNAMETTE
30, RUE DES SAINTS-PÈRES.

MADRID
LIBRERIA DE GABRIEL SANCHEZ
CALLE DE CARRETAS, N. 21.

1907

K

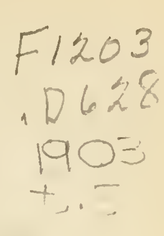
DOCUMENTOS HISTÓRICOS
DE MÉJICO.

TOMO V.

Es oprobio á cualquiera que pretende tener alguna ilustracion, ignorar la historia de su país.

QUINTANA.


RC
C


F1203
.D628
1903

"INFORME

SOBRE LOS

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA Y CORRECCION

DE ESTA CAPITAL;

SU ESTADO ACTUAL;
NOTICIA DE SUS FONDOS; REFORMAS QUE DESDE LUEGO NECESITAN
Y PLAN GENERAL DE SU ARREGLO,

PRESENTADO

POR JOSÉ MARIA ANDRADE.

MÉJICO, 1864."

ESCRITO PÓSTUMO

DE

DON JOAQUIN GARCIA ICAZBALCETA,

PUBLICADO POR SU HIJO

LUIS GARCIA PIMENTEL,

INDIVIDUO CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, DE MADRID;
MIEMBRO
DE LAS SOCIEDADES DE GEOGRAFIA Y DE AMERICANISTAS, DE PARIS.



MÉJICO
MODERNA LIBRERIA RELIGIOSA
de José L. Vallejo, S. en C.—Calle de San José el Real número 3.

PARIS
EN CASA DE A. DONNAMETTE
30, RUE DES SAINTS-PERES.

MADRID
LIBRERIA DE GABRIEL SANCHEZ
CALLE DE CARRETAS, N. 21.

1907



Está asegurada la propiedad del texto en Méjico, Francia, Suecia, Noruega y Holanda, conforme á las leyes respectivas.



ADVERTENCIA DEL EDITOR.

Dos ejemplares manuscritos poseo del *Informe* que ahora sale á luz: el borrador, de puño y letra de mi padre, y una primera copia, hecha por el periodista D. Lorenzo Elízaga. En la copia puso mi padre la nota final (página 209 de este impreso), donde declara que redactó el susodicho informe á instancia de D. José Maria Andrade, y agrega, que lo acompañó en la visita de todos los establecimientos; de manera, que fué testigo presencial de cuanto refiere.

Sacóse, además, otra copia, que se mandó encuadernar lujosamente, para presentarla al Emperador Maximiliano, y está encabezada con la comunicacion de D. José Maria Andrade al Emperador, la cual va igualmente en el presente volúmen. Esta segunda copia pertenece al Sr. Canónigo D. Vicente de Paul Andrade, quien me la facilitó bondadosamente.

El Dr. D. Miguel Alvarado, tuvo en su poder el borrador y la primera copia, cuando era director de la junta de beneficencia pública creada en 1877; y de ellos se sirvió el secretario de esa junta, D. Juan Abadiano, en la reseña que publicó el año siguiente con el título de «Establecimientos || De || Beneficencia. ||

Apuntes sobre su orígen || Y relacion || De los actos de su Junta Directiva || Coleccionadas por el actual secretario || En cumplimiento de lo dispuesto en la circular || De 23 de Enero de 1877. || Méjico || Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios || en el Tecpam de Santiago. || 1878.»

D. Luis Gonzalez Obregon dirigió la impresion de este tomo, con su pericia y actividad acostumbradas. Muy agradecido estoy á este erudito historiador y excelente amigo, por el inestimable auxilio que me ha prestado en este y en mis demás trabajos históricos.

Méjico, 21 Marzo 1907.

LUIS GARCIA PIMENTEL.

O. S. C. S. M. E. C. A. R.

Señor:

Tengo la honra de poner en manos de Vuestra Majestad, con el más profundo respeto, el adjunto informe sobre los Establecimientos de Beneficencia y Correccion de esta Capital, que me fué pedido por el S. Prefecto político; y confío en que Vuestra Majestad se dignará recibirlo.

Si pudiere ser de algun provecho para facilitar las altas resoluciones de

Vuestra Majestad en asunto de tanta importancia, consideraré escesivamente recompensado mi trabajo.

El cielo guarde y prospere muchos años la importante vida de Vuestra Majestad.

Méjico, 18 de Julio de 1864.

Señor

José Maria Andrade.

ADVERTENCIA PRELIMINAR.

En los meses de Julio y siguientes de 1863, verifiqué la visita que sirvió de base para extender este Informe: por consiguiente, él se refiere al estado en que entonces se hallaban los Establecimientos.

De las variaciones hechas posteriormente se da noticia en una nota al fin.

Sr. Prefecto político:

En oficio de 9 de Julio pasado* se sirvió V. S. prevenirme de órden suprema, que verificase una visita en las cárceles y establecimientos de beneficencia de la capital, con el objeto de informar á V. S. del estado en que actualmente se encuentran, proponiéndole las mejoras que desde luego podrian hacerse en ellos, así como las demás que, no siendo del momento, deberian ejecutarse más adelante.

El encargo era, sin duda, superior á mis fuerzas; mas era tal su importancia, y tan evidente su oportunidad, que no vacilé en aceptarlo, confiando ante todo en la Providencia, y despues en el auxilio que indudablemente me prestarian otros más aptos y experimentados que yo. No fueron en este punto vanas mis esperanzas, porque he hallado la más completa y empeñosa cooperacion en todas las personas á quienes he creido necesario ocurrir. A ellas, pues, y no á mí, se

* No existe este oficio ni en los papeles de Don José María Andrade ni en los de mi padre.

debe cuanto V. S. pueda encontrar de útil en este informe. Su redaccion ha sido tambien desempeñada por la persona á quien creí conveniente confiarla.*

Al presentarlo á V. S., seguiré el mismo camino que viene señalado en su oficio. He visitado detenidamente todos los establecimientos, acompañado de diversas personas, en uso de la autorizacion que para esto se me concedió. Comenzaré por dar cuenta á V. S., del resultado de esta visita, con sencillez y verdad, sin contemplacion de ninguna especie; pero tambien sin ánimo de ofender á nadie. Notorio es en general el estado que guardan las cárceles y establecimientos de beneficencia, despues de tantas vicisitudes; pero no es tiempo de inculpaciones estériles. La caridad, que es el orígen y sostén de estos establecimientos las prohibe, y aun cuando así no fuera, bastaria la imposibilidad de distribuir sin injusticia la censura, para que la conciencia aconsejara la total supresion de ella. Baste conocer el mal, sin empeñarse en descubrir á su autor, que no siempre suele ser el que un ánimo preocupado se figura; y es mejor emplear el tiempo y el trabajo en poner el remedio, y aliviar la suerte de la humanidad, que en la tarea, siempre ingrata, y no pocas veces censurable, de buscar motivos de acusacion contra quien ha tenido la desgracia de no cumplir con su deber. Los hechos hablan por sí solos bastante claro, y á la exposicion de ellos he debido limitarme.

* Véase la nota de mi padre que está al fin del informe.

Hecha la relacion de la visita, me ocuparé con brevedad en dar una idea del estado que actualmente guardan los fondos de beneficencia, presupuestos de los establecimientos, cantidades con que se cuenta para cubrirlos, y medios de proporcionarse, á lo ménos en parte, lo que falta. Aunque V. S. en su oficio no me señala este punto, me ha parecido demasiado importante para pasarlo del todo en silencio; bien que el tratarlo con la detencion debida requeriria un acopio de datos que no poseo, y un trabajo especial, largo y penoso, que no me es dado emprender.

Hablaré en seguida de las mejoras más urgentes que piden los establecimientos, comenzando por exponer á V. S. mis ideas acerca del modo de dirigirlos. En esta parte, y en la última que comprende las reformas ulteriores ó radicales, me será preciso extenderme más de lo que tal vez pide un escrito de esta naturaleza, mas no he querido reducirme á la simple proposicion de la reforma, sino que me ha parecido útil y aun necesario exponer, aunque abreviando siempre, las razones que me han decidido á abrazar cada opinion, á fin de que pueda juzgarse de ellas. Haré tambien presente á V. S. que habiéndose retardado, por causas agenas de mi voluntad, la presentacion de este informe más de lo que yo esperaba, han ocurrido variaciones en algunos establecimientos, pero me refiero siempre al estado en que se hallaban al tiempo de hacer mi visita.*

* Véase *Advertencia preliminar.*

ESTADO ACTUAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS.

HOSPICIO DE POBRES.

El 19 de Marzo de 1774 se abrió este establecimiento, que desde el mes de Mayo de 1760 habia proyectado el chantre de la Iglesia Catedral de México Dr. D. Fernando Ortiz Cortés. Refiérese que pasando una tarde por el mismo terreno que hoy ocupa el edificio, y en el que no habia entónces sino miserables chozas, se acercó á una de ellas, y quedó sorprendido al encontrar allí el cadáver de una mujer, que segun le dijeron acababa de morir de hambre: junto al cadáver vió un niño de pecho que en vano buscaba en el seno de su pobre madre el acostumbrado alimento. Tan terrible espectáculo conmovió profundamente al buen sacerdote, quien desde aquel momento se propuso consagrar sus rentas á la ereccion, en aquel mismo lugar, de un asilo que impidiese la repeticion de escenas tan lastimosas. Puso en ejecucion su proyecto, pero aunque trabajó con todo celo y actividad, la empresa era tan grande, que no le alcanzó la vida para llevarla á término. Falleció el 2 de Abril de 1767. Su albacea el Dr. D. Andrés Llanos y Valdés prosiguió la obra y logró la satisfaccion de verla concluida; mas como el Hospicio no contaba con otros fondos que las limosnas, y éstas fueron escaseando, llega-

ron á faltar del todo los recursos. Entónces el Dr. Valdés, que ya habia suplido cantidades considerables, renunció la direccion del establecimiento, el cual estuvo á punto de cerrarse.

Entre los individuos que formaban la junta directiva, se contaba el capitan D. Francisco Zúñiga, minero rico, quien conociendo los males que resultaban de que los niños del Hospicio estuvieran mezclados con los demás pobres, proyectó y comenzó el edificio de la Escuela Patriótica contiguo al mismo Hospicio. Antes de terminarlo le sorprendió la muerte el año de 1798. Su estatua se ve hoy en el corredor del patio principal del Hospicio, como tributo debido á su buena memoria.

El albacea de Zúñiga, D. Simon de la Torre, continuó la obra hasta concluirla, habiéndose gastado en ella cerca de medio millon de pesos. Se abrió el nuevo establecimiento el 1.° de Julio de 1806, y fué dotado con doscientos cincuenta mil pesos de los bienes del capitan Zúñiga. Este, habia dispuesto además en su testamento, que se continuase el trabajo de sus ricas minas, destinando la tercera parte de los productos al fomento de la Escuela Patriótica y Hospicio. Aquellos doscientos cincuenta mil pesos, y otra suma igual reunida del producto de las minas, se impusieron en las cajas reales, ofreciendo el gobierno satisfacer un interés anual, de tres por ciento. Todos saben la suerte que han corrido estos capitales.

El año de 1819 quedaron reunidos el Hospicio y Escuela Patriótica que hasta hoy forman un solo establecimiento. El doble edificio era inmenso; pero se comenzó por arrendar la parte que no se creyó necesaria para el objeto de la institucion; luego se abrió la calle de la Providencia, que segregó casi una tercera parte, y continuando el sistema de arrendamientos para obtener productos relativamente mezquinos, vino al cabo á perderse otro tanto, puesto que con motivo de la ley de desamortizacion, todos los arrendatarios se convirtieron en dueños, y el inmenso edificio ha quedado reducido á un cuadro cuya extension será poco más de un tercio de la primitiva. De este cuadro hay que deducir la casa Norte Oriente, y fuera de él solo queda al lado del Sur la capilla, aunque inutilizada en parte, pues el establecimiento de una fábrica de porcelana que quitó al Hospicio uno de sus más hermosos patios, cerró tambien la entrada principal de la capilla (á cuya puerta casi tocan los hornos), y privó de luz los antecoros ó salas bajas donde los hospicianos asisten á la misa. Además de eso, la misma fábrica de porcelana ha ocupado en arrendamiento la parte baja de uno de los corredores del gran patio interior.

Sin embargo, y apesar de tanta desmembracion,* el Hospicio ocupa todavia una extension muy conside-

* Entre las hojas del borrador encontré un apunte suelto que dice:

Superficie del edificio actual del Hospicio de pobres. . .	22490
Parte enagenada.	38075
Superficie del antiguo edificio	60565

rable, y es sin duda el más importante de todos los establecimientos de beneficencia. Por desgracia, el edificio se encuentra generalmente en mal estado; la parte del Poniente hundida más que el resto, ha producido un desnivel general, que se manifiesta por frecuentes desplomes y cuarteaduras. La madera de los techos se encuentra ya podrida, y este mal es mucho más notable en los corredores del gran patio interior, donde se advierten hundimientos muy peligrosos. En algunos lugares faltan enteramente las vigas, sosteniéndose otras solo á fuerza de puntales: nada tendria de extraordinario que llegase á acontecer alguna desgracia lamentable. En fábrica tan extensa hay gran número de linternillas ó tragaluces, y por regla general carecen de vidrios y cubiertas (totalmente algunos), dando paso franco al sol y al agua para que penetren en las habitaciones, de lo que se sigue el deterioro que no es necesario encarecer. Por el mal estado de las maderas de los techos, las azoteas han cedido en muchas partes, de que resultan charcos de agua, y á veces una vegetacion que aumenta grandemente la ruina. A decir verdad, el extirpar esas malas yerbas no habria sido una tarea muy difícil ni costosa, si hubiera habido un poco más de vigilancia. Las puertas todas se encuentran en mal estado, algunas enteramente destruidas; y es incalculable el número de vidrios que será necesario emplear el dia que se trate de reponer los que faltan, y que son indispensables para el aseo, salubridad y conservacion del edificio.

La parte baja de él adolece del defecto general en todas las fincas de México, y que con frecuencia tendré que señalar en el curso de este informe: la humedad excesiva en pisos y paredes, y aun inundacion total de aquellos. Para remediar tan grave mal y hacer habitables las piezas en bajo, se apela constantemente al recurso de elevar los pisos: recurso insuficiente las más veces, y que ocasiona perjuicios considerables. Prescindiendo del costo no pequeño de la operacion misma, y de las alteraciones que por necesidad ocasiona en puertas, ventanas, columnas, fuentes, etc., y no tomando tampoco en cuenta la falta de luz y lo que se desfiguran los edificios, bastará reflexionar en la diminucion que sufre la altura de las habitaciones, y por consiguiente la cantidad de aire respirable que en ellas se encierra, para comprender que ese remedio no es más que un paliativo pernicioso de otro mal más apremiante. La experiencia diaria demuestra que levantar los pisos no es un remedio, puesto que continuamente se está aplicando sin que jamás produzca su efecto. Apénas se levanta un patio ó una sala en un edificio, cuando la inundacion aparece en otro lado, y la humedad comienza á manifestarse tambien en el nuevo pavimento, que á poco tiempo se encuentra en tan mal estado, que exige otra nueva compostura. Cosa es esta que todos los dias vemos en la capital. La elevacion continua del piso es una calamidad alarmante. La humedad inutiliza ya una gran parte de los edificios públicos y privados, haciendo inhabitable el piso bajo; los propie-

tarios, por buscar algun remedio al perjuicio que sufren, apresuran la ruina haciendo grandes gastos para ir enterrando poco á poco sus casas, hasta que al fin se ven obligados á reedificarlas.

El desagüe general y bien entendido del Valle de México, es lo único que pondria remedio eficaz á estos males. Admira el considerar que se haya retrocedido hasta ahora ante el costo de una obra que duplicaria el valor de los edificios de la capital. Ya que consideraciones más elevadas no hubieran influido en decidir la ejecucion de esa empresa, bastaria el interés privado, que se dice ser el móvil más poderoso en este mundo, para que en cualquiera otra parte se hubiese llevado á cabo. Las sumas que se inviertan en la construccion y conservacion de la obra, no llegarán con mucho á lo que aumentará el valor de los edificios, y al provecho que podrán obtener de ellos los propietarios, y el gobierno mismo en los que le pertenecen, y de que puede decirse que hoy sólo aprovecha la mitad, á no ser cuando prescindiendo de toda consideracion de humanidad, se obliga á las personas á enterrarse vivas en verdaderos calabozos infectos y mal sanos, aumentando así la miseria pública en vez de remediarla.

Mas sea de esto lo que fuere, miéntras esa importante y deseada obra no se ponga en ejecucion, como sin duda se pondrá muy pronto, no queda otro arbitrio que continuar el sistema de elegir entre dos

males el menor, y levantar los pisos de las habitaciones bajas, procurando verificarlo con inteligencia para disminuir sus inconvenientes, y retardar todo lo posible la necesidad de repetir la operacion.

El exámen del adjunto plano* hará formar á V. S. idea más clara del gran edificio del Hospicio, que cuantas descripciones pudiera yo hacer de él. Se encuentra dividido en cuatro departamentos principales; los de niños, niñas, ancianos y ancianas: hay además, otras dos pequeños: uno destinado á la curacion de los ciegos, y el otro llamado de *partos ocultos*, que tiene puerta excusada á la calle, y cuyo destino es asistir con total secreto y sin estipendio alguno, á las mujeres que se presentan á reclamar este triste servicio.

Notará V. S. la parte considerable del edificio que ocupan los empleados en él; cosa que se verifica igualmente en otros establecimientos. Es indudable la necesidad de que residan en ellos el director y algunos otros empleados, y conviene que tengan habitacion decente y cómoda, proporcionada á su categoria, pero no juzgo indispensable que ocupen algunos una casa en forma, hasta con patio y su zaguan á la calle, como á veces sucede, bastando que se les conceda una

* Ví algunas veces en la época de la visita, y posteriormente, un croquis de este plano, que no pasó de tal. Entiendo que lo hizo el arquitecto Don Lorenzo Hidalga, hermano político de mi padre. No existe en los papeles de Don José María Andrade, segun me dijo su sobrino el canónigo Don Vicente, ni lo he encontrado entre los de mi padre.

habitacion ó vivienda, y eso sólo á aquellos cuya residencia contínua, dia y noche, sea exigida por el buen órden del establecimiento. Las Hermanas de la Caridad necesariamente han de residir en los que tengan á su cargo, y ocupan bastante terreno con las oficinas que requieren; la centralizacion de los establecimientos remediaria en mucha parte este inconveniente, porque con poquísima diferencia las mismas oficinas se necesitan para una comunidad pequeña que para otra de doble número de individuos. Preceptores, maestros de talleres, escribientes, etc., no es necesario que vivan en la casa, porque nada tienen que hacer allí de noche. Causa, por lo ménos, extrañeza ver que en establecimientos de beneficencia la parte menor está ocupada por los pobres, y el resto por los que se emplean en asistirlos, y empiezan por tomar para sí la mejor y mayor parte del edificio, dejando relegados en un rincon á los verdaderos dueños.

Todo el Hospicio está á cargo de un administrador, quien para el desempeño de sus funciones se vale de empleados subalternos. En el departamento de niños hay sesenta y cinco de estos, y además un director con cuatro reales diarios. Los niños desempeñan todas las faenas de la casa, y asisten á los entierros de los vecinos de la ciudad. La limosna que pagan las personas que los piden para esta asistencia, es de un peso por cada hospiciano, y se aplica á los fondos del establecimiento, excepto un real que se da á cada niño, de lo que resulta que éstos son los únicos que con su trabajo

contribuyen al sostén de la casa. Tienen una escuela de primeras letras á que casi todos asisten; una escuela de dibujo á que concurren veinticuatro, é igual número á una academia de música.

En los bajos del Hospicio, con vista á la calle, existe una fábrica de tejidos, de especulacion particular; trabajan en ella seis niños; pero es de notarse que el fabricante no ha pagado hasta ahora renta por el local que ocupa, la cual sin duda representa una cantidad mayor que la que racionalmente puede considerarse como retribucion por la enseñanza de esos seis niños.

En el taller de carpinteria aprenden diez. El maestro lo tiene por su cuenta; disfruta habitacion en el Hospicio, local para el taller, y se aprovecha del trabajo de los niños aprendices.

El tercero y último taller es el de sastreria, que ocupa una accesoria con puerta á la calle. El maestro obtiene grátis el local, cuatro pesos mensuales y tres tortas diarias de pan. Enseña á seis niños, corta y dirige la ropa que se hace para la casa.

Los maestros de los talleres gratifican muy escasamente á los niños aprendices, y éstos dejan con frecuencia sus trabajos para ir á acompañar los entierros.

A la consideracion de V. S. dejo si la organizacion

de estos talleres es tal que pueda producir buenos frutos.

Ciento sesenta y tres niñas hay en su departamento. Lo tiene á su cargo una rectora; habia además una vice rectora, pero se suprimió su plaza, y hoy la desempeña una de las mismas niñas. Los dormitorios son buenos, aseados, ventilados y con sus camas de hierro, provistas de la ropa necesaria. Tienen una sala de recreo y labor, aunque sin muebles. Hay una escuela de primeras letras, á la que concurren de noventa y cinco á cien niñas. Otra escuela ó taller de costura y bordado en que se emplean sesenta y seis, entre oficialas, medias oficialas y aprendices: esta escuela está dirigida por una preceptora que paga el establecimiento y á la que ayudan dos hijas suyas. Tienen tambien escoleta de música, con su profesor, y una academia de dibujo. Reciben tambien lecciones de francés que da gratuitamente un profesor benéfico. Las obras de costura y bordado que ejecutan las niñas, les pertenecen, y las venden en beneficio propio.

Hay trece ancianos en el respectivo departamento, bajo la direccion de un superior. No tienen otra obligacion que cuidar del aseo del local, y se les permite salir á la calle con frecuencia, aunque por reglamento sólo deben obtener tal permiso los domingos y dias festivos. Se les impone la restriccion de no mendigar; pero la quebrantan á menudo sin incurrir por ello en ninguna pena. Parece justo que averiguada

esta infraccion de las reglas de la casa, se les impusiese alguna pena.

Las ancianas son en número de treinta y cinco. Tenian una rectora, pero se suprimió la plaza, que hoy desempeña una de las mismas ancianas. Lo mismo que los ancianos, no están sugetas á ninguna otra obligacion que el aseo de su local, salen con prohibicion de mendigar, la quebrantan con más frecuencia, y no se les castiga. Ambos departamentos están bastante aseados, aunque por hallarse en bajo no faltan aposentos en que se note humedad.

En el mismo piso bajo hay dos extensos salones, al lado del poniente, limpios y con buena luz. Sirvieron de dormitorio á los niños; pero están hoy ocupados por un hospital militar. Los niños tuvieron que volver á su antiguo dormitorio, en lo que salieron perdiendo, y la nueva vecindad es harto molesta para el Hospicio.

Hay dos enfermerias en el piso alto; una para hombres, y otra para mujeres. Corren á cargo del facultativo que paga el establecimiento, y el cuidado inmediato corresponde en la primera á un enfermero gratificado por la casa, y es uno de los mismos ancianos que ella abriga; y en la segunda á dos enfermeras que tambien preparan las medicinas para la otra enfermeria. Ambas parecen bastante bien asistidas, aunque no tienen la ropa suficiente. Los departamen-

tos de ancianos y ancianas no tienen enfermeria, sino que los enfermos son asistidos en sus propios cuartos.

Existe además otro local bastante bueno destinado á la curacion de las enfermedades de ojos, el cual dotó en 1848 D. Francisco Fagoaga. Los fondos de esta institucion se han administrado siempre con total separacion de los del hospital, é ignoro, qué suerte habrán corrido. De estos fondos sólo se paga la asistencia médica; pero el Hospicio costea de los suyos la manutencion de los enfermos durante su curacion, por larga que sea, y si fallecen hace los gastos del entierro.

Verdaderamente debe llamarse tambien enfermeria el departamento de partos ocultos. Consta de una habitacion de la encargada, y de un saloncito dividido por tabiques de madera en seis pequeños cuartos, todo muy deteriorado. Este departamento está enteramente separado del Hospicio, con el que comunica por una pequeña puerta, teniendo otra particular, como he dicho, para la calle de Revillagigedo. Las mujeres que necesitan ir á ocultar allí las consecuencias de una fragilidad, entran por esta última puerta, y son admitidas sin más requisito que presentarse á la directora, y sin que se les haga pregunta alguna. La directora da aviso al administrador, sólo para su gobierno, pues le ha estado prohibido penetrar en aquel recinto, al que sólo podia entrar uno de los vo-

cales de la junta, que fuera eclesiástico. Extinguida la junta, esa atribucion recayó naturalmente en el administrador, y además se ha alterado involuntariamente la práctica antigua, pues se me informó por el actual, que en los tres casos ocurridos en su tiempo, las mujeres habian venido á presentársele directamente, sin aprovechar la puerta excusada. De todos modos, ellas son asistidas con el más riguroso secreto, y la casa costea todos los gastos; á la directora, que lleva mucho tiempo de serlo, se le pasan cuatro pesos mensuales, tres tortas de pan diarias, y la habitacion. Cuando verifiqué la visita no habia allí ninguna enferma. Era costumbre antigua que apénas nacian los niños se llevaran á la Casa de Expósitos, cualquiera que fuese sobre el particular la opinion de la madre: el actual administrador, de acuerdo con la direccion de beneficencia, tuvo la cordura de cambiar tan inhumano sistema, y hoy las madres disponen libremente de sus hijos. Si quieren conservarlos consigo, como casi siempre sucede, se llevan á bautizar de noche, sirviéndoles de madrina la misma directora, y la casa costea este pequeño é importantísimo gasto.

Aquel local carece de camas, ropa y demás que es menester en abundancia para tales enfermas; la mala disposicion de los cuartos, hechos de madera y llenos de hendiduras, impide hasta el secreto necesario. Tal vez la fundada aversion con que los administradores del Hospicio han visto la existencia allí de esa insti-

tucion, ha hecho que la descuiden. Más adelante volveré á tratar de ella.

La gente reunida en el Hospicio exige un baño, y lo hay en efecto, pero es al mismo tiempo baño público y está arrendado. Usan de él gratuitamente los habitantes de la casa; hace además el arrendatario todos los gastos, y se apropia en compensacion la tercera parte de los productos, quedando el resto al hospicio. A cuánto asciende este resto, no he podido averiguarlo; pero si alguno hay, debe ser muy miserable, y no compensará, sin duda, los males que ocasiona ese arreglo.

Disfruta el Hospicio mercedes de agua delgada y gorda en abundancia: la de la primera es de tres reales, y se ignora allí cuál es la cantidad de la segunda. Estas mercedes, concedidas gratuitamente y en propiedad desde la fundacion del Hospicio, surten todo el extenso local que ántes le pertenecia. Al verificarse las ventas y adjudicaciones de que algo he hablado, los nuevos poseedores continuaron usando del agua, cuya ventaja parece no se tuvo en cuenta al hacerse las enagenaciones; y á veces abusan de tal modo, segun se me informó, que privan totalmente al Hospicio del agua gorda. La delgada es tan abundante, que alcanza para todos. Bien mereceria este punto una investigacion especial.

La capilla de la casa, construida por el capitan

Zúñiga, es bastante buena, y muy suficiente para su objeto. Su puerta principal daba al patio más hermoso del Hospicio, vendido como tantas otras cosas, y ocupado hoy por la fábrica de loza, cuyos hornos casi tocan á la dicha puerta principal, que por consiguiente ha quedado condenada. Perdióse tambien, como ya he dicho, la luz de dos salas bajas ó antecoros en que asisten á la misa, en una las ancianas, y en la otra los ancianos, niños y dependientes de la casa, porque el cuerpo de la iglesia está reservado exclusivamente para las niñas.

La capilla está harto desprovista de adornos y paramentos: su piso se encuentra bastante deteriorado. Hay en ella Depósito y se dice misa todos los días, siendo cantada de Renovacion los juéves. Los domingos despues de la misa hace una plática el P. Capellan: en la tarde de los mismos dias hay un ejercicio piadoso é igual cosa se practica los viérnes de cuaresma. El citado P. Capellan administra los sacramentos á los habitantes de la casa, y llegado el caso los asiste en su última hora.

Los alimentos que se ministran en el Hospicio son, el desayuno de un pocillo de chocolate, y una torta de pan, entre siete y ocho de la mañana: de una á dos de la tarde se sirve la comida compuesta de caldo, sopa, una racion de carne, un poco de miel y una torta de pan: algunos dias se agregan frijoles, y los juéves y domingos un plato extraordinario. La cena, en-

tre siete y ocho de la noche, está reducida á un plato de arroz ó guisado, otro de frijoles, y una torta de pan.

Para preparar estos alimentos hay dos cocinas; una en el piso bajo en el departamento de ancianas, de la que se sirve á todas las personas de la casa, excepto á las niñas que tienen la otra cocina en su departamento. La desempeñan tres de ellas, vigiladas por otra, y se cambian cada semana: el refectorio está al cuidado de seis niñas, que tambien se cambian semanariamente. Esta cocina tiene un brasero económico, y en aseo (tanto allí como en refectorio), clase de alimentos y buena preparacion de ellos me pareció muy superior á la otra, que está servida por una cocinera y una ayudanta, á la que en caso necesario auxilian algunas de las ancianas. Las enfermerias tienen otra cocina especial.

El establecimiento no cuenta con ningun fondo destinado á proveer de ropa á las personas que en él se recogen, y este importante ramo depende enteramente de donativos extraordinarios. Á pesar de ser este un fondo tan incierto, las camas que son de hierro, están aseadas y provistas de lo necesario; y la ropa de uso personal, si bien pudiera ser mejor, sobre todo en el departamento de niños, á lo ménos es más decente que en otros asilos. Las niñas se ven en general muy aseadas, y algunas vestidas con cierta lujo, que sostienen con la venta de sus obras de costura y bor-

dado. Á estas nada da de ropa la casa, así como tampoco á los ancianos y ancianas. El extenso edificio puede decirse que se encuentra desamueblado, pues excepto las camas, lo demás es muy poco y muy malo. Los hospicianos de ambos sexos no tienen donde guardar nada de su uso, y como han podido se han ido proveyendo de baules, petacas, cajones, pequeñas cómodas, etc., que forman el conjunto más irregular que imaginarse puede.

La distribucion del tiempo en el departamento de niños es como sigue: Se levantan á las cinco ó cinco y media de la mañana, segun la estacion, y desde luego se les destina al aseo de patios, corredores y escaleras de tan vasto edificio: á la conduccion á las cocinas y enfermerias de cuanto en ellas se necesita, y á todas las demás faenas domésticas que se ofrecen. Concluidos estos trabajos, oyen misa, toman luego el desayuno, y pasan respectivamente á la escuela y talleres. Á las doce descansan, á la una comen, y á las tres vuelven á la escuela, sin perjuicio de ocuparlos en los trabajos que ocurren en la casa entre dia. De las cinco á las siete de la noche concurren muchos de ellos á las escuelas de música y dibujo; rezan el rosario, cenan, y á las nueve se retiran á sus dormitorios, cuyo aseo y el de sus cámas haçen ellos mismos al levantarse. Sobre todas estas ocupaciones tienen la de asistir á los entierros, y sólo con este motivo salen á la calle. Un entierro es, pues, su único paseo y distraccion.

Las niñas se levantan á la misma hora, se ocupan en el aseo de sus personas y dormitorios, oyen misa, toman el desayuno y van á las respectivas clases hasta mediodia que comen y descansan. Por la tarde trabajan hasta las siete, rezan el rosario y descansan hasta las ocho, á cuya hora toman la cena y á las nueve se recogen. Frecuentan los sacramentos; pero no hay comuniones de regla, cuya disposicion es digna de todo elogio, por los gravísimos males que se originan de las comuniones forzadas en dias fijos, que desterraria yo para siempre de todo reglamento, sustituyéndolas con la simple frecuencia de sacramentos procurada por la exhortacion y jamás por ningun apremio.

He indicado ántes que los ancianos y ancianas no están sujetos á distribucion alguna, y no tienen otra obligacion que el aseo de sus respectivos departamentos.

Comparando la condicion de los niños del Hospicio ocupados en todas las faenas domésticas, y convertidos en verdaderos criados; alimentados con ménos esmero; más pobremente vestidos; con ménos elementos de instruccion; miserablemente retribuidos en sus talleres, y procurando fondos á la casa con su trabajo en los entierros; comparando, digo, la condicion de estos niños con la de las niñas de la misma casa, que se cuentan casi en número triple, que sólo atienden á su propio aseo, que tienen maestros de todas clases, comen y visten mejor, hacen suyo el pro-

ducto de su trabajo y en nada ayudan al establecimiento, no puede ménos de ocurrir que, bajo la organizacion que hoy tiene, aquello no es ya hospicio, sino un colegio de señoritas acomodadas de por vida y servidas por los pobres niños, que son sus iguales y no sus domésticos. No pretendo, por cierto, que la condicion de aquellas se haga tan miserable como la de éstos; prefiero ciertamente lo contrario, y así juzgo que se cumpliria con el fin para que se instituyó un establecimiento tan benéfico, y cuyos fundadores son dignos de eterna memoria y de la gratitud de todos los que no pueden ver con indiferencia los infortunios de la humanidad.



COLEGIO DE SAN ANTONIO

EN EL TECPAN DE SANTIAGO.

El edificio se compone de un departamento de niños y otro de niñas. En el primero hay tres dormitorios, enfermeria y las habitaciones del director, prefecto, capellan y preceptor; refectorio, baño, estanque y lavamanos. El departamento de niños está completamente separado del otro; sólo tienen ambos de comun la puerta de la calle. El de niñas se compone de un dormitorio, sala de labor, refectorio, despensa, veintiocho lavaderos alrededor de un estanque, y la cocina para ambos departamentos. Carece de enfermeria, y hace gran falta, pues las enfermas permanecen en sus mismos lugares en el dormitorio con grave peligro de la salud de las demás.

Mucha parte del terreno está todavia sin edificar, y en ella se notan depósitos de agua detenida. La distribucion del edificio se resiente del modo con que fué construido, es decir, sucesivamente y sin sujecion á un plan. En general está barrido y aseado, pero le faltan muchos vidrios.

Al contrario del hospicio, es aquí mayor el número de hombres que el de mugeres. Hay doscientos de los primeros y sólo cincuenta y nueve de las segundas. Gobierna el establecimiento un director, valiéndose de un prefecto para la vigilancia inmediata, y tiene además un mayordomo para el gobierno económico. Hay un preceptor para los niños y una preceptora para las niñas; un refitolero, una cocinera y un mandadero: la casa tiene para su servicio un carro con una mula.

Existe una escuela para hombres y otra para mugeres donde se enseñan primeras letras y doctrina cristiana. Asisten ciento doce hombres y todas las mugeres: los demás hombres no asisten por estar ya instruidos y hallarse ocupados en los talleres. La capilla que está en el piso bajo, es bastante regular y con los paramentos necesarios: en ella se dice misa diariamente, y se reza el rosario todas las noches: tambien hay lectura diaria. Las mugeres entran por distinta puerta que los hombres, y quedan allí enteramente separadas de ellos.

Los alimentos que ministra la casa son el desayuno á las siete y media de la mañana, reducido á chocolate, ó atole, ó champurrado con una pieza de pan. Comida á las doce y media, compuesta de caldo, sopa, carne, frijoles y dos piezas de pan á los jóvenes; una sola á los niños más pequeños. Para la cena á las ocho y media, frijoles ó arroz y otra pieza de pan

La comida parecia ser escasa y muy mal condimentada.

Los jóvenes de ambos sexos no tienen otro vestido que el que llevan puesto, y ese bien pobre y bien maltrado: casi todos los hombres y muchas mugeres carecen de calzado. Como no tienen otro vestido no pueden lavarse el existente, y por lo mismo es general el desaseo en las personas. Actualmente comienza á construirse en la casa un calzado para todos los jóvenes. En las cámas se nota el mismo desaseo por la misma causa: no hay ropa de refaccion y no se lava la existente. Se compone de un catre de hierro bastante bueno (rotos algunos), un colchon, dos sábanas de manta, una sobrecama de colgaduras de iglesia, una frazada y una almohada, con una funda mala, rota y sucia. Sólo hay ciento cuarenta y cuatro cámas para hombres y sesenta y tres para mugeres; el resto de los hombres duerme en petates en el suelo, porque muchos lo quieren así, segun se me informó. Las cámas carecen completamente de todos los utensilios necesarios para la limpieza. Los dormitorios son bastante buenos, extensos y bien ventilados.

En un solo salon hay establecidos talleres de carpinteria y zapateria, y veintiun telares de mano: en estos trabajan diez jóvenes, y se emplean actualmente, la mayor parte en tejer manta para hacer un nuevo vestido á los habitantes de la casa, y el resto en hacer zarapes para vender. En la carpinteria hay

un buen torno y la herramienta necesaria; trabajan en ella de doce á diez y seis jóvenes. En la zapateria se ocupan once. Tambien hay una imprenta pésimamente surtida, que da ocupacion á cuatro ó cinco jóvenes; debe reformarse enteramente ó suprimirse, pues tal como está de nada puede servir. Lo propio debe decirse de la litografia, reducida á una prensa regular, que emplea á dos jóvenes. Tanto la litografia como la imprenta se ocupan en ejecutar las obras elementales que necesita el establecimiento. El director da lecciones de música y dibujo.

Comparando el número de personas recogidas en esta casa, con el de las que contiene el Hospicio, se ve que es casi igual; y si se hace en seguida la comparacion entre ambos edificios, sobre todo recordando lo que ántes comprendia el último, no podrá ménos de conocerse el partido que deberia sacarse de él para abrigar un número mucho mayor de desvalidos y en mejor situacion. El *Tecpan*, aunque no es más que un verdadero hospicio, se mira en el público como una casa de correccion ó de castigo; pero este destino lo tiene especialmente el establecimiento de que en seguida voy á tratar.



CASA DE CORRECCION PARA JOVENES DELINCUENTES.

———

Ocupa el antiguo edificio de las Recogidas, el cual consta de dos pisos en forma de convento. En general el piso bajo está enteramente inutilizado por la humedad que se manifiesta en todas partes, y en algunas llega á ser una verdadera inundacion. El primer patio está bien enlosado y seco; en el segundo hay un buen estanque; pero el piso está malo; el tercero, junto á la cocina es un pantano de agua detenida, verde y pestilente; las habitaciones que lo circundan están en igual estado, sin uso alguno, y me fué imposible verlas, por no haber por donde pasar. El cuarto patio situado á la espalda del edificio es más bien un corral, lleno de yerba; hay allí unos lavaderos. A la entrada se encuentran varias piezas que han sido caballerizas, sin uso hoy, y convertidas en muladares. La capilla que en otro tiempo fué iglesia pública es muy buena, aunque extraordinariamente húmeda, á lo que puede haber contribuido tambien la lluvia que entra por las ventanas de la cúpula, pues carecen de vidrieras. En el piso bajo se encuentra además el refectorio, que no es malo; pero precedido de una pieza cuyo envigado flota en el agua. La cocina es amplia y buena; tiene un gran brasero económico con una sola chimenea, al parecer bien dispuesto; pero hoy se

encuentra todo sucio, destruido y abandonado completamente; existe otra cocina pequeña junto á la grande, y no es más que un basurero. A no verlo es difícil formarse idea del estado de aquellas cocinas, al que corresponde perfectamente el de las mugeres que las sirven y son cuatro que envian de la cárcel, y se cambian por otras cuando han concluido su condena.

Hubo ántes en el patio principal un gran taller de zapateria que hoy está cerrado. En frente hay uno de carpinteria en que trabaja un oficial, ayudado de dos ó tres muchachos, y hacen algunas reparaciones al edificio.

En el piso bajo se cuentan cincuenta celdas de que no se hace uso, ni puede hacerse; tales son de estrechas, húmedas y sin ventilacion. En el piso alto hay ochenta y siete en que habitan los jóvenes; no son malas; pero muchas de las cerraduras están descompuestas, lo que da lugar á frecuentes evasiones. En el mismo piso está el taller de sastreria, donde ví bastantes jóvenes ocupados en coser tiendas de campaña para el ejército. Completan ese piso la escuela, el despacho de la direccion, algunas otras piezas para varios usos, y la habitacion del director, que tiene entrada particular por la calle. El edificio en general se encuentra deteriorado y con numerosas cuarteaduras. Se notan goteras en los techos. Casi todas las puertas y ventanas se hallan en mal estado, faltando vidrios, chapas, etc.

Contenia el establecimiento en la época de mi visita cincuenta jóvenes, remitidos algunos por la autoridad judicial y los más por disposicion gubernativa. Segun los registros de la casa, desde su fundacion hasta la fecha (Julio 21 de 1863), habian entrado en ella quinientos veintinueve delincuentes. El tiempo de su condena es por lo comun de cinco años, durante los cuales, como presos que son, nunca salen á la calle, lo que en tal edad no puede ménos de perjudicar á su desarrollo; podria atenuarse el mal proporcionándoles ejercicio y aire en el patio ó corral á espaldas de la casa, con las precauciones necesarias para evitar las fugas. El castigo que se les impone por las faltas que cometen en la casa, es el encierro en sus propias celdas.

No se da ropa alguna á aquellos jóvenes; unos la reciben de su casa; otros, y son los más, andan casi desnudos; todos están descalzos. Las cámas constan de un banco de madera y un pésimo colchon, que no merece tal nombre, ni todas lo tienen, cubierto con restos de sábanas y frazadas. Esas cámas constituyen todo el amueblamiento de las celdas; en su conjunto son detestables, y algunas no son sino un monton de basura en que se entierra como un animal el habitante de la celda.

El aspecto de aquella reunion de jóvenes, casi niños muchos de ellos, es bien lastimoso. Desnudos, súcios, abatidos, llevando en su fisonomía la marca del

embrutecimiento ó del crímen precoz, causan compasion, mezclada de repugnancia. La educacion moral de que tanto necesitan, está reducida á la que reciben en comunidad en la escuela de primeras letras, que tiene la casa y á la que asisten todos los jóvenes. Los dias festivos oyen misa; rezan algo diariamente, y el rosario los juéves y domingos. Es de notarse que no hay capellan en el establecimiento, y por cierto que hace allí tanta falta como en un hospital. Para un buen eclesiástico que comprenda toda la importancia de su mision, ¡qué mies tan abundante en aquellos pobres niños, que más necesitan de luz que de castigo!

La distribucion del tiempo es la siguiente: Se levantan de cinco y media á seis de la mañana, y despues de ocuparse algo en el aseo del edificio y de las personas, toman el desayuno reducido á atole ó infusion de hojas de naranjo, con una pieza de pan. Pasan en seguida á la escuela, donde permanecen hasta la hora de comer los que no tienen trabajo; los que lo tienen lo empiezan de diez y media á once. Toman á la una la comida, compuesta de caldo, sopa, cocido, á veces frijoles, y una torta de pan. En seguida vuelven á la escuela ó taller hasta las seis, hora en que pasan á la capilla á rezar y cantar algunos himnos. El director les da una cátedra de música, hasta que llegada la hora de la cena toman arroz, frijoles y pan, y se van á dormir encerrado cada uno en su celda.

CASA DE NIÑOS EXPÓSITOS.

La fundacion de este utilísimo establecimiento se debe al Ilmo. Sr. Arzobispo D. Francisco Antonio de Lorenzana, que tan buena memoria de su piedad, erudicion y celo dejó en esta diócesis, como en la primada de Toledo á que luego fué promovido, y honrado además con la púrpura cardenalicia. No sólo proveyó á los gastos de esta casa hasta el año de 1771 en que regresó á España, sino que desde allí continuó socorriéndola. Su inmediato sucesor, el Ilmo. Sr. Haro, no la protegió ménos. Despues de auxiliarla con una pension anual de dos mil cuatrocientos pesos, le hacia con frecuencia limosnas extraordinarias, y para darle mayor estabilidad, formó una junta directiva, cuyas constituciones redactó y fueron aprobadas por el rey en 1774. En ellas se declaran rectores perpétuos los MM. RR. Arzobispos de México, como realmente lo fueron hasta los trastornos de los últimos tiempos.

Hubo una época no muy remota, en que la direccion inmediata de la Casa de Expósitos estuvo á car-

go de una junta de señoras, é ignoro por qué causa cesó en sus funciones. Hoy depende la casa directamente del Ministerio de Fomento y se encuentra al cuidado de su P. Capellan, de lo que ciertamente no hay motivo para arrepentirse.

Los expósitos fueron declarados legítimos para los efectos civiles por una real cédula de 1794: todos ellos llevan el apellido Lorenzana, en memoria del venerable fundador, como si fuesen sus hijos.

El local que hoy ocupan es una casa en la calle de la Merced, á la que se agregó no hace mucho otra contigua á la espalda, que sirve de enfermeria. En el patio principal, piso bajo, está la capilla, en el ángulo que forman dos salas, cuya disposicion permite que los niños asistan en una y las niñas en la otra, sin verse siquiera. En el piso alto quedan las piezas que sirven de habitacion al P. Capellan.

El departamento de niños consta de dos patios, y las piezas siguientes: en bajo, un salon que sirve de escuela, una sala de dibujo y pintura; otra que es taller de dorado; un taller de zapateria, el refectorio, roperia y baños. En alto tres dormitorios para niños grandes, medianos y pequeños; además una sala para los más chiquitos y el dormitorio de ellos.

El departamento de niñas tiene en bajo un patio con lavaderos; un salon que sirve de escuela; otro para

niñas de tres á cinco años; un patio interior donde tambien hay lavaderos. En el piso alto una pieza que sirve de despacho á la rectora; otra donde duerme la misma; el refectorio, la cocina, despensa, roperia, sala de labor para niñas grandes; otra que llaman de nodrizas, para algunos pocos niños que se crian en la casa; tres dormitorios para niñas grandes, medianas y pequeñas.

Ambos departamentos están convenientemente separados.

La enfermeria es una sala, y además hay una pieza para los convalecientes; otra para las enfermedades contagiosas; una cocina y la azotehuela.

No he descrito por menor todas las piezas de la casa por no extenderme demasiado, y por no repetir en todas la misma calificacion.

Reina en el edificio el mayor órden y aseo. No se vé en él lo que con harta frecuencia se observa en otros: piezas abandonadas convertidas en depósitos de basuras ó trastos inútiles; cuartos húmedos y lóbregos, paredes carcomidas, puertas podridas y sin cerraduras, goteras, filtraciones, charcos de agua pestilente, etc. En la cuna todo es aseo y órden; todo está aprovechado, y lo único sensible es que no haya un jardin y una sala de gimnástica. Los dormitorios están provistos de camas de hierro, proporcionadas al ta-

maño de los niños, con toda la ropa necesaria y en perfecto estado de aseo. El mismo se nota en las personas; los vestidos son uniformes, sencillos, pero limpios y cómodos: nadie carece de calzado. Tienen además, tanto los niños como las niñas, vestidos decentes para salir á la calle; la ropa está guardada en armarios. Los expósitos van á paseo cada semana, y en general parecen contentos y gozar de buena salud. Los alimentos son suficientes, bien preparados, y en la cocina y refectorios se ve con gusto el mismo aseo que en todas partes. Las actas, que repetidas veces se han publicado en los periódicos, de las visitas que el Consejo de Salubridad ha hecho á este establecimiento, dan constante testimonio del buen órden que reina en él.

Los niños que entran á la casa se entregan inmediatamente á las nodrizas que siempre hay de guardia. Despues se confian á otras que residen en los pueblos inmediatos, y que la casa paga, estando obligadas á presentarse cada quince dias con los niños. Concluida la lactancia, quedan éstos en el establecimiento, y no tienen época fija para salir de él, sino que allí permanecen hasta que pueden colocarse bien, física y moralmente, lo que sucede raras veces y dá por resultado que se vean jóvenes de uno y otro sexo entre los niños, teniendo así la institucion el doble carácter de casa de expósitos y hospicio.

Hé aquí la nota de las personas que existian al tiempo de mi visita.

Niños.

De pecho	00	
De 2 á 7 años	19	
De 7 á 14	32	
De 14 en adelante	21	72

Niñas.

De pecho	3	
De 2 á 7 años	19	
De 7 á 14	37	
De 14 en adelante	27	86
En la casa		158
En Tacubaya, niños y niñas de pecho	38	
En Tlalnepantla, ídem, ídem	37	75
Total		233

Los niños y niñas se levantan al alba, se asean, oyen misa, y toman por desayuno una taza de champurrado, atole ó chocolate con una pieza de pan. A las nueve, unos van á la escuela, donde se les enseñan la doctrina cristiana y los ramos principales de educacion primaria; los niños mayores se ocupan en los talleres ya mencionados, de zapateria y doraduria, ó aprenden el dibujo y la pintura; las niñas son instruidas en la música, y en todo género de costura y bordado. Todas estas ocupaciones cesan á las doce, sigue una hora de recreo, hasta la una que se sirve la comida compuesta de caldo, sopa, cocido, principio, dulce, una pieza de pan, y tortillas; los domingos tienen además fruta. De tres á cinco vuelven á sus cla-

ses y oficios: al oscurecer rezan el rosario, demás oraciones y meditacion: entretanto cenan los chiquitos, y los demás á las ocho. Las nueve es la hora de recogerse.

He hablado de niños que se crian en la casa, y en el estado se vé que son tres. Estos no pasan en ella todo el tiempo de la lactancia, sino que habiendo siempre algunas nodrizas de guardia, llamadas *recibidoras,* con el objeto de alimentar inmediatamente á los niños que llegan, tienen por necesidad que conservar consigo á uno, hasta que se presenta otro, y entónces va á criarse al campo el anterior. Suele haber, sin embargo, algunos que realmente se crian en la casa; esto sucede cuando una persona se presenta á pagar los gastos de un niño, á condicion de que se crie en el establecimiento, á la vista de los superiores. Estos niños se llaman *distinguidos,* y son en corto número: en la actualidad no hay ninguno.

El sistema que se sigue en los talleres es que la obra pertenece al que la ejecuta: las niñas se emplean frecuentemente en construir ropa para ellas y los niños: estos á su vez fabrican el calzado para todos. En uno y otro caso, la casa abona alguna gratificacion.

Es imposible visitar este establecimiento sin que al placer que causa ver el órden que allí reina, se mezcle un sentimiento de compasion profunda al contemplar tantos inocentes, privados para siempre de los lazos de la familia, y como eslabones sueltos en la

cadena de la humanidad. En sus semblantes mismos se advierte la variedad de clases de la sociedad que contribuyen á poblar aquel asilo; todos, sin embargo, están allí confundidos, porque los nivela una suerte comun: la desgracia; y los acoge una madre comun: la caridad.



HOSPITAL DE SAN ANDRÉS.

El hospital de S. Andrés fué primitivamente un noviciado de Jesuitas, fundado en 1626 por Melchor de Cuellar y su mujer: pero por varias dificultades que sobrevinieron no se comenzó á habitar sino en 1642. Suprimidos los Jesuitas, la casa quedó abandonada y como bienes de Temporalidades. En 1779, con motivo de la peste de viruelas, el Ilmo. Sr. Arzobispo Haro pidió al virey se le entregara aquel edificio para establecer un hospital, como lo verificó. Concluida la epidemia, manifestó el Ilmo. Sr. Arzobispo que estaba pronto á devolver la casa, segun lo tenia ofrecido; pero que en vista de los buenos resultados obtenidos en favor de los pobres, mantendria aún por algunos meses el hospital, miéntras se arbitraban recursos para su permanencia, de manera que no se cerrase. Pasó el tiempo en trámites, sin que se tomase resolucion alguna, y entónces el Ilmo. Sr. Haro propuso que si se consentia en ceder el edificio definitivamente y en plena propiedad á la Sagrada

Mitra, se comprometia por sí y por sus sucesores á mantenerlo abierto. Aceptada la propuesta por el rey, cumplió el arzobispo lo prometido, y así es que aún pertenece el hospital á la Mitra, la que lo ha dirigido y administrado hasta los últimos tiempos. Sus fondos llegaron á ser tan cuantiosos, que en 1790 subian á millon y medio de pesos; y todavia despues de tantas vicisitudes y exacciones de los gobiernos, cuando en principios de 1861 fué ocupado el resto de sus fondos, ascendian á setecientos mil pesos. Hoy se encuentra á cargo del Ayuntamiento, lo mismo que los demás establecimientos de beneficencia.

El hospital de S. Andrés es el más importante de la capital. El edificio, sólido y bien construido, tiene el inconveniente de estar situado en la parte más poblada de la ciudad, y hallarse rodeado de casas contiguas, escepto por el lado del sur, á que mira la fachada. Los bajos se encuentran en el ordinario estado de hundimiento y abandono, de modo que son cási del todo inútiles. Pudiérase, sin embargo, sacar mucho partido de ellos, para colocar diversas oficinas que hoy están en lo alto, y que trasladadas dejarian mayor local á los enfermos.

La disposicion del edificio es tal, que ninguno de sus cuatro patios tiene corredores: dos de los patios están sembrados de árboles y flores.

El departamento de hombres se compone de tres

salas de medicina, tres de cirugia, y dos de males venéreos. Estas ocho salas son bastante buenas, altas y ventiladas. Las camas son de hierro, bien distribuidas, y con la ropa necesaria. Existen además dos salas de distinguidos, que á la verdad no merecen tal nombre, y son inferiores á las comunes. En estas últimas habia doscientos un enfermos, y siete en las de distinguidos. Se cuenta con una sala de reserva que puede recibir treinta y dos cámas, así como en caso necesario las otras admitirian algunas más, aunque pocas.

No puede decirse lo mismo del departamento de mujeres. En una sala de medicina, otra de cirugia y dos de gálico, que sólo debieran tener ciento treinta y cinco cámas, hay aglomeradas doscientas cuatro enfermas, con el agregado de que las salas son más bajas de techo y ménos ventiladas.

El director del establecimiento habita una casa contigua, con entrada particular. En el hospital tienen habitacion dos capellanes y las Hermanas de la Caridad que cuidan de los enfermos.

Pertenece á este hospital el Panteon ó cementerio general de Santa Paula, cuyos productos formaban una parte de sus rentas.

El personal del Hospital de S. Andrés se compone de un administrador, dos capellanes, un comisario,

un empleado que despacha las boletas para el Panteon, diez y seis Hermanas de la Caridad, cuatro médicos directores, cuatro practicantes mayores, diez ídem menores, y cuarenta y cinco sirvientes de ambos sexos; total ochenta y cuatro personas.



HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS.

Su primera fundacion data del año de 1582, y se debió á un médico llamado Pedro Lopez. Tenia por aquellos tiempos la advocacion de Nuestra Señora de los Desamparados; en 1604 pasó á poder de los religiosos de S. Juan de Dios, quienes le dieron el nombre de su santo patrono, que aun conserva. Extinguida la órden con las demás hospitalarias en 1820, el hospital perdió sus fondos, estuvo cerrado algunos años, y despues sirvió de monasterio á las religiosas de la Enseñanza. Cuando éstas fueron trasladadas á los Bethlemitas, algunos bienhechores, entre los que se distinguió el Sr. D. Gaspar Cevallos, volvieron á abrir el hospital. Merced á sus donaciones y al incesante empeño del Sr. D. José Maria Medina, se consiguió restablecerlo con mayor número de cámas, y se le crearon fondos considerables. A doscientos mil pesos ascendieron los bienes de este hospital ocupados por el gobierno, y hoy ha quedado á cargo del Ayuntamiento.

Los bajos del edificio se hallan en peor estado que los de San Andrés, porque aquellos están húmedos,

y éstos cási todos inundados, incluso el patio principal. La parte que dá á la calle está arrendada á diversas personas, siendo de notarse que en una de aquellas accesorias se depositan trapos viejos para la fabricacion del papel, cuyo foco de inmundicia de ninguna manera puede convenir en un hospital. Tiene éste dos patios; el principal que es muy extenso y rodeado de magníficos corredores, pudiera fácilmente convertirse en un jardin; y el patio interior, ocupado por los lavaderos. En el piso bajo del edificio sólo están los baños, que son pésimos, húmedos, frios y muy distantes de las salas, unas bodegas, y el depósito de cadáveres. El resto está abandonado.

La parte principal del establecimiento consiste en dos salas para hombres, una de ellas doble, y dos para mugeres; botica, roperia, habitacion de las Hermanas de la Caridad, compuesta de sala de labor, dormitorio, refectorio, pieza de recibir, oratorio, una azotehuela y cocina, que es bastante pequeña para el establecimiento; habitacion del P. Capellan, dos piezas para los practicantes, y comisaria.

Las salas son bastante buenas: existen en ellas cuarenta y tres hombres y treinta y dos mugeres. Los enfermos están aseados, y al parecer bien asistidos. Tanto en este hospital como en San Andrés, los enfermos son libres, y no se admiten presos. Las personas empleadas en la administracion y servicio de S. Juan de Dios, son un comisario, un capellan, seis

Hermanas de la Caridad, un médico de los dos departamentos, dos practicantes y once sirvientes; total, veintidos personas. No hay director ni administrador, porque el Sr. D. José Maria Medina, administrador del hospital de S. Andrés, gobierna gratuitamente el de S. Juan de Dios, á cuya restauracion contribuyó tan eficazmente.



HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN PABLO.

Este vasto edificio, antiguo colegio de agustinos, se abrió en 23 de Agosto de 1847 para los heridos en la guerra con los americanos, y despues continuó con sesenta cámas para enfermos libres; en 7 de Octubre de 1850 se agregaron los presos enfermos, y el 12 de Agosto de 1862 se reunieron allí los lazarinos de ámbos sexos.

Á la derecha de la entrada principal se hallan el cuarto del oficial de guardia y el de la tropa. Siguiendo adelante, y á la izquierda, se encuentra una pieza destinada á la comisaria. En el centro del primer patio hay un jardin con una fuente enmedio. Los bajos que forman este patio son una sala para hombres con setenta y siete cámas, otra sala tambien para hombres, dividida como la anterior en dos piezas, con setenta y una cámas: una pieza para operaciones y guardar la ropa limpia; otra que sirve de cocina particular para las medicinas de estos departamentos; y por último, otra pieza destinada á guardar la ropa de los enfermos que se reciben. En los altos del mismo patio están una sala para mugeres con cincuenta y

cuatro cámas, y otra con cuarenta y una para hombres; la sala de la Sociedad de Beneficencia Española con seis cámas; la de la Francesa con ocho, una pieza pequeña para enfermos distinguidos con una cama, otra pieza para el practicante que está de guardia, y tiene dos cámas. Además la sacristia y el oratorio de las Hermanas.

En el segundo patio se encuentra lo siguiente: el cuarto del portero; un lavadero con tres piezas; la despensa con otras tres; cocina, atoleria y otra pieza con el torno para despachar la comida; además, dos cuartos pequeños para los baños. Al norte una vivienda aislada con tres piezas y un patio.

Los altos del segundo están ocupados con el departamento de las Hermanas de la Caridad, y la habitacion de los PP. Capellanes. En el tránsito del primero al segundo patio está la botica con su laboratorio.

En las salas bajas ocupadas por los enfermos, aunque el agua no está visible, por hallarse el piso bastante elevado, se siente, sin embargo, esa atmósfera fria y húmeda, tan comun en los pisos bajos de esta ciudad. Son á pesar de eso, buenas y bien ventiladas; tal vez demasiado. Las altas lo son igualmente: en todas se nota aseo, están provistas de cámas con lo necesario, y los enfermos parecen bien asistidos.

Para completar la descripcion del edificio, sólo me

resta hacer mencion del nuevo departamento de los lazarinos. Consta de un tránsito cubierto, con diez celdas, tres ocupadas con la enfermeria de las lazarinas, y siete para enfermos distinguidos; sala de recreo para las enfermas, dos piezas para roperia y sirvientas del departamento, azotehuela y cocina. Una sala para lazarinos, con su salon de recreo, y una escalera que baja á la sacristia é iglesia. Hay además en el piso bajo seis piezas inútiles y una caballeriza. Va á dar esto á un potrero cerrado en parte con cercas y en parte con zanjas. Enteramente aislados, y bien distantes del edificio, se ven el anfiteatro y depósito de cadáveres. Aun hay otro patio pequeño que mira al oriente, con tres piezas y una caballeriza.

Por ser reciente la traslacion de los lazarinos, por falta de fondos, ó por otra causa, la parte del edificio ocupada por ellos, no corresponde á los demás. El local es estrecho, triste y harto deteriorado; los bajos están en completo abandono, y convertidos en basurero. Baste saber que este grande edificio fué muchos años un convento deshabitado, y despues sirvió por largo tiempo de cuartel; no es, pues, necesario encarecer cuán destruido debió encontrarse. Se conoce que la parte del hospital ha exigido obras considerables para ponerlo en el estado en que se ve; pero ni aun así ha podido quitársele ese aire lúgubre y desamparado, consiguiente á su construccion primitiva y á su destino por tantos años. La parte de los lazarinos, á que no ha alcanzado todavia esa mejora, es por lo

mismo aun más triste. Las zanjas que limitan una parte del terreno, el potrero que se incluye en él, la multitud de acequias que cruzan aquel barrio súcio, poco poblado y de malos edificios, todo contribuye á aumentar la desfavorable impresion que causa la visita á este hospital.

El número de enfermos que en él se asisten es como sigue:

Enfermos presos	100
Ídem libres	20
Enfermas presas	60
Ídem libres	7
Lazarinos	14
Lazarinas	12
Total	213

El personal es el siguiente: once Hermanas de la Caridad, inclusa la superiora, que es al mismo tiempo la directora del establecimiento; dos padres capellanes; cuatro médicos directores; tres practicantes mayores; diez ídem menores: ocho sirvientes hombres; veintiocho sentenciadas y criadas; total sesenta y seis personas.



HOSPITAL DE SAN HIPÓLITO.

La fundacion de este Hospital de locos se debe al V. P. Fr. Bernardino Alvarez, fundador al mismo tiempo de la órden ó congregacion de los Hermanos de la Caridad, conocidos por los «Hipólitos.» La primera fundacion se hizo en la calle de San Bernardo, y despues se trasladó al lugar que hoy ocupa. Esto pasaba en el último tercio del siglo 16, y la iglesia de San Hipólito fué célebre y conocida hasta muy entrado el siglo actual, por el paseo del Pendon y fiesta solemne que anualmente se celebraba en ella, en memoria de la toma de México por Cortés, el 13 de Agosto de 1521, dia de San Hipólito. Desde la extincion de las religiones hospitalarias, quedó esta casa á cargo del Ayuntamiento.

Se compone el edificio de una vivienda alta para el administrador, con vista á la calle: consta de cinco piezas principales, y otra en que vive el P. Capellan. Toda la parte baja exterior, fué vendida por el gobierno hace unos veinte años.

El interior ó verdadero hospital, que es un edificio

distinto del que se ve por la calle, y sólo está contiguo á él, tiene una disposicion agradable á la vista y diversa de la ordinaria. Son tres departamentos con tres patios; y aunque una parte consta de dos pisos, á primera vista parece todo de uno solo. El primer departamento tiene los siguientes letreros que indican su destino: *Epilépticos; Eclesiásticos; Enfermería; Botica; Baños.* Son por total veintitres piezas alrededor de un patio, que tiene varias plantas de adorno y una fuente. Los epilépticos son diez, y los eclesiásticos seis; porque es de advertir que hace poco se refundió en este hospital el de la Santísima Trinidad, destinado ántes expresamente para los eclesiásticos faltos de juicio. La enfermeria es sumamente pequeña, pues sólo caben en ella cuatro cámas de hierro. De los baños no hay más que el rótulo.

El segundo departamento es un patio con portales; lo forman veinticinco celdas en alto, divididas en dos secciones, cada una con su respectiva escalera, y otras veinticinco celdas en bajo, húmedas y mal ventiladas. Dos de ellas están destinadas á la roperia, que lo es sólo en el nombre, pues todo lo que existe en ella se reduce á unos trapos viejos y un poco de lana en greña. Otras tres celdas ocupan los mozos, y quedan cuarenta y cinco para los enfermos, siendo los de este departamento los idiotas, furiosos, incurables, alborotadores, ancianos y desaseados. Sus cámas se reducen á una tarima de madera con un petate, y ni aun eso logran todos; para cubrirse tienen cuando más

una frazada raida. Los del primer departamento están mejor alojados, pues en general tienen cámas completas; pero porque las han traido de sus casas. Enmedio del patio de este segundo departamento hay una fuente mediana: al lado de ella cuatro piedras para lavaderos, y varios arriates con flores y arbustos. En esa fuente se bañan los locos, con grave detrimento de la decencia.

Por este patio se entra á la cocina y refectorio, que son dos piezas muy buenas. Junto á la cocina tiene su habitacion el cocinero.

El tercer departamento, que como los otros tiene su patio con su fuente y sus flores, se compone de veinticinco celdas dividas en secciones *Distinguidos, Convalecientes, Observacion.* Los distinguidos sólo pueden reputarse como tales, porque toman chocolate por mañana y tarde; en lo demás son tratados bajo el mismo pié que el resto de los enfermos, á pesar de que pagan una pension de 5 á 16 pesos mensuales. La suma de las pensiones llega á 63 pesos, y como son seis los distinguidos, resulta un término medio de diez pesos cuatro reales, lo que parece demasiado por solo el doble chocolate, y ciertamente que no es tal la intencion de las familias que pagan esas pensiones hasta de dieciseis pesos para que sus deudos estén mejor asistidos.

Comprende además este departamento la capilla

que realmente no es más que un altar en un dormitorio, dentro de ella misma existen cinco celdillas, una de las cuales sirve para sacristia, siendo muy de notar que en las cuatro restantes habitan y duermen enfermos; cosa no justificada por la necesidad, y que demanda un remedio inmediato. Aun hay otras dos celdas pequeñas para los mozos. Hay tambien un patio muy reducido, con una fuentecita y dos lavaderos: queda inmediata una pieza muy estrecha llamada *el descanso*, porque allí se depositan los cadáveres para que el facultativo verifique la autopsia. No llena su objeto, porque es tan pequeña que el médico prefiere salir á practicar esa operacion al patio.

La entrada y salida de los departamentos es un pasadizo cubierto, que tiene sus correspondientes tragaluces y termina en la portería.

Junto al refectorio se encuentra la entrada al jardin. Para llegar á él se atraviesa un pequeño patio donde están las hornillas para calentar el agua de los baños. El jardin fué en otro tiempo muy extenso; pero está arrendada por largo plazo la mayor parte de él. El arrendatario construyó una tapia alta, buena, y de mucha extension para separar la parte que le correspondia en su contrato, de la que dejaba á los enfermos. Esta es bien reducida, y está casi abandonada, aunque entre las obligaciones del arrendatario está la de tenerla cultivada. De todos modos, se conoce que los enfermos no se aprovechan de ella.

El número de éstos es de ochenta y cinco: hay además diez sirvientes, un médico que no reside en el establecimiento, un capellan y un administrador que disfrutan de habitacion, segun queda dicho.

Los alimentos que reciben los enfermos son el desayuno de una taza de atole y una torta de pan. Entre once y doce la comida, compuesta de caldo, sopa, carne, un principio, frijoles y una torta de pan, ú ocho tortillas; un pambazo además. De cinco y media á seis se les sirve la cena, que es un guisado de carne, frijoles, y una torta de pan ó seis tortillas.

Los vestidos de los enfermos se encuentran en un estado deplorable. Ya puede suponerse que estos desgraciados, lejos de conservarlos en buen estado, con frecuencia los ensucian y destruyen de propósito. No da la casa la ropa suficiente, y sólo están medianamente provistos los que la reciben de sus familias. De las cámas algo he dicho, y no puede afirmarse que haya una sola en buen estado. Encontré el edificio en general aseado y aun adornado, por ser la víspera del santo patrono; pero no diré lo mismo de las personas de los locos y de sus celdas.

Los enfermos reciben los domingos la visita de sus familias, lo que es justo, salvo que el facultativo disponga lo contrario como medio de curacion; pero no parece serlo que las familias aprovechen esa franquicia para llevarles, como suelen hacerlo, comidas in-

digestas y perjudiciales á su salud. Lo propio debe decirse de las comidas extraordinarias que les da la casa el dia del patrono San Hipólito y el de los Santos Inocentes. Acostumbrados durante todo el año á un alimento igual y sencillo, no podrá ménos de serles pernicioso un repentino recargo de estómago, órgano que tanta influencia tiene en el cerebro. Un sentimiento loable de caridad motiva esas comidas extraordinarias, pero á lo ménos debiera intervenir en ellas el facultativo, para impedir un mal resultado de la voracidad tan comun en los locos. A mi entender lo que se gasta en comidas extraordinarias valdria más emplearlo en una provision de cigarros para distribuirlos moderadamente durante todo el año, porque es sabido que los locos son aficionadísimos á ellos, y es lo primero que piden á las personas que van á visitarlos, de manera que cuantos van á ver el establecimiento se proveen de cigarros con anticipacion, ó el administrador cuida de dárselos, para que distribuyan entre los locos lo que para ellos es un artículo de primera necesidad.

Aun cuando el hospital de S. Hipólito esté léjos de llenar las condiciones de una verdadera casa de locos, no dudo que una administracion inteligente pudiera sacar de él mucho más partido, como lo prueba el estado del Hospital del Divino Salvador, edificio muy inferior á S. Hipólito bajo todos aspectos. Las graves faltas que en este último se notan, son remediables en mucha parte con sólo quererlo, porque allí

el edificio es mucho mejor que la administracion. Al exponer esas faltas, callando otras muchas y muy graves que todos aseguran se cometian allí, no es mi ánimo en manera alguna culpar al actual administrador; cuatro ó cinco dias llevaba de desempeñar su destino cuando verifiqué mi visita, y ciertamente que no podria exigírsele que en ese tiempo las hubiese remediado.



HOSPITAL DEL DIVINO SALVADOR.

Apénas hay quien ignore que un carpintero llamado José Sáyago fué el primero que recogió en su casa las locas, que por falta de asilo vagaban por las calles de la ciudad. Protegido eficazmente en su benéfico ejercicio por el Ilmo Sr. Arzobispo Aguiar y Seijas, tomó mayor ensanche el pequeño Hospital, hasta que despues de varias traslaciones vino á establecerse definitivamente hácia 1700 en el lugar que hoy ocupa y es una casa grande en la Calle de la Canoa. Hace algunos años que el gobierno lo puso á cargo de la Sociedad de S. Vicente de Paul, la que aun conserva la direccion inmediata, y se entiende con el Ayuntamiento.

El edificio consta de cuatro patios: uno pequeño á la entrada, formado por una pieza que sirve de recibidor, un pequeño jardin con su fuente, y la capilla, que es una simple sala, pero suficiente para su objeto y bien adornada.

A la derecha de la entrada queda otro patio formado por el cuarto de la portera, un dormitorio para

las Hermanas de la Caridad, la sacristia, una enfermeria con cuatro cámas, una pequeña pieza para botica, y veinticuatro celdas para locas con una cama cada una: un jardin con su fuente en el centro y una bomba. En los altos está la sala de epilépticas con trece cámas, una pieza chica para guardar muebles, y dos para despensa.

En el otro patio está un baño bien arreglado, ocho cuartos con otras tantas cámas: otro para depósito de cadáveres: un jardin con su fuente y enverjado de madera.

En el último patio están el comedor y sala de labor para las Hermanas; una sala de labor para las enfermas; la despensa; la cocina con brasero económico; el refectorio para las enfermas; diez y nueve cuartos con una cama cada uno; un cuarto para guardar leña y carbon; otro para materiales de albañileria; un estanque cubierto, con lavaderos en el centro. En los altos hay un departamento para distinguidas, con cuatro cámas en cuatro piezas; once cuartos con una cama cada uno; otros seis de á dos cámas, y una pieza para guardar semillas. Reuniendo el número de cámas se vé que asciende á noventa y cinco. El de enfermas es de setenta y seis. El médico y capellan tienen habitacion en el establecimiento, con entrada particular por la calle.

Los alimentos varian, segun lo dispone el faculta-

tivo; pero en general consisten en desayuno á las siete, comida á las once, y cena á las cinco y media: á algunas enfermas se dá además una ligera merienda á las tres. Reciben tambien vestido suficiente segun su clase, y se ocupan en algunos trabajos ligeros, compatibles con su estado. Las cámas son de hierro, con dos colchones, muy aseadas, y perfectamente provistas de ropa.

Es imposible sacar mayor partido de aquel local, ni mejorar el aseo y buen órden que en él reina. Si el edificio correspondiera á su administracion, nada habria que pedir. La casa de locas y la de niños expósitos son indudablemente los dos establecimientos de beneficencia que deberian servir de modelo á los demás.

El hospital del Divino Salvador tiene para su administracion y servicio las personas siguientes: un director, individuo de la Sociedad de S. Vicente de Paul, que no goza sueldo alguno; un administrador con el cinco por ciento de lo que se recauda; seis Hermanas de la Caridad; un médico; un capellan; cinco sirvientas, y un mozo que no duerme en la casa.



CÁRCEL DE BELEN.

Dos grandes edificios se encuentran ocupados hoy, aunque no en su totalidad, por la cárcel pública, y su primitivo destino fué bien diverso del que han venido á darles las vicisitudes de los tiempos. Uno era el colegio de S. Miguel de Belen, y el otro la casa de ejercicios; asilo perpétuo el uno y temporal el otro para mugeres de distincion.

Fundó el colegio, muy á fines del siglo 17, el P. D. Domingo Perez de Barcia, de laudable memoria. Con escasísimos recursos comenzó en pequeño tan útil establecimiento, y el inagotable tesoro de las limosnas le proporcionó los medios de llegar á construir tan grandiosa fábrica, en que se recogian más de ciento veinte personas. Ejemplo notable, entre tantos otros, de lo que puede el celo por el bien del prójimo.

La casa de Ejercicios se debió á los Padres del Oratorio de S. Felipe Neri, que siempre fueron protectores del colegio, y le proporcionaron este aumento en 1808. Mas la tempestad revolucionaria sopló sobre estos establecimientos, dispersó sus moradores, y trans-

formó á gran costa el edificio, para convertirlo en encierro de malhechores. Sus esfuerzos dieron por resultado la desaparicion de dos institutos benéficos, y la creacion de una mala cárcel que tendrá que desaparecer á su vez.

Ocupa por ahora todo el edificio del colegio y una parte pequeña de la casa de Ejercicios; el resto de esta se encontraba ocupado al tiempo de mi visita con los prisioneros de guerra tomados en Puebla por el ejército francés.

Las divisiones naturales de la cárcel son el departamento de hombres y el de mugeres; aquel á la izquierda y éste á la derecha de la entrada principal. Pasado el cuerpo de guardia, y comenzando por la izquierda, despues de atravesar el dormitorio de la tropa se encuentra un pequeño patio y tres piezas donde está el taller de herreria y carroceria, en el que se componen los carros de la ciudad. A la derecha de la entrada principal se halla una pieza cuadrada, que es la alcaidia, la que dá paso á una pieza chica y una especie de pasadizo, ámbos debajo de la escalera principal que sube á los juzgados, siendo ésta la entrada al primer patio en el cual hay cinco piezas destinadas una para botiquin ó depósito de medicinas, otra para bodega, otra para archivo de los juzgados, otra donde está el Juzgado 5.°, quedando la última sin destino. De este patio parten dos tránsitos: el que toma á la izquierda es para entrar al de-

partamento de hombres, y el que está á la derecha conduce al departamento de mugeres. Los altos de este patio se forman con catorce piezas, de las que ocho ocupan los juzgados 1.°, 2.°, 3.° y 4.°; tres sirven de vivienda al alcaide, y en las tres restantes se han hecho el salon de visitas y el archivo de la cárcel, quedando todavia otra pieza chica sin uso determinado.

Dos patios tiene el departamento de hombres. A la derecha de la entrada del primero hay una verja de hierro que comunica á un pasadizo que es la entrada para una iglesia bastante buena. Los hombres asisten en el coro bajo, y las mugeres en el alto. Junto á la mencionada puerta sigue el portal, donde se hallan dos piezas, una que sirve para el taller de zapateria, y en la otra guardan sus muebles y herramientas los carpinteros. En el corredor del frente están dos pasadizos y la entrada al segundo patio: en el primero hay dos piezas á derecha é izquierda donde quedan los talleres de carpinteria y hojalateria. Forman los altos del patio referido cinco piezas destinadas para distinciones, y dos para letrinas, quedando en uno de los ángulos un pasadizo que da entrada á una pieza grande que sirve para el reten que de noche entra para seguridad de la prision.

En los bajos del segundo patio, al lado derecho de la entrada, se hallan dos piezas que sirven de lugar comun á los presos, y una puerta tapada que debia

dar paso á dos grandes galeras propias para dormitorios, pero de que no se hace uso por hallarse sumamente húmedas y en parte inundadas: estas galeras corresponden á los dormitorios del piso alto, de que en seguida se hablará. En el corredor del frente hay dos piezas chicas y una galera grande con un pequeño patio cuadrado: en este local se trata de establecer una panaderia. A la izquierda queda una pieza larga y angosta que dá á la calle y sirve de locutorio á los presos, dividida en su medianía por una reja de hierro. En los altos del mismo patio se ven nueve piezas; cinco de ellas para diversos dormitorios, tres ocupadas con el taller de sastreria, y la última con la enfermeria: en esta no se asiste á los enfermos de la cárcel, sino que son trasladados al hospital municipal de San Pablo, así es que sólo sirve para los convalecientes que vuelven de aquel, y para residencia transitoria de los enfermos, miéntras se da parte á la autoridad competente, y ella dispone su traslacion al hospital. En uno de los ángulos del corredor existe un pasadizo que conduce al departamento de separos, y en el cual hay dos piezas y una cocina para los presos distinguidos: en el centro del corredor, á la derecha, está una puerta que da entrada á dos pasadizos y dos galeras muy grandes, que son el dormitorio general de los presos. El departamento de separos queda en lo que fué casa de ejercicios; se compone de treinta celdas, buenas, pero sin mueble alguno, colocadas á lo largo de un claustro, en cuyo centro se halla una capilla.

Dije ántes que en el patio de los juzgados existian dos pasadizos en direcciones opuestas, y que el de la derecha encaminaba al departamento de mugeres. Este se compone de un patio cuadrado grande con corredores. En los bajos se hallan las piezas siguientes: cuatro pequeñas con sus rejas, que caen á la calle y sirven de locutorio á las presas; dos piezas grandes con sus patio chico cuadrado, donde se halla la cocina; cuatro piezas que sirven para dormitorios; una para el servicio de la atoleria; dos donde están los peroles de ésta, y una destinada á despensa. En los bajos de la escalera se encuentran cuatro malos cuartitos que sirven para separos. Los altos se componen del coro de la iglesia, donde se dice misa á las presas, una pieza para distincion, una galera y tres cuartos chicos para dormitorios, otra pieza destinada á enfermeria, otra en que habita la presidenta, y otra que es como un segundo dormitorio.

A la espalda del departamento de mugeres se halla un jardin abandonado y lleno de ruinas, entre ellas una antigua capilla. Hay un depósito de agua con un estanque rodeado de lavaderos y una fuente. Tienen fuente tambien todos los patios de la cárcel, que son siete; y el número total de piezas del edificio asciende á ciento diez y sies, grandes y pequeñas.

En este edificio se encontraban encerrados setecientos ochenta hombres y trescientas treinta y seis mugeres: total, mil ciento diez y seis personas. De

los setecientos ochenta hombres habia ocupados en algun trabajo doscientos nueve, incluyendo sesenta albañiles y veinte peones empleados en las obras del edificio: los quinientos setenta y un hombres restantes permanecian enteramente ociosos, lo mismo que todas las mugeres. Algunas de éstas tenian consigo niños pequeños.

El alimento que á todos los presos se ministra consiste en un desayuno de atole y pan: al mediodia, caldo, sopa, carne y una pieza de pan: á las cinco de la tarde frijoles y pan. En cuanto á vestido y calzado, la cárcel no se ocupa de ello, y cada preso se lo proporciona como puede.

La instruccion moral y religiosa se reduce á una breve plática que hace al evangelio de la misa el sacerdote que la dice los dias festivos, y á las lecturas que los domingos hacen los sócios de las Conferencias de San Vicente de Paul.

El edificio, que como lleva muy poco tiempo de servir de cárcel, está todavia aseado. Su principal defecto es la falta de seguridad, como lo atestiguan las frecuentes evasiones. El departamento de hombres es estrecho para el número de sus habitantes. Es cási inútil decir que no hay mueble alguno en la cárcel; los presos de ámbos sexos sólo tienen para dormir un petate y por asiento el suelo.

Por todo lo dicho se conoce que si cambió de lugar la cárcel pública, no por eso se reformó el sistema de la antigua. Un gran edificio en que permanezca encerrada como un rebaño esa porcion hostil á la sociedad, sin atenderse más que á evitar fugas, ni ministrarse otra cosa que el alimento preciso para no faltar á la primera ley de la humanidad: hé aquí lo que constituye entre nosotros una cárcel, y tal es la de Belen, á pesar de los laudables esfuerzos del actual regidor comisionado, que si pueden atenuar en parte el mal, no alcanzarán nunca á destruir los vicios radicales del sistema. De éste vienen todos los males de la cárcel, y que ésta sea una escuela de delitos. Decir los abusos y crímenes que allí se cometen seria tarea penosa, y que no podria desempeñarse por completo sin traspasar los límites de la decencia. El juego nunca ha podido extinguirse; la introduccion y conservacion de armas prohibidas y bebidas embriagantes nunca ha podido evitarse: de ahí las riñas, heridas y aun asesinatos entre los presos, y que estos se encuentren en un estado permanente de desórden, activado por la ociosidad. Allí no hay más distincion que la que el dinero procura: el inocente calumniado se confunde con el criminal endurecido; y el que sólo es reo de una primera falta, recibe cuantas lecciones pueda necesitar para proseguir en su carrera. La cárcel no es hoy más que un foco de corrupcion. La sociedad la instituyó para su propia defensa; pero con tan escaso tino, que sólo acertó á crear una verdadera escuela de inmoralidad. Allí arroja y secuestra los con-

taminados del vicio que la infesta, y ellos á su vez trasmiten el contagio y le propagan. Triste reaccion, que estendiendo cada dia su funesto círculo, no podrá ser sofocada sino con el hierro y el fuego, como se extirpa un envejecido cáncer. Y ojalá y así, no llegue tarde ya el doloroso remedio.



CÁRCEL DE CIUDAD.

Quisiera eximirme de la tarea de describir este nauseabundo encierro. V. S. lo tiene cerca, y puede visitarlo por sí mismo; sólo así podrá formar idea del aspecto de esta prision. Diré, sin embargo, en cumplimiento de mi encargo, que se compone de veintitres piezas y un patio. El juzgado de turno ocupa tres piezas, y una los practicantes; otra la alcaidia con un cuarto además para el alcaide. Dos piezas se llaman de Providencia para jóvenes á quienes se guarda la consideracion de no confundirlos con los demás criminales, y para agentes de policia que cometen alguna falta y no pueden ir al lugar ocupado por el resto de los presos, donde estarian expuestos á las venganzas de los malhechores á quienes han perseguido. Hay además dos piezas para distincion, dos separos y un dormitorio para hombres. El departamento de mugeres tiene dos dormitorios, una horrible covacha que sirve para separo, una cocina y la capilla ú oratorio.

El número de reos varia mucho; el dia de mi visita existian 200 hombres y 86 mugeres. El local no puede contener cómodamente ni la mitad de este número.

La cárcel de ciudad es estrecha, lúgubre, inmunda. Hasta donde el brazo puede alcanzar, están salpicadas

las paredes con la sangre de los insectos que comen vivos á los presos, y de que éstos se desembarazan aplastándolos. Y es tan abundante la cosecha, que á primera vista se cree que las paredes están jaspeadas de propósito.* Esto sólo basta para calificar aquella cárcel, verdadero anacronismo y afrenta de la humanidad.

Los alimentos que allí se suministran vienen ya preparados de la cárcel de Belen, y son los mismos que se dan á aquellos presos.

Conociendo, sin duda, la insuficiencia y pésimo estado de la cárcel municipal, se construyó últimamente otra contigua, con entrada por la Callejuela, y sólo sirvió para encerrar algunos reos políticos. Actualmente la ocupan los presos de cuyas causas conoce la autoridad francesa, quien los hace custodiar por sus propias tropas. Por tal motivo no pude visitarla; mas la he visto ántes, y aun cuando no sea una obra perfecta, es por lo ménos infinitamente superior á la antigua, lo cual, en verdad, no es decir mucho en elogio de la nueva.

En el adjunto estado (núm. 1), puede ver V. S. de

* Varias veces me llevaron mi padre y Don José Maria Andrade á las visitas que hacian á los establecimientos. Entre los espectáculos que por lo repugnantes ú horribles me hicieron tal impresión que no se ha borrado hasta el dia, á pesar de lo niño que era yo entónces y de los muchos años que han trascurrido, tengo grabado ese *friso* de sangre de insectos, chinches en su mayoría. Tampoco olvido que uno de aquellos infelices presos, para librarse hasta cierto punto de las picaduras de las chinches y demás sabandijas, habia derramado parte de su escasa racion de atole alrededor del petate en que se acostaba, de manera á formar uno como *cordon sanitario* para que allí se quedasen pegadas las alimañas, y no pudiesen llegar adonde estaba aquel pobre. De aquí proviene el gráfico nombre de *la Chinche* que da el pueblo á la cárcel.

una sola ojeada el número de personas que existe en el establecimiento de beneficencia. Al dar á V. S. noticia del estado en que estos se hallan, no he creido necesario extenderme en señalar los defectos de que á mi juicio adolecen, porque al indicar las mejorias inmediatas, tendré por precision que tratar de los males que las reclaman. Réstame sólo decir que en todos los establecimientos he sido perfectamente acogido por los directores, y todos me han ministrado con la mejor voluntad los datos que he creido necesario pedirles. Celosos como son de la prosperidad de lo que se les ha confiado, no han podido ménos de aplaudir y apoyar el benéfico pensamiento del Supremo Gobierno, que desde sus primeros pasos demuestra tanta solicitud en favor de los establecimientos de beneficencia.



FONDOS.

Difícil seria fijar de una manera exacta el monto de los bienes que los establecimientos de beneficencia poseyeron en sus mejores dias; mas nadie duda de que llegaron á una suma muy cuantiosa. Investigar cómo llegó á formarse esa masa de bienes, y el camino por donde fueron disminuyendo gradualmente hasta desaparecer, como han desaparecido, deberia ser materia de un estudio no ménos útil que interesante. Mas sin emprender un trabajo tan extenso, bien puede asegurarse que la fuente principal de esa riqueza estuvo siempre en la Iglesia, y que la caridad privada la acrecentó considerablemente. El Estado, por desgracia, no figura como autor de tantos beneficios, y ojalá su papel se hubiese limitado siempre al de simple espectador de los esfuerzos de la caridad.

El Hospicio de pobres, ese grandioso establecimiento ricamente dotado, es el primero que se presenta á nuestra vista; y si la estátua de un hombre rico y digno de serlo, aparece hoy justamente en aquel edificio,

no olvidemos que un eclesiástico, el dean Ortiz Cortés, fué el primero que concibió el plan y destinó sus rentas á realizarlo. ¿Quién puede oir nombrar la casa de Expósitos, sin recordar al punto á su fundador, el ilustre y venerable arzobispo Lorenzana? Pregúntese á cualquiera de los huérfanos que allí se abrigan, cuál es su nombre y responderá con el de su inolvidable fundador: pregúntese quiénes han sido por cerca de un siglo los patronos del establecimiento, quiénes lo han protegido y socorrido largamente, y la respuesta será mostrar el catálogo de los arzobispos de México, hasta el último que fué á terminar sus dias en tierra extraña. El hospital de S. Andrés, casa primero de Jesuitas, se convierte despues en hospital por la caridad del Sr. Arzobispo Haro, quien toma sobre sí esa carga que al Estado parece insoportable, y la deja en legado á sus sucesores: ellos la aceptan, la sostienen, y no la abandonan sino cuando la fuerza se las arrebata. S. Juan de Dios debe su fundacion y su existencia por más de dos siglos á una religion hospitalaria: otra funda y sostiene á S. Hipólito. Si un pobre carpintero forma la heroica resolucion de amparar á las desgraciadas locas, al punto ve venir en su auxilio á un arzobispo de México, y puede así realizar su pensamiento: la cárcel misma de Belen ocupa hoy un grande y hermoso edificio erigido por un pobre sacerdote: el V. P. Barcia.

La caridad cristiana, que ya poderosamente habia ayudado al clero en esas admirables fundaciones, no

las abandona, y cada dia contribuye con nuevas ofrendas para extender y afirmar su benéfica influencia. Cuando el Estado juzga nociva la existencia de las religiones hospitalarias, y parece olvidar que al apoderarse de los bienes no despoja á las órdenes, sino á los pobres, S. Juan de Dios se cierra, hasta que la caridad lo hace revivir con nuevo esplendor. Y esta accion incesante del clero y de los fieles no se limita al terreno que mi asunto me obliga á recorrer, sino que abarcando todo el inmenso cuadro de las miserias humanas y de las necesidades del espíritu, funda asilos para la virtud en peligro, retiros para el arrepentimiento, casas de oracion, escuelas para la enseñanza; dota huérfanas, sostiene el esplendor del culto, y no abandona al desgraciado sino hasta dejarle en el eterno reposo del sepulcro.

A su vez el Estado, desvanecido con las lisonjas de los que ensalzan su poder y su absoluto dominio, ó la supremacia de la autoridad civil, segun ahora se llama, quiere hacer ensayos de caridad oficial. Establece el asilo del Técpan, y tiene que tomar para ello un edificio que él no ha construido: las cámas de aquella casa están cubiertas con los pedazos de la colgadura de una iglesia. Quiere tener una prision para jóvenes, y va á establecerla en un edificio construido por la inquisicion. La municipalidad necesita un hospital, y no puede crearlo sino ocupando un colegio de agustinos. Y ojalá que á lo ménos así hubiera empleado siempre todas las casas que otros labraron, y de que

él se ha hecho dueño; pero el hospital de naturales es una casa de vecindad, y el magnífico edificio del hospital de Terceros, que más bien podria llamarse un palacio, está convertido en hotel.

Si me fuera dado trazar la historia de los demás establecimientos de beneficencia y de enseñanza que existen en el país, vendriamos á encontrar en casi todos el mismo orígen: la Iglesia. Así devolvia ella al pueblo lo que de él recibia, y jamás hubo uso más noble de la riqueza. Así se empleaban unos bienes que califican de mal habidos y peor aprovechados, los mismos que no sintieron escrúpulo en apoderarse de ellos por el décimo de su valor, y que de seguro jamás prestarán á un agricultor ni levantarán un hospital.

El producto natural de esos crecidos fondos, las ofrendas contínuas, y el aumento sucesivo de las rentas por la imposicion de los sobrantes, vinieron á formar con el tiempo capitales tan considerables, que pudieron resistir durante un siglo entero á los desastres de la revolucion y á los incesantes ataques del poder civil. Ya desde el último tercio del siglo pasado, ocupaba el gobierno los bienes de los jesuitas, y despues de recoger tan grandes riquezas, se hallaba en nuevos apuros. Para salir de ellos tomaba fondos de los establecimientos de beneficencia, siempre que se presentaba la ocasion, ofreciendo pagar sus réditos, lo que no cumplia. La guerra de la independencia fué luego causa de que muchos capitales se per-

diesen con la ruina de los que los reconocian, ó por lo ménos fué imposible cobrar los réditos por largo tiempo, y al fin se condonaron. El gobierno español continuaba entretanto tomando cuanto podia de esos mismos bienes en clase de préstamo, para cubrir las atenciones de la guerra. En 1820 la extincion de las órdenes hospitalarias hizo entrar en las arcas públicas sumas crecidas, y dejó sin recursos á muchos hospitales. Hecha la independencia, los gobiernos que se fueron sucediendo apelaron constantemente al arbitrio de pedir préstamos al clero, y para cubrir la suma señalada, tocaba siempre alguna parte á los establecimientos de beneficencia. Estos pedidos se fueron haciendo cada vez más frecuentes y cuantiosos, conforme crecia el desórden en la hacienda pública.

Vino al fin la ley de 25 de Junio de 1856, primer ataque directo á la propiedad de la Iglesia, y preludio de los demás que se fueron sucediendo. Mucha parte de los bienes de la beneficencia consistian en fincas urbanas, que por consecuencia de aquella ley pasaron á otros poseedores. Quedaron estos por lo pronto reconociendo el valor que se les fijó por la ley; pero es sabido cuán inferior fué al verdadero, no sólo por lo módico de las rentas que sirvieron de base para calcularlo, sino mucho más por el sistema de remates que se adoptó. De modo que las casas de beneficencia no sólo perdieron la propiedad real de sus fincas, sino que los censos que las reemplazaron no llegaban con mucho al valor de ellas. Y todavia los censata-

rios no cumplian por lo comun con la obligacion de satisfacer el rédito.

Las leyes de expropiacion general del clero, dadas en Julio de 1859, respetaron todavia los bienes de beneficencia; pero no podia dudarse de que ántes de mucho quedaria allanada la débil barrera que aun los defendia. Así fué que no faltaron contratos en perjuicio de ellos, hasta que por último á mediados del año de 1862 se apoderó el gobierno de todo, distinguiéndose precisamente esos bienes sagrados por el vil precio á que fueron vendidos, y la iniquidad de los contratos á que dieron materia. De ese modo el Estado absorbió al fin por completo esa riqueza de los pobres, y destruyó la obra levantada por el clero y los fieles con tanta constancia como desprendimiento.

Tal es la verdad de los hechos; contra su inflexible lógica no hay sofisma que prevalezca. El espíritu de partido no debe cegarnos, y si hemos de avanzar por senda recta y segura, es preciso abrir los ojos á la luz de la verdad, por más que su brillo nos ofenda á veces. *Todo mal tiene por origen algun error, así como todo bien emana de una verdad.* El supremo gobierno así lo ha reconocido, ordenando con gran justicia la revision de los contratos sobre bienes de los establecimientos de beneficencia. Ya que el mal no es completamente reparable, la revision hecha con estricta justicia, servirá de mucho para atenuar sus funestas consecuencias, y proporcionará algun alivio al gobier-

no que ve con pena pesar hoy sobre él la grave carga que ántes otros llevaban alegremente.

El adjunto estado (núm. 2) impondrá á V. S. del importe mensual de los presupuestos de los establecimientos de beneficencia. Anexos á él son los estados núms. 3 y 4; el primero de estos manifiesta por menor las cantidades de que se forman aquellos presupuestos, y el segundo presenta por separado la distribucion de la suma que en el anterior aparece pagada por sueldos y salarios. El núm. 5 demuestra las cantidades con que se cuenta para cubrir los presupuestos tanto por recursos propios, cuanto por cantidades con que segun diversas disposiciones deben contribuir el Ayuntamiento y la prefectura política, apareciendo por último el deficiente que resulta á cargo del gobierno.

El estado núm. 6 está destinado expresamente á detallar las partidas que forman los recursos propios que aun quedan á los establecimientos, así como el núm. 7 comprende los capitales que por diversas causas se han perdido, y una noticia bien diminuta y vaga de las sumas de que es deudor el gobierno, pero que puede dar alguna luz sobre el particular, entretanto se verifica una liquidacion exacta, á la que sin duda debe procederse desde luego.

El producto de una rifa ó pequeña loteria semanaria, forma parte de los recursos propios de algunos es-

tablecimientos, como son el Hospicio, la Casa de Expósitos y el Hospital del Divino Salvador: el de S. Hipólito tiene sólo la mitad del producto de una de ellas. Estas pequeñas loterias están administradas de una manera defectuosa, segun se me ha informado, y sus productos podrian ser mucho mayores, si se suprimieran varios gastos y se reunieran en una sola administracion.

En el estado respectivo figuran ya entre los recursos propios de los establecimientos los productos de las rifas de la Casa de Expósitos y Hospital del Divino Salvador, puesto que con ellos se completan los presupuestos respectivos. Cuánto produce la media rifa de S. Hipólito, no he podido averiguarlo. La utilidad que deja la del Hospicio es de doscientos á trescientos pesos mensuales, y no figura como recurso propio, así como tampoco el producto que se obtiene por la asistencia de los niños á los entierros, y es de ciento cincuenta á doscientos pesos al mes. Ambas partidas, y el producido de la media rifa de S. Hipólito, deben, pues, deducirse del deficiente que resulta á cargo del gobierno.

Supuesta la gran deuda de éste á favor de los establecimientos, no parece cosa exhorbitante exigirle que satisfaga este deficiente, que ahora pesa sobre el Ayuntamiento. Mas es preciso no olvidar que en los presupuestos, tal como aparecen en esta noticia, sólo se incluyen los gastos de alimentos y sueldos, y no es

posible que permanezcan limitados de ese modo, quedando desatentidas otras muchas necesidades urgentes. Las mejoras inmediatas que en todas partes son precisas, y aun la simple conservacion de los edificios, para que no se conviertan en ruinas, reclaman no sólo un aumento fijo en los presupuestos, sino la concesion de fondos extraordinarios. Sin incluir éstos, deberia señalarse por lo ménos provisionalmente á los establecimientos de beneficencia una suma de veintidos mil pesos mensuales, que se formaria del modo siguiente:

Producto de los recursos propios, sobre. . . .	$ 3.500
El Ayuntamiento contribuirá con.	10.000
La Prefectura política, con	2.000
El Gobierno, con	6.500
Total.	$ 22.000

Siendo tan complicada hoy la tarea de revision de los contratos hechos con los fondos de beneficencia, y debiendo ser cada vez más trabajosa su administracion, conforme se aumenten con los resultados de esa misma revision, será preciso establecer una junta ú oficina especial que tenga á su exclusivo cargo este negocio, y procure los caudales necesarios á los encargados de distribuirlos.

Dos caminos se presentan para sistemar la administracion de esos fondos; mantenerlos con total separacion ó dejarlos enteramente al gobierno, quedan-

do éste obligado á ministrar lo necesario para los gastos. Este segundo extremo ofrece inconvenientes graves. Confundidos los fondos de beneficencia con los generales de la nacion, se corre el peligro de que en cualquier crisis, en caso de guerra, ó en otra circunstancia imprevista quede desatendido tan importante ramo. Es además indudable que no haciéndose la separacion no podrá contarse en lo sucesivo con fundaciones particulares; el gran recurso á que se debe cási todo lo que ha existido y aun existe entre nosotros. Porque estando la beneficencia á cargo del gobierno, y bien desempeñada por él, nadie querrá ayudarle con sus bienes á llevar ese peso, tanto más cuanto que no está en la naturaleza humana hacer donaciones que sólo de un modo indirecto, por decirlo así, se destinen al objeto deseado. Si por el contrario, el gobierno desatiende esa obligacion, ménos habrá quien se decida á hacerle un legado que conocidamente se distraerá de su objeto.

Opino, pues, por el primer extremo: que la administracion de esos fondos se mantenga con absoluta separacion de los caudales públicos; pero sin que se haga distincion entre los fondos de las diversas casas. Si los establecimientos de beneficencia han de subsistir y sistemarse como es debido, no cabe duda de que sólo será á condicion de que todos reciban con regularidad cuanto necesiten para sus gastos. Bajo este supuesto, ningun inconveniente resulta de la reunion de los fondos. Porque si algun establecimiento

no está competentemente dotado, sea porque sus bienes fueron siempre escasos, ó porque á causa de circunstancias particulares sufrió más que otros en la tormenta, de todos modos sus gastos han de ser cubiertos; y si por el contrario, hay alguno cuyas rentas excedan á lo que necesita, la razon y la caridad aconsejan que ese sobrante se destine á completar lo que falta en otra parte. Esto no es, ciertamente, distraer los fondos de su objeto. Las obras de caridad, todas santas, aceptas á Dios y ofrecidas á Él, no cambian de esencia ni de fin porque se ejecuten en una parte ú otra, ni porque tengan diversa forma exterior. La única dificultad que pudiera presentarse seria la del respeto que se debe á la voluntad de las personas piadosas que dieron á sus bienes determinado destino. Mas si el objeto de esas fundaciones continúa llenándose, como no puede ménos de suceder en el supuesto asentado de que no sólo los establecimientos existentes tengan lo necesario, sino que estos se mejoren, y se funden otros nuevos, nadie podrá decir que la voluntad de los finados queda sin ser cumplida.

Las donaciones de particulares pueden dividirse en tres categorias: unas tan cuantiosas que comprenden la fundacion y dotacion por completo de un establecimiento: otras, que sin ser tan considerables, forman sin embargo un capital suficiente para mantenerse reunido y producir una renta, sea á favor de la beneficencia en general, sea para sostén de una institucion particular, determinada por el donante: las

donaciones de la tercera clase son aquellas limosnas que no alcanzan á formar capital, sino que se consumen desde luego en el establecimiento que las recibe.

Bien demarcado está en cada caso el papel de la administracion de beneficencia. Las donaciones de la primera clase son por su naturaleza rarísimas, y la administracion no tiene otra cosa que hacer en ellas sino esforzarse en facilitar el cumplimiento de obra tan meritoria. En las donaciones de la segunda clase, cuidará de su administracion al igual de la de los demás fondos; y en cuanto á las limosnas pequeñas, se limitará á vigilar su inversion. Es probable que estas últimas disminuyan considerablemente ó desaparezcan del todo, una vez bien sistemada la beneficencia, porque esas limosnas son comunmente resultado de los esfuerzos privados de los directores de los establecimientos, apoyados en el cuadro lamentable que muchos presentan, conmoviendo así el corazon de las personas caritativas. Pero la falta de este auxilio, aunque á veces llega á ser cuantioso, no es un mal, porque el dilatado campo de la caridad, hay siempre terreno para todos, y no faltará jamás objeto á los que por piedad ó descargo de su conciencia quieran hacer el bien en su vida ó despues de ella. La accion de un gobierno no alcanza nunca á remediar todas las miserias de la humanidad; la caridad pública, por grande, por extensa que sea, deja siempre ancho campo á la caridad privada; y si bien los establecimientos de beneficencia no recibirán tal vez todos los auxi-

lios que ántes le venian de ella, esto no será un mal, ántes el gobierno debe considerar como un bien, que dejando á su cargo el remedio de las necesidades visibles y públicas, la caridad privada, inextinguible como todos los sentimientos que Dios puso en el corazon humano, acuda á aliviar las miserias ignoradas, mas dignas quizá de compasion, por cuanto osan ménos presentarse á los ojos del mundo.



DIRECCION GENERAL.

A pesar de haber ejecutado con toda atencion la visita de los establecimientos de beneficencia, estoy seguro de que ella sólo ha podido darme á conocer, y eso muy imperfectamente, el estado que guardan en la parte material. Es evidente que ni una, ni varias, serian bastantes para imponerse á fondo del órden que se sigue en la administracion, de los abusos que tal vez puedan cometerse en ella, del trato que reciben las personas habitantes en las casas de asilo, de la conducta de dependientes y criados, y en fin, de todo lo que constituye el verdadero estado de esos establecimientos. Tampoco es posible abarcar desde la primera ojeada todo el conjunto de variaciones y mejoras que están reclamando, ni poseer los vastísimos y variados conocimientos que se necesitan para acertar en la indicacion de esas mejoras, tratándose de cosas tan diversas como una cárcel, un hospital, un orfanatorio ó una casa de locos; instituciones que cada una de por sí ha dado materia para el estudio esclusivo de hombres eminentes.

Convencido de estas verdades, no sólo he debido fijar mi atencion en el estado de los establecimientos, y en las mejoras que en ellos deberian ejecutarse desde luego, sino tambien, y más especialmente, en la necesidad de organizar su administracion de tal manera que puedan conocerse á fondo todos los males y defectos, y aplicarles el oportuno remedio, evitándose en lo sucesivo la introduccion del desórden, y hasta donde sea posible, la decadencia á que naturalmente propenden todas las instituciones humanas. Punto es este que considero el más importante; de su acertada resolucion depende, á mi juicio, el porvenir de unos establecimientos que son el más glorioso distintivo de la civilizacion cristiana, y que tanta influencia ejercen en la marcha y destino de las naciones.

Antes de la revolucion que vino á conmover los cimientos de nuestra sociedad y á derribar cuanto sobre ellos habia edificado, el ejercicio de la caridad pública estaba más bien encomendado á personas particulares que al gobierno. Pocos establecimientos de caridad, acaso ninguno, costeaba y regia éste directamente. Las cárceles, que forman una categoria aparte y que sólo por una asimilacion algo forzada pueden contarse entre los establecimientos de beneficencia, eran las que el gobierno costeaba y dirigia, porque por su naturaleza misma no podia ser de otra manera, valiéndose para ello de los ayuntamientos y de las juntas de cárceles.

Los establecimientos de beneficencia propiamente dichos, pertenecian en parte á las mitras; pero más generalmente se regian por juntas de particulares organizadas conforme á los estatutos que dejaron los fundadores. Era uso general y preciso que hubiese un director, rector ó persona equivalente, que convocase las juntas, las presidiese y desempeñase, en fin, las principales funciones. Este á su vez nombraba al administrador y demás empleados, pues aun cuando por lo comun esa facultad correspondia á la junta, la influencia del presidente era cási siempre decisiva. Las funciones de administracion y distribucion de fondos se ejercian por un tesorero ó por un administrador especial.

Los inconvenientes que se originaban de este sistema eran ya generalmente conocidos y lamentados. Compuestas por lo comun las juntas de personas respetables, pero ocupadas en alguna profesion, apénas tenian tiempo para asistir á las sesiones, á las que faltaban con frecuencia, verificándose á menudo que dejasen de celebrarse por falta de número. En tal caso no quedaba otro arbitrio que dejar sin resolucion por muchos dias un negocio tal vez urgente, ó que el director tomase sobre sí la responsabilidad de resolverlo como mejor le pareciese. Las juntas se reunian pocas veces, y sus individuos, con honrosísimas pero raras excepciones, una vez concluida la sesion no volvian á acordarse del establecimiento sino hasta el dia de la reunion inmediata. Acontecia con frecuencia

que se facultase al director para resolver por sí, ya negocios determinados, ya todos los que pudieran ocurrir durante cierto tiempo ó sobre algun ramo especial, creando así una como dictadura á que siempre son tan propensos los cuerpos colegiados; ó bien se tomaba el extremo opuesto, como tambien estos lo hacen, y se perdia el tiempo en discusiones interminables sobre asuntos frívolos, dejando sin decidir los más importantes. Las juntas, en fin, tenian todos los inconvenientes de los cuerpos colegiados. La recaudacion y distribucion de fondos no podia ser competentemente vigilada, y cuando se cometia en ella algun abuso, no era fácil descubrirlo. Por otra parte, los establecimientos, regidos cada uno por su junta particular, tenian pocas ó ningunas relaciones entre sí, cuando tanto las necesitan, y más bien solia verse entre ellos cierta rivalidad poco cristiana.

Destruidas como se hallan tales instituciones, no hay que detenerse más en el exámen de ellas; y si ligeramente he indicado algunos de sus principales inconvenientes, sólo ha sido para fundar en parte mi opinion contraria á su restablecimiento. No soy defensor de los hechos consumados; los juzgo las más veces muy irracionales; pero son tambien muy obstinados, y es inútil, si no peligroso, empeñarse en luchar contra ellos. Es tambien locura, cuando son benéficos, empeñarse en destruirlos, sólo por espíritu de partido, y porque son hechos consumados. Opino, pues, que aceptando (sólo en su base) el sistema crea-

do por la revolucion, continúen bajo una sola mano, bajo una direccion única, todos los establecimientos de beneficencia.* Al proponer la adopcion de este sistema, que entre otras muchas tiene la ventaja de hallarse ya establecido, no es mi ánimo en manera alguna que continúe el estado de violencia y desacuerdo en que por desgracia hemos vivido tanto tiempo. En materia tan importante no creo que puedan estar opuestas en miras é intereses la autoridad eclesiástica y la civil, ni que sea imposible venir á un término, que será tan agradable á la una como á la otra, puesto que será en beneficio de la humanidad. Supongo, pues, en todo un perfecto acuerdo entre quienes debe haberlo, y bajo tal supuesto proseguiré mi exposicion.

Las ventajas que de la centralizacion resultarian son tan claras, que no necesitan larga demostracion. Unidos los establecimientos en uno solo, por decirlo así, será tambien uno solo el espíritu que en ellos prevalezca; y reunidas todas las noticias en una sola mano, se formará un cúmulo precioso de datos para el mejor estudio de cada establecimiento. Se aprovechará inmediatamente en los otros cualquier mejora, cualquier economia que llegue á establecerse en uno de ellos, ya sea por el celo de su director particular, ó por indicacion de otra persona ilustrada. El interés del director general tiene que ser absolutamente el mismo en favor de todos los establecimientos, pues además de exigirlo así su deber y su posicion, no pue-

* Se alude seguramente al decreto de 28 de Febrero de 1861, publicado el 2 de Marzo, y al reglamento del 5 de Mayo del mismo año.

de dar cabida á preferencia alguna en favor de determinada casa, sin menoscabo de su reputacion personal. Si su capacidad y su celo son bastantes, como deben serlo, para sistemar con perfecto arreglo uno solo de estos asilos, no podrá menos de verificar lo mismo en todos, siquiera para que no se le acuse de negligencia por no haber ejecutado en todas partes lo que supo y pudo hacer en una. Porque una sola casa abandonada y mal dirigida; una sola casa donde se cometan abusos bastará para deslucir la obra entera del director, por más que en el resto brille en alto grado su inteligencia, y quizá con más razon: será una mancha en un espejo. De ahí la necesidad de nombrar para cada establecimiento directores ó encargados particulares que merezcan toda su confianza, pues responde de ellos, no ya sólo ante el gobierno, sino ante su conciencia y ante la opinion pública.

Ignoro cuál será la determinación que al fin se adopte acerca de los cuantiosos fondos de beneficencia distraídos de su objeto por la pasada revolución y por los gobiernos que le precedieron; pero sea cual fuere en lo sucesivo el origen de las cantidades que se inviertan en la beneficencia pública, es indudable que su distribucion debe pertenecer al director general, y que estando al cuidado de una sola persona podrá ser mejor vigilada, aunque sólo fuera por la contínua comparacion de las cuentas y presupuestos de los directores particulares, siendo imposible que todos sin excepcion se pongan de acuerdo para deter-

minado fraude. La direccion, además, podria obtener economías muy considerables haciendo venir directamente del extranjero aquellos objetos que aun no se fabrican en el país; ajustando compras por mayor de efectos, en las épocas en que se pudieran obtener á precios más favorables. Podria tambien fabricar por su cuenta muchos artículos de gran consumo, como por ejemplo el pan. Un taller de zapateria en el hospicio surtiria de calzado á todas las demás casas: los sastres harian la ropa de todos, y así de lo demás. Los carpinteros, herreros, hojalateros, etc., de los talleres del mismo hospicio, irian á ejecutar las composturas que se necesitasen en cualquiera otra parte. Planteado este sistema con inteligencia, produciria economias cuantiosas é inesperadas, evitaria en gran parte los fraudes, reduciendo hasta el extremo el manejo de fondos en las manos inferiores, y concentraria á un solo punto la vigilancia del director y sus delegados. Nada de esto podia verificarse con el antiguo sistema de administracion aislada.

Los frutos que produciria el establecimiento de una direccion general, serian todos aquellos que se obtienen de la unidad de ideas y de accion. Mas nunca podrian verse, si la direccion general continuase sometida á los ayuntamientos. Basta que sean corporaciones para que resulten todos los males que ellas traen consigo, y más agravadas por la mutuacion continua de personas. No hay capacidad ni celo que alcance á adquirir en tan poco tiempo aquel conocimiento de

las cosas y de las personas, que es necesario para llegar á descubrir cualquier fraude, y las mejoras más acertadas no pueden pasar de proyectos, por falta de tiempo para realizarlas. Apénas el comisionado inmediato de tan importante ramo comienza á tomar algun conocimiento de él, cuando llegado el término de su carga concejil, se apresura á dejarla á quien no conoce absolutamente lo que se pone á su cuidado: de ahí la falta de plan, y la facilidad con que los interesados en el desórden pueden burlar la inexperiencia del regidor más celoso é ilustrado. Por lo mismo, y atendiendo sobre todo al deplorable estado en que hoy se encuentra la beneficencia pública, seria preciso que se nombrase un solo director general vitalicio, y con tal amplitud de facultades que pudiese en efecto hacer el bien, sin trámites ni ceremonias excusadas. El medio de impedir el abuso que pudiese ser de ella, deberia buscarse más bien en el carácter del individuo, y no en esas trabas multiplicadas establecidas de antiguo en nuestras oficinas. Ellas, segun lo enseña una larga experiencia, sólo sirven para molestar al hombre honrado é impedirle hacerle el bien, y jamás para contener al malvado, que acierta siempre á convertir en cómplices á los encargados de vigilar su conducta. Todo depende, pues, del acierto en la eleccion del director general. Deberá ser éste una persona caracterizada, y ventajosamente conocida por su integridad, con medios de subsistencia en cuanto fuere posible; que reuna el trato afable que dá á la experiencia de los hombres y de los negocios, la entereza suficiente

para no doblegarse á empeños ni consideraciones humanas. Una persona indolente no servirá para un puesto que requiere contínua actividad. Pero ante todo debe cuidarse de que la eleccion recaiga en un hombre de sólidos principios religiosos, única verdadera garantía de moralidad y honradez, de actividad y celo, de amabilidad y entereza. Fuente sola y sublime de todos los bienes, la religion cristiana inspira y enseña la caridad; quien esté poseido de ella, no sólo será capaz de esa honradez vulgar que impide apropiarse lo ageno, sino de toda accion grande y generosa. Para él no serán unos extraños los infelices que forman esa triste porcion de la humanidad que busca alivio á sus miserias en la caridad pública, sino que viendo en cada uno de ellos un hermano, bendecirá á la Providencia porque le dá la ocasion de consagrarles todos sus pasos, sus afanes y aun su vida.

El empleo de director debe ocupar todo el tiempo del que lo ejerza, y por tanto es justo que esté competentemente retribuido, ya sea que lo desempeñe una persona acomodada ú otra que no lo fuere; en el primer caso para resarcirle de algun modo el daño que sufra en sus intereses, y en el segundo para darle los medios de vivir con decencia, sin que le distraiga la necesidad de buscar la subsistencia diaria. Pero tampoco debe ser tan alta la asignacion que el puesto descienda á la esfera de codiciable.

Como el director no puede desempeñar por sí solo

todos los trabajos, necesita del auxilio de otras personas que le estén subordinadas. Partiendo del supuesto de que la direccion no entienda sino en la distribucion de los fondos que reciba, no hay necesidad de crear una costosa oficina, como se hizo en la época pasada; ó mejor dicho, no hay necesidad de crear oficina alguna. El director deberá tener su escritorio y dos ó tres dependientes, ó los que se juzguen precisos para el buen desempeño de los trabajos. Estos dependientes serán nombrados por el director, amovibles á su voluntad, y les distribuirá las tareas según le parezca y la ocasion lo pida, para que no se verifique que miéntras uno desempeña mal su encargo por falta de tiempo, los otros no tengan en qué ocuparse, como sucede en nuestras oficinas, donde nada es más frecuente que ver una mesa rodeada de multitud de personas que pierden el tiempo y la paciencia aguardando horas enteras, miéntras que el empleado de la mesa inmediata permanece todo el dia con los brazos cruzados. El sistema que se propone no excluye la distribucion de labores, para que cada uno sepa la que debe desempeñar y responda de su ejecucion, sin poderse escusar alegando la creencia de que otro la habria despachado; sólo quiere decir que el dependiente podrá ser ocupado por el director en auxiliar el trabajo de otro siempre que fuere necesario, sin que pueda alegar que aquel trabajo no es de su obligacion. Esos dependientes no tendrán nombramiento de nadie, ni propiedad en su empleo, ni derecho á escala, jubilacion, montepio, ni cosa equivalente. To-

dos esos derechos, léjos de ser necesarios para el buen desempeño, no sirven sino para fomentar la pereza, y tal vez la malversacion. El que sabe que nadie puede despojarle de su empleo, se cuida muy poco de cumplir con sus obligaciones, pues una vez entrado á una oficina está cierto de que no sólo él, sino su familia han de vivir siempre á costa del Estado. No así el que teme ser despedido á la primera falta, que se guarda muy bien de cometerla; y como no tiene otra escala que la que le obtengan su capacidad y buena conducta, no hay duda de que se esforzará á merecerla. No me atreveria á decir que tal sistema pudiera aplicarse en general á todas las oficinas de la administracion pública, aunque lo veo adoptado por todos los particulares, quienes hasta ahora no han tenido por conveniente cambiarlo, á pesar de que debe suponérseles con bastante discernimiento para escoger lo más ventajoso á sus intereses. Lo que puede asegurarse es que, siguiendo el camino antiguo, la direccion de beneficencia costará desde luego mucho más, el director tendrá que sufrir empleados ineptos que más le sirvan de estorbo que de ayuda; los trabajos serán mal desempeñados, y al cabo de algun tiempo los montepios, jubilaciones, cesantias, etc., absorberán mayor suma que la que realmente se empleé en obras de caridad.

La objecion á que siempre se apela para combatir el sistema propuesto, ya que no pueden negarse sus ventajas, es la de que «los buenos servidores de la

nacion» quedan expuestos al capricho de su gefe inmediato, y por la más leve causa, ó sin ella, pueden ser despedidos, tal vez para colocar á un favorito, quedando en el desamparo despues de haber consagrado su vida al servicio público. El mismo peligro existe sin duda en el servicio particular, y nadie hasta ahora ha pensado en clamar contra la injusticia del que no necesitando ya de una persona, ó teniendo otra más apta para el objeto, la despide de su casa sin atender gran cosa á los años que ha pasado en ella. Mucho ménos se piensa en censurar al que despide á un dependiente que ha llegado á cometer una falta, por leve que sea. Es además cási seguro que por un simple capricho nadie negará un ascenso, ni ménos despedirá á un individuo útil, inteligente, laborioso y honrado, porque no son tan comunes los hombres de esta clase para deshacerse de ellos con tal facilidad, y aun cuando alguna vez sucediere, no pasará mucho tiempo sin que la injusticia quede remediada, y el que la cometió muy arrepentido de ella. Si éste no se apresura á llamar de nuevo al buen dependiente despedido, como tantas veces sucede, no faltará para él otra colocacion acaso más ventajosa. La amovilidad de los empleados sólo es, pues, una amenaza contínua para los ineptos, perezosos é infieles. En muchos casos la vida que se dice gastada en servicio de la nacion, sólo la ha sido en perjuicio de ella, y á la verdad no es fácil comprender por qué la carrera de los empleos ha de ofrecer ventajas tan grandes sobre todas las demás de la sociedad. Un artesa-

no honrado y trabajador es por lo ménos tan útil á la patria como un empleado, y sin embargo, nadie alza la voz de injusticia y despojo cuando por su muerte queda su familia en la orfandad y la miseria, sino que se mira como un resultado triste, pero inevitable, del estado imperfecto de todas las cosas en este mundo. Que se hagan algunas excepciones en favor de la verdadera carrera militar, ya puede comprendérse, porque se trata de exponer á cada instante la salud y la vida, pero en un país donde el mal de la empleomania está tan profundamente arraigado, no debe fomentarse su continuacion y desarrollo, ofreciéndole nuevos alicientes. A lo ménos valdria la pena de hacer un ensayo del sistema contrario en la administracion de los establecimientos de beneficencia.

La adopcion de este sistema no excluye en manera alguna las recompensas merecidas. El gobierno debe ser más generoso que los particulares, y tiene deberes más altos que llenar. Si una persona ha prestado verdaderos y notables servicios en una larga carrera, debe ser recompensada en proporcion á aquéllos. Esto no solo es justo sino conveniente. Pero que el gobierno distribuya esas recompensas á quienes las merezcan, resolviendo cada caso conforme á la justicia, y proporcionando el premio á los méritos, es cosa muy diversa que otorgar indistintamente ese premio á todo el que llega á colocarse en una oficina, y por el solo hecho de entrar en ella, ántes de poderse saber si aquel empleado ha de ser útil ó pernicioso, si su ca-

pacidad es proporcionada á su puesto, y si su conducta será digna de la recompensa que tan inconsideradamente se le otorga.

Uno de los empleados de la direccion desempeñará el cargo de tesorero. Su trabajo se reduce á percibir el importe del presupuesto mensual y á distribuirlo entre los establecimientos, conforme á sus presupuestos particulares, con aprobacion del director. La contabilidad, por consiguiente, será muy sencilla. Al percibir cualquier suma, dejará el recibo correspondiente, que servirá para formar la partida de cargo: las de data, las comprobará con los presupuestos particulares, firmados por el director. La firma de éste, sin la cual no hará pago alguno, le servirá tambien para acreditar cualquier otro gasto que pueda ocurrir, además de aquellos presupuestos. Al fin del mes presentará su libro al director: examinará éste la cuenta y recibirá los comprobantes de todas las partidas de descargo, que han de servirle luego para la cuenta que él dé al gobierno y firmará al pié de la del tesorero, con lo cual se entenderá fenecida la responsabilidad de éste para con el director. A su vez presentará éste último su cuenta al gobierno, acompañando los mismos comprobantes. La oficina que ministre los fondos examinará todo: hallándolo conforme y justificadas las partidas de cargo, dará recibo de la cuenta y de los comprobantes al director, y por los recibos que tenga del tesorero, verá si está exacto el cargo. Es inútil decir que los directores particulares

presentarán y justificarán sus cuentas de igual manera al director general, pues han de servirle para formar la suya, y como han de acompañarla, pueden y deben ser tambien revisadas por el gobierno. Así se excusarian en gran parte esos cumulosos archivos, en que es tan difícil mantener un buen arreglo, y se simplificaria la contabilidad, en la cual la claridad es la base del órden. La sencillez de las cuentas no cuesta nada, antes ahorra, y vale más que un contador con un crecido sueldo. En ese caos de órdenes, libramientos, pólizas, boletas, certificados, etc., es imposible que jamás llegue á penetrar la luz, y precisamente las cuentas que requieren estar muy despejadas para que la luz bañe desde luego hasta el último rincon de ellas. El fraude es hijo de la oscuridad y complicación.

Ha sido hasta ahora requisito indispensable que todo el que desempeñe un puesto público en que haya manejo de caudales, otorgue una ó más fianzas por aquella cantidad que se juzga podria resultar á su cargo en cualquier evento, conforme á la cuantia de los fondos que han de manejarse. A primera vista esta disposicion, que lleva el sello de la antigüedad y práctica contínua, parece ser puesta en razon, y de conocido provecho para el erario. Es, sin embargo, una de aquellas medidas que, como la del arca de las tres llaves en las tesorerias, sólo sirven para revelar la existencia de un mal y el convencimiento de que es irremediable. Ofrece desde luego el gravísimo inconveniente de alejar de los puestos públicos á mu-

chos hombres de honor y delicadeza, que podrian desempeñarlos dignamente, pero que por lo mismo no consentirian jamás en solicitar de otra persona el favor de una fianza, por no exponerse á una negativa probable, ó á quedar en caso contrario con la obligacion de reconocer perpétuamente el favor recibido. Y en realidad, la fianza de un empleado infiel asegura bien poco al erario: la concusion y el fraude no dejan rastro alguno, sino cuando se ejercen por manos muy inexpertas. Muchas fortunas se han improvisado en los puestos públicos: pocos fiadores se han visto arruinados por causa de ellas. Corra, pues, cada hombre en el mundo con el verdadero valor que tenga y sepa adquirir por su conducta, y no con el ficticio que le preste otro hombre, que quizá vale ménos que él.

La extincion del abuso en el manejo de los caudales públicos debe procurarse ante todo por medio de una buena eleccion de personas; luego por la sencillez y claridad de las cuentas, acompañadas de una pronta revision. Al descubrimiento del fraude, que se siga inmediatamente el castigo personal del reo; justo pero irremisible. Sus bienes, si los tuviere, responderán del descubierto; y en caso de que se quiera sobre todo asegurar el reintegro de la hacienda pública, no faltan otros medios que poder adoptar para obtener ese fin.

El empleo de director de beneficencia, he dicho ya

que debe ser dotado con una moderacion que no lo haga codiciable, y su honorario sea más bien una indemnizacion. Por lo mismo no ha de tener el estorbo de una fianza, con tanta más razon cuanto que debiendo dar á menudo sus cuentas, no hay gran temor de fraude, con sólo que el gobierno cuide de mandarlas revisar sin demora. Deberá no obstante estar sujeto, lo mismo que todos los agentes del gobierno, á la responsabilidad en sus bienes y á las penas personales, que son las únicas que pueden impedir el abuso aplicadas con discernimiento. La categoria y respetabilidad del director general de beneficencia, exigen que en todo caso de proceso se le señale por juez el supremo tribunal de justicia de la nacion.

La eleccion de director tiene que hacerse la primera vez por el gobierno; mas convendria que, para lo sucesivo, se desprendiera de esta prerrogativa. Es cási imposible que un gobierno, que tiene que elegir un número tan considerable de personas para todos los puestos, proceda siempre, y sin excepcion, con el acierto necesario, no sea nunca sorprendido por falsos informes, ni ceda alguna vez á empeños particulares ó á combinaciones de política. Extraña á ésta del todo la beneficencia, debe tener á su frente un hombre honrado, activo, inteligente y nada más. Su eleccion, pues, deberia confiarse á los directores de los establecimientos mismos de beneficencia, como más impuestos de sus necesidades, y más interesados en su buena direccion. Podria objetarse que los su-

bordinados, al elegir un superior, lo escogerian tal como conviniese á sus intereses y no á los de la caridad. Los hechos prácticos en otras oficinas y corporaciones, que eligen así á sus jefes, manifiestan que este temor es infundado. Ni seria tampoco fácil que todos los directores particulares fuesen tan perversos que se pusiesen de acuerdo para ese abuso, y aun en tal caso cada uno querria elegir la persona que mejor le pareciese para su propio interés; no todos á una misma. Como el empleo de director ha de ser vitalicio, no hay ambicion de ser reelegido, ni motivo de temer que al hacer la eleccion de directores particulares piense en otra cosa que en valerse de personas aptas, que en vez de comprometer su responsabilidad, le descarguen de una gran parte de ella. Estos hombres honrados elegirian á su vez un hombre honrado para que los dirigiese.

El sistema de ternas no me parece aceptable. Cuesta gran trabajo, á veces, hallar una persona tal como se necesita para un empleo, y ménos pueden hallarse tres de mérito absolutamente igual. De ahí la costumbre de colocar los nombres en las ternas segun su valor relativo, y la de que el gobierno elija siempre el primer propuesto. Para excusar trabajo, y no herir susceptibilidades en la colocacion de los nombres, es preferible proponer uno solo, reservándose el gobierno el derecho de exclusiva, en cuyo caso se repetiria la eleccion. Aunque el gobierno, usando repetidas veces de ese derecho, y ejerciendo toda su influencia

podria obtener al cabo que la eleccion recayese en la persona que se propusiera favorecer, debe observarse que si esa persona era digna, nada se habria perdido, y si no lo era, la opinion pública, que raras veces se equivoca, haria las comparaciones más desfavorables entre los individuos propuestos por los directores y el que hiciese elegir el gobierno, quien vacilaria ántes de arrostrar semejante censura y descrédito. Por lo demás, es en vano buscar la perfeccion en las cosas humanas, y hay que contentarse con la mayor probabilidad de acierto.

Las enfermedades y ausencias del director general serán suplidas por el director del establecimiento de más importancia, que por hoy seria el del Hospicio, excusándose así el sueldo de un segundo director, de un contador, ó de otro que hiciera sus veces. Lo mismo deberá observarse en las vacantes.

La exclusion en el nombramiento del director asegura al gobierno que la eleccion no recaerá en persona indigna de su confianza; la inmediata presentacion y revision de cuentas es una garantia contra el fraude. Mas como al gobierno toca vigilar sobre todo, tendrá naturalmente el derecho de mandar visitar, siempre que le convenga, cualquier establecimiento, ó todos ellos, así como la oficina misma de la direccion, poniendo, si fuere necesario, un interventor en ella. En caso de aparecer culpado el director lo suspenderá y pondrá á disposicion de su

juez; y si la falta diese motivo á la destitucion, se declarará ésta, y se procederá á elegir nuevo director.

He indicado en general mis opiniones sobre la organización de la direccion general de beneficencia, sin entrar en pormenores que alargarian más este informe, ya muy extenso por su naturaleza, y que podrian dar materia á un escrito especial. Ya queda dicho, y fácilmente se conoce, que la organizacion propuesta se funda en el supuesto de que el director no tenga á su cargo la recaudacion y distribucion de los fondos de beneficencia, porque en el caso de que la tuviera, sería preciso proponer una cosa muy diversa.

Al tratar de la direccion general, he hablado ya repetidas veces de los directores particulares de los establecimientos, y aun he señalado una de sus principales funciones, cual es la eleccion del director general. Despues de esto es inútil decir que los juzgo necesarios. No comprendo cómo un establecimiento pueda estar sin una persona al frente que dirija á las demás, que haga cumplir á todos con su deber, que cuide del órden, vigile los talleres, lleve con exactitud las cuentas y la estadística, corresponda con el director general, estudie el establecimiento, corrija abusos, imagine mejoras, forme y haga observar los reglamentos, y desempeñe en fin otras muchas atribuciones igualmente importantes. Reunidos los directores particulares formarán tambien la jun-

ta consultiva del director general en los negocios de interés comun, y le auxiliarán con sus luces y experiencia. El director general los nombrará y removerá á su voluntad, puesto que es responsable de la conducta de todos; pero dando siempre cuenta al gobierno, el que ejercerá la exclusiva, así como podrá suspenderlos y aun destituirlos, consignándolos á su juez, en caso de haber motivo para ello, pero siempre con prévio aviso al director general.

Ningun establecimiento en que se reune un número considerable de personas puede permanecer ordenado, si no es teniendo todos á la vista la regla invariable á que cada uno debe sujetarse. De aquí la necesidad de los reglamentos, que no son una obra de pura inteligencia, como algunos se figuran, sino resultado de larga experiencia y continua observacion. Habrá que formarlos todos, y esta delicada tarea pertenece tambien á los directores particulares, así como proponer reformas, una vez establecidos. Mas no por eso se entienda que los directores han de proceder desde luego á ese trabajo; no deberán emprenderlo sino cuando la experiencia les haya hecho conocer á fondo la marcha que convendrá seguir. Al principio se contentarán con asentar poco á poco aquellas reglas más necesarias, y en lo sucesivo irán añadiendo otras, conforme la práctica dé á conocer su necesidad y conveniencia. Así es como únicamente puede llegarse á formar un buen reglamento, que á pesar de todo nunca podrá ser invariable.

El mayor inconveniente que algunos hallan para nombrar un director en cada establecimiento, es la necesidad de dotarlos con un sueldo competente. Esta razon de economia es puramente especiosa. La economia es hija del órden y de la pureza en el manejo, no de la supresion de los que deben cuidar de uno y de otro. Si el director es lo que debe ser (y así ha de procurarse), no hay duda de que economizará diez veces el importe de su sueldo, por crecido que se le suponga.

Nada valdria, sin embargo, un director, por excelente que fuese, si no pudiera contar con el auxilio de otras personas que desempeñasen todos los oficios necesarios en un establecimiento de caridad: oficios por lo comun repugnantes y penosos hasta el extremo. En vano será que el director vigile continuamente, si no encuentra otro apoyo que el del interés particular estimulado por una recompensa pecuniaria. El mercenario nunca va más allá de la línea de la estricta obligacion, y ojalá llegase siempre á ella. Impulsado sólo por el temor, es cási cierto que olvidará su deber, desde el momento que esté seguro de escapar á la vigilancia de su jefe. Se necesita, pues, un freno más poderoso que ese temor, y un incentivo más eficaz que el interés; hay uno y otro: la concien- y la caridad.

¿Pero dónde encontrarémos una corporacion tan numerosa como se necesita para el servicio de los

establecimientos, y cuyos individuos reunan todos en alto grado sentimientos tan elevados y generosos? ¿Dónde encontrarémos por cosa ordinaria y comun cualidades tan raras y admirables como la abnegacion de sí mismo, la presencia contínua de la conciencia, y la ansia de sacrificarse por Dios y por el prójimo? Afortunadamente nuestra religion divina que á todo provee, que jamás ha dejado sin plena satisfaccion una necesidad, ni jamás ha carecido de respuesta á toda pregunta, nos presenta ya formada esa numerosa familia de que tanto necesitamos. Las hermanas de la Caridad, las hijas del inmortal San Vicente de Paul, nos ofrecen la realizacion del tipo más bello que nuestra fantasia pudiera forjarse, y se nos presentan dispuestas á ser el instrumento de todo bien, de toda obra de caridad cristiana. Nécios inexcusables seríamos si no nos aprovecháсemos de ese admirable instrumento, y si no confiásemos á esas santas mujeres la tarea, penosa y desagradable á nuestro juicio, llena de encanto para ellas, de asistir á los miserables enfermos, amparar á los niños desvalidos, y cuidar de esos seres desgraciados que privados de la luz de la razon, no son siquiera capaces de agradecimiento. ¿Pero acaso las hijas de San Vicente buscan en este mundo la recompensa? ¿Habria alguna proporcionada á su sacrificio?

¡La caridad! Ella fundó todos esos asilos arruinados por la filantropia: ella sola podrá reponerlos y consevarlos. Démosle, pues, allí franca entrada. Las

hermanas de la caridad son ya bien conocidas entre nosotros, ejercen su sublime ministerio en todo el mundo, y aun entre infieles, y nadie ignora los benéficos resultados de su intervencion en las casas de asilo. Todas deben ponerse á su cargo para lograr buen ejemplo, asistencia esmerada, economia en los gastos, órden, arreglo y moralidad. Ellas no sólo economizan, sino que con frecuencia obtienen auxilios de personas caritativas, para mejorar la suerte de los desgraciados. Espíritus inquietos han pretendido que su existencia en los establecimientos es incompatible con la de un director: nada de eso. El director y las hermanas de la caridad no son enemigos, sino auxiliares; cada uno tiene bien marcado el terreno en que ha de ejecutar su actividad y celo, y es demasiado extenso, para que haya necesidad de invadir el ageno. Animados todos del espíritu de caridad, sin el cual nada podrán hacer, no olvidarán que «la caridad es sufrida, es dulce y bienhechora; la caridad «no tiene envidia, no obra precipitada ni temerariamente, no se ensoberbece, no es ambiciosa, no busca sus intereses, no se irrita, no piensa mal, no se «huelga de la injusticia, complácese sí en la verdad: «á todo se acomoda, cree todo el bien que le dicen «de otros, todo lo espera, y lo soporta todo.» (I. Cor. XIII, 4-7.



MEJORAS URGENTES.

Establecida la direccion general, nombrados los directores particulares de los establecimientos y encargados de su inmediato cuidado las hermanas de la Caridad, debe procederse desde luego á examinar con detencion el estado de todas las casas, y á ejecutar en ellas las reformas más urgentes. Deberia yo abstenerme de señalarlas, porque la visita que he practicado no la considero bastante para poder opinar con acierto, y pienso que en desempeño del encargo que V. S. se sirvió confiarme, no me corresponderia otra cosa que darle noticia del estado de los establecimientos, y proponerle, como ya lo he hecho, la organizacion general de la beneficencia, á cuyo director toca, mucho mejor que á mí, y por primera obligacion de su cargo, proponer con más conocimiento de causa las reformas inmediatas y posteriores. Pero V. S. me ha prevenido expresamente que se las indique, y obsequiando esa prevencion, lo verifico, aunque con la desconfianza natural en quien no se considera con los conocimientos necesarios para dar dictámen en asunto tan difícil.

HOSPICIO DE POBRES.

El vasto edificio del Hospicio de Pobres invita desde luego á comenzar allí las reformas. La más importante seria procurar el recobro de lo vendido por la pasada administracion, no descansando hasta dejar al Hopicio en plena posesion de todo el cuadro comprendido entre la calle del Calvario y la de la Providencia, el callejon de la Acordada, y la calle de Revillagigedo. La parte separada por la apertura de la calle de la Providencia no puede unirse ya al Hospicio, ni tampoco es necesaria: habria que limitarse á investigar si podria ser más productiva. Es notorio que en el gran cuadro que se trata de recobrar se han hecho contratos que no pueden resistir al más ligero exámen, y que si en todo caso los contratos inícuos son anulados, nunca con más razon que cuando se trata de un abominable despojo hecho á un establecimiento utilísimo, fruto de la caridad de nuestros mayores, estrechándolo é invadiéndolo de una manera que no puede verse con impasibilidad. Nada me seria más fácil que señalar casos particulares; no lo hago por haberme propuesto no herir á nadie, y porque no hay quien ignore lo que allí se

ha hecho. Los poseedores, en virtud de tales contratos, son los que más reclamaciones presentarian por derechos adquiridos ó mejoras ejecutadas; yo no puedo resolverme á reconocer nada en favor de quienes sabian perfectamente cómo y dónde adquirian; por el contrario, pequeño castigo me parece el condenarlos á perder esos derechos, siendo reintegrados tan solo de lo que realmente desembolsaron. Si en aquel cuadro existe algun propietario que haya adquirido por título legítimo, podrá entrarse en arreglos con él, ó ser expropiado por causa de utilidad pública, prévia la indemnizacion correspondiente; y deberia tratarse de la compra de las casas de la esquina del Sudeste, para dejar completo el cuadro.

Sin llevar adelante ese recobro, no puede darse al Hospicio todo el desarrollo de que es susceptible; más aún en su estado actual bastaria quitar de allí el hospital militar, que malamente ocupa dos magníficas salas y otras piezas, para poder realizar una de las reformas que me parecen más urgentes, cual es la reunion en este establecimiento de los del Tecpan de Santiago y Casa de Correccion para jóvenes. No es mi ánimo confundir los jóvenes de las tres casas, aunque no habria grande inconveniente en que los del Tecpan se reuniesen con los del Hospicio; pero los jóvenes delincuentes debian mantenerse con absoluta separacion. A nadie se oculta la grande economia que resultaria de esta reunion, supriméndose un gran número de empleados y sueldos. Que-

darian además desocupados dos edificios á que podrá darse otro destino, como diré más adelante.

Existe en el Hospicio un departamento enteramente extraño á su instituto, y que produce males de consideracion: hablo del departamento de partos ocultos. V. S. me excusará de entrar en explicaciones sobre este punto, limitándome á asegurarle que el decoro, la moralidad, la reputacion de las personas que existen en el Hospicio, y aun el buen nombre del establecimiento, exigen que cuanto ántes desaparezca de allí esa inoportuna adicion, como tantas veces lo han pedido los directores. Tan seguro estoy de que V. S. lo determinará así, que no me detengo en hablar de la organizacion que debe darse á este departamento, muy distinta de la que hoy tiene, dejándolo para cuando se hable de los hospitales, pues á uno de ellos debe trasladarse desde luego.

Como medida de órden y economia ha de disponerse que en el Hospicio quede una sola cocina para todos los departamentos, cuidando de que en ella se dispongan alimentos sanos, bien preparados y en cantidad suficiente: cualidades que deben tener tambien en todos los demás establecimientos. Hoy en general la comida es escasa y mala, lo cual exige un pronto remedio. La caridad pública recoge á los necesitados para mejorar su condicion, no para que continúen desnudos y hambrientos. Por una especie de costumbre inconcebible, los alimentos de las ca-

sas de comunidad se preparan con tal descuido, que su mala calidad ha llegado á ser proverbial. Yo creo que lo mismo cuesta guisar mal que bien, y que la persona encargada de la cocina debe ser responsable de la buena confeccion de todo. Hay establecimientos en que la simple vista de la comida basta para inspirar repugnancia á ella, y sólo las terribles exigencias del hambre podrán obligar á tomarla. Si á esto se agrega el horrible desaseo de algunas cocinas, el estado de los utensilios, y el asqueroso aspecto de las personas que guisan, no hay duda de que es preciso ser igualmente desaseado para que la hora de la comida no sea una hora de verdadera penitencia. El sistema de rigoroso aseo que ha de regir en todas las casas, debe indudablemente empezar por sus cocinas, aunque sólo fuera como medida higiénica.

Hemos visto ya que en el Hospicio existen algunos talleres. Allí deben establecerse muchos más, todos en mayor escala y con mejor órden. El trabajo es el medio más poderoso para moralizar al hombre, apartarlo del vicio, realzarlo á sus propios ojos, y abrirle camino en el mundo. Por otra parte, si la caridad pública está obligada á amparar al desvalido, tambien tiene derecho á exigir que aquellos que reciben su proteccion la retribuyan en cuanto les sea posible, á fin de que pueda ser más extensa y alcanzar á otros, quizá más necesitados. Nadie que pueda trabajar, debe vivir á cargo de la sociedad; ésta ampara al impedido, mas no fomenta la holgazaneria.

Por tanto, soy de opinion que por principio general, en los establecimientos de beneficencia ó de correccion, no ha de permanecer sin trabajar, persona alguna que se encuentre en estado de ocuparse en algo.

Sentado este principio, y supuesta la reunion del Tecpan y Casa de Correccion, los talleres del Hospicio necesitan aumentarse y reformarse enteramente. No se trata ya de talleres para el consumo de la casa, sino como he indicado hablando de la direccion general, de talleres que auxiliados por los de la cárcel, produzcan lo necesario para todos los establecimientos, y donde haya oficiales de todas artes que ocurran con prontitud á ejecutar cualquier compostura que se ofrezca allí ó en otra parte.

El producto del trabajo debe repartirse entre el que lo ejecuta y el establecimiento. Puesto que éste proporciona habitacion, alimento y enseñanza á los trabajadores, justo es que ellos retribuyan en parte tales auxilios, una vez que de no hallarlos allí, tendrian que pagarlos en otra parte. No podria establecerse acerca de esto una regla general, pero debe asentarse como principio, aplicable á todos los casos particulares.

Hasta ahora los talleres de los establecimientos se han formado con escasísimos recursos y cási de limosna; por consiguiente nunca han sido lo que deben ser. Se ha procurado solamente dar ocupacion á

las personas; lo cual es ya mucho, en verdad; pero no se ha querido ó podido atender á la perfecta enseñanza de los jóvenes, ni á su porvenir, ni al adelanto de las artes. Miéntras que en un lugar remoto y aislado se erigia á gran costa desde cimientos una escuela especial de artes y oficios, gastándose sumas muy considerables en solo el adorno de la fachada (embrion de edificio que un incendio vino más tarde á destruir), nadie se acordaba de los talleres de los establecimientos de beneficencia. Es imposible que aglomerados los jóvenes en locales estrechos, y allí abandonados á sí propios ó con directores por lo comun poco empeñosos é inteligentes, y sin conocer de vista siquiera las máquinas y herramientas más indispensables, puedan adelantar nada en sus oficios. De ahí que su trabajo sea cási improductivo, y que despues de vegetar largos años sean tan aprendices como el primer dia. Basta ver, por ejemplo, el estado que guardan la imprenta y litografia del Tecpan de Santiago, para conocer que con aquel pésimo material, que sin duda costó más que uno excelente, y bajo tal direccion, si es que alguna hay, no pueden producirse sino trabajos detestables como los que se producen, y que los jóvenes que allí pasan su tiempo no serán jamás impresores ni litógrafos. ¿A qué están, pues, allí?

Si los talleres han de producir fruto al establecimiento, á los que trabajan y al país entero, es preciso que sean una verdadera escuela de artes; institu-

cion utilísima entre nosotros, donde por falta de artesanos inteligentes hay que recurrir de ordinario á los extrangeros. Es preciso, ante todo, dedicar al taller un local suficiente, no grandioso, pero sí amplio y apropiado á su destino; donde no hay la extension necesaria es imposible conservar el órden. El director ó maestro, además de reunir las cualidades indispensables de moralidad, honradez é inteligencia, debe tener la de ser apto para la enseñanza. Es un error vulgar creer que basta ser inteligente en un arte ú oficio, para trasmitir esa inteligencia á los discípulos: el don de enseñar es muy diverso, no siempre anda unido á la maestria, y es más raro de lo que se cree. A un director que no reuna todas esas circunstancias, no debe admitírsele; al que las tenga no debe escaseársele el sueldo, porque seria una economia muy mal entendida. El taller, en fin, debe estar provisto de todas las máquinas y herramientas más modernas, con abundancia, y aun con lujo, si se quiere: el gobierno puede hacer allí hasta ensayos de las últimas invenciones que los particulares no se atreven á introducir, por temor de un mal resultado; si éste se verifica, no se arruinará el gobierno, y si por el contrario, el éxito es satisfactorio, los jóvenes que aprendan allí el uso de aquel aparato, lo generalizarán en los talleres privados. No hay otros medios de formar buenos artesanos, de hacer adelantar todos los oficios, y de procurar bienestar á los jóvenes recogidos, utilidad á los establecimientos y un gran beneficio á la nacion. Bien merecen tales resul-

tados que el gobierno anticipe algunos fondos para organizar convenientemente los talleres, con la seguridad más completa de que recogerá increibles frutos de ese sacrificio pasagero.

Hay, sin embargo, que proceder con detenimiento al elegir la ocupacion que convendrá dar á las personas recogidas en las casas de asilo. Respecto á los jóvenes, la cuestion no es muy difícil de resolver. Consultando siempre la aptitud é inclinacion de cada uno, debe dedicársele á uno de aquellos oficios que sean desde luego más útiles á los establecimientos, y que despues puedan proporcionar trabajo con más facilidad á los que aprendan, á fin de que salgan de la casa en estado de procurarse su subsistencia. No me parece provechoso, ni para las casas de asilo, ni para los jóvenes, establecer escuelas de bellas artes: en muchos establecimientos se dá grande importancia á la enseñanza de la música, y en algunos aun se estudia la pintura al óleo. Lejos de mí la idea de declararme enemigo de las bellas artes; pero éstas, como todas las demás cosas, tienen su tiempo y oportunidad. Las personas recogidas en el Hospicio pertenecen cási exclusivamente á la clase de la sociedad que debe vivir del trabajo de sus manos, y la razon aconseja que se prepare á cada uno para el papel que le toca desempeñar en el mundo. Podrá decirse que las bellas artes proporcionan tambien la subsistencia, y que no será justo dedicar á un individuo á trabajos mecánicos, sólo porque pertenece

á la clase humilde, impidiendo así el desarrollo del ingenio de que Dios lo haya dotado. Admitiendo ámbas proposiciones (aunque desgraciadamente la la primera dista todavia mucho de ser cierta entre nosotros), el remedio está en la institucion de una escuela especial de bellas artes, que ya poseemos excelente, y en la creacion de un Conservatorio de música. El ingenio no es tan comun como todos los dias se oye decir, y cuando realmente existe, se manifiesta de un modo que no deja lugar á duda. Convengo sin dificultad en que cuando algun individuo de las casas de beneficencia descubra tal ingenio, no se le ataje el vuelo, sino que pase bajo los auspicios del gobierno á su escuela especial; pero hay mucha diferencia de esto á ministrar á todos indistintamente una enseñanza defectuosa é inútil. Porque el estudio de las bellas artes requiere tales circunstancias y tan poderosos elementos, que difícilmente puede reunirlos una sola escuela, y aun así se considera muy dichosa la que despues de muchos años logra producir un ingenio de primer órden entre innumerables medianias. ¿Qué esperanza podrán tener las escuelas de los establecimientos de beneficencia, desprovistas de estos auxilios? Porque proporcionarlos á todas sería imposible, si no era soportando el gobierno un gasto enorme y completamente inútil. De consiguiente, en las casas de beneficencia no pueden formarse sino músicos de barrio, y en vez de pintores, detestables embadurnadores, que por cierto no hacen falta.

Al proponer que la enseñanza de las bellas artes se reduzca á sus escuelas especiales, hay que hacer una escepcion.

Una de las principales causas de la prosperidad de la industria francesa es la elegancia de sus productos. Por vil que sea la materia, la forma es tan agradable, que ella sola roba la atencion, y hace olvidar lo demás. Lo contrario pasa entre nosotros. Vemos artefactos de materias riquísimas y trabajados con una paciencia y delicadeza que asombran; pero al mismo tiempo con tal falta de conocimiento del dibujo, con tan absoluta carencia de sentido artístico, que no pueden dejar de ofender los ojos de una persona de gusto, y hacerse despreciables á pesar de su riqueza. Esta calificacion abraza tambien la mayor parte de las obras de bordado, ejecutadas primorosamente en cuanto al trabajo de manos, siendo detestables y aun risibles por su mal dibujo. Verdad es que el gusto no se enseña y que la inventiva sólo Dios la da; pero ámbas cualidades se desarrollan y afinan con el estudio, y puede remediarse mucho ese gran mal que impide el desarrollo de nuestra industria, si se difunde todo lo posible el estudio del dibujo aplicado á las artes, que yo quisiera ver enseñado en todos los establecimientos de beneficencia, como una dependencia inseparable de los talleres. De esa escuela de dibujo podrían tomarse en el Hospicio algunos jóvenes aprovechados, para dedicarlos á *pintores de edificios,* cuyo auxilio seria muy útil á la direccion.

Con un poco de actividad, inteligencia y energia, será, pues, fácil proporcionar ocupacion á los jóvenes, y obtener un buen resultado. Pero tratándose de las jóvenes que en numero considerable se albergan tambien en el Hospicio, la cuestion se presenta más difícil. Imposibilitadas por su sexo de ocuparse en multitud de trabajos propios de los hombres, no se ha hecho hasta ahora más que dedicarlas á la costura, á la música, algunas al dibujo, y otras al bordado. La educacion y porvenir de estas jóvenes es, sin embargo, uno de los puntos más interesantes y más dignos de ser examinados con detenimiento. Pertenece la mayor parte de ellas á la clase pobre, lo mismo que los jóvenes sus compañeros de desgracia, porque es ciertamente una desgracia tener que vivir de la caridad pública, acaso sin haber conocido nunca la inefable felicidad del hogar paterno, ni las caricias de una madre. Esas jóvenes pasan lo mejor de su vida vegetando en aquel encierro, donde tal vez la terminan tristemente. La felicidad que allí pueden encontrar es simplemente la negacion de la desdicha. Importa mucho, sin duda, preparar á esas jóvenes para su salida al mundo, preparando así al mismo tiempo la solucion á una grave dificultad de que más adelante me encargaré. Tal como se entiende ahora su educacion, no ofrece ningun porvenir á las jóvenes; se ha tratado únicamente de hacerles agradable su vida actual. Ni la música, ni el bordado pueden proporcionar á todas la subsistencia: la costura ya sabemos cuán insignificante auxilio es por sí sola para

una pobre muger, y hasta qué extremo horrible se abusa de la miseria, para retribuir ese trabajo de una manera increiblemente mezquina. Es preciso, por tanto, introducir algun cambio en esa educacion, sin lisongearse por eso de obtener iguales resultados que en el departamento de hombres, pero á lo menos con la esperanza de mejorar en algo la situacion futura de esas pobres niñas.

Como el establecimiento de buenos talleres en el Hospicio exige indispensablemente la introducción de un motor cualquiera para dar movimiento á diversas máquinas, podria aprovecharse tambien su fuerza para algunos telares pequeños y de obras finas, acaso de seda, en que trabajasen las jóvenes. Hay otro ramo de industria muy propio de ellas, y enteramente desconocido entre nosotros: hablo de la fabricación de encages, que á tanta costa se traen del extrangero. Cierto es que la primera materia aun no se prepara aquí; pero como su valor es tan insignificante que no puede compararse con el de la obra ya ejecutada, no seria eso grave inconveniente para el progreso de una industria tan importante.

La costura en blanco debe enseñarse con perfeccion y en todos sus ramos; pues si bien no es un recurso para vivir solamente de él, es parte tan esencial de la educacion de una muger, que sin este conocimiento, de nada le servirian los demás. El bordado ha de enseñarse, escogiendo de preferencia el

de aplicacion general y práctica como ramo de industria, sin atender mucho al de puro adorno. Seria, en fin, utilísimo instruir á las jóvenes en todas las faenas domésticas, dando atencion especial á la cocina en todos sus ramos. Es verdad que hoy se alternan en el servicio de la cocina de la casa; pero lo que se desea no es que aprendan á preparar con negligencia una comida de comunidad y mal aderezada, sino que dirigidas por persona inteligente, lleguen á sobresalir en el arte de cocina, dulces, postres, pasteleria, etc. Esto exigiria el establecimiento de una pequeña cocina especial, que se considerase como un taller. Para la enseñanza bastaria con preparar en corta cantidad los platos de lujo, y podrian servir como premio á las jóvenes más adelantadas, y aun á los jóvenes que trabajen en todos los talleres de la casa; el público tambien ocurriria á encargarlos cuando viese que se preparaban con aseo y perfeccion.

Por la rápida idea que he dado de la educacion de las jóvenes, se comprenderá fácilmente el fin á que se dirige, y no es otro que el de formar nuevas sirvientas, que tanta falta hacen en las casas. Algunas bordadoras sobresalientes podrán hallar su subsistencia en este género de industria, otras la deberán á su inteligencia en otro trabajo; pero es preciso convenir en que la mayoria de las que se recojan en el Hospicio no tiene otro porvenir que el del servicio doméstico: triste como es, á lo ménos les será más llevadero, si van adornadas de cualidades que las hagan aprecia-

bles á las personas que las empleen. Con todo, no hay que olvidar que su clase no es tampoco para poder abrigar mayores aspiraciones, y que si no hubiesen sido albergadas en el Hospicio, sus familias no las habrian dejado nunca en posicion más elevada. Antes por el contrario, la educacion que hayan recibido en el establecimiento les hará gozar de mayores consideraciones en el mismo servicio doméstico, pues nadie trata de igual manera á una criada inteligente, aseada y hacendosa, que á la que carece de esas cualidades. Conviene tambien tener presente que dar á las personas una educacion muy superior á su clase, infundirles aspiraciones y crearles necesidades, sin procurarles los medios de satisfacerlas, es hasta cierto punto cruel, y sumamente peligroso tratándose de las jóvenes. En el Hospicio, el producto de su trabajo les pertenece exclusivamente, y por lo comun lo emplean en el adorno de su persona. ¿Cómo podrá salir de allí una jóven acostumbrada á vestir con cierto esmero, gran bordadora, y diestra en tocar el piano ó en el dibujo de figura? ¿Adónde irá sin recurso alguno? ¿Cómo ha de querer humillarse á servir? De ahí procede que la mayor parte permanecen en el establecimiento, siendo una carga para él desde el momento en que han terminado su educacion, y consumiendo su vida en aquel encierro.

Al decir que á los jóvenes de ámbos sexos no deben crearse necesidades y aspiraciones sin darles medios de satisfacerlas, no he querido dar á entender

en manera alguna que se les deje en el estado de abandono y desidia en que por lo comun llegan al establecimiento. Me refiero sólo á aquellas aspiraciones que son irrealizables á no concurrir circunstancias muy raras y escepcionales; mas por el contrario, juzgo que deben creárseles todas las necesidades compatibles con su posicion futura, porque no hay estímulo más poderoso para el trabajo. Ha de acostumbrárseles ante todo al más riguroso aseo, combatiendo así uno de los vicios más comunes y repugnantes de nuestro pueblo; á vestir con decencia, á andar siempre calzados, á dormir en cama, y á comer en mesa sirviéndose de los cubiertos. Tales necesidades no son imposibles de satisfacer, por humilde que haya de ser su posicion en el mundo, y les obligarán á trabajar para tenerlas cubiertas; comunicarán luego á sus familias esos hábitos de órden, aseo y decencia, y el Hospicio contribuirá en lo que pueda á la moralizacion de un pueblo cuyos defectos nacen en gran parte de lo poquísimo que necesita para vivir.

La salud de los jóvenes de ámbos sexos es un punto que demanda séria atencion. No soy competente para señalar el método higiénico que convendrá seguir en la casa: eso toca á personas de otra profesion. Pero desde luego ocurre que siendo obligatorio para todos el trabajo, es preciso mejorar los alimentos. Se ve tambien la necesidad de formar en el gran patio un verdadero jardin que sirva de recreo á los jóvenes de ámbos sexos, alternativamente, y

con las precauciones necesarias para evitar desórdenes. Convendria destruir los pequeños jardines que hay en otros patios, pues no llenan su objeto, y sólo sirven de aumentar la humedad y disminuir la luz en las habitaciones. Deben tener tambien los jóvenes baños de agua fria y templada, para su uso esclusivo, y no ir á un baño público como hoy se acostumbra, sólo por obtener un mezquino producto, á cambio de mil inconvenientes y peligros. Contiguo al jardin convendria mucho un salon de gimnástica, y que los dias festivos los preceptores y maestros de talleres condujesen á sus respectivos discípulos á dar un paseo en el campo. La juventud necesita aire libre, ejercicio y distraccion. El estudio forma y cultiva el espíritu; pero es necesarso atender tambien al desarrollo del cuerpo, que aun cuando sea la parte inferior, está por ahora tan estrechamente unida á la otra, que no puede languidecer y sufrir, sin que aquella decaiga y sufra al par. Por lo mismo yo opinaria por abolir la costumbre de que los niños del Hospicio asistan á los entierros. El producto que esto dá al establecimiento es bien corto para compensar los males que causa. Los niños pierden el tiempo en una ocupacion que ni los instruye, ni los moraliza, ántes su corazon se endurece con la repeticion de tan tristes espectáculos; su salud peligra en esas largas caminatas con la cabeza descubierta en cualquier estacion, y ese desagradable empleo nada les enseña ni ha de producirles nada cuando salgan del establecimiento, porque no lo han de ejercer.

Mejor es que ese tiempo lo pasen en la escuela ó en sus talleres; que si el público persiste en esa costumbre, no faltará quien por especulacion proporcione los asistentes necesarios como hay quien proporcione el carro fúnebre.

Algunos hallarán mezquino que el establecimiento retenga para sí una parte del producto del trabajo de los jóvenes, en cambio de la habitacion y alimentos que les proporciona. Esta es una cuestion administrativa en que no insistiré; si lo he propuesto ha sido porque creo más honroso y más digno del hombre que no está impedido, deber su techo y pan al sudor de su rostro que á la caridad pública. Creo tambien que de lo poco ó mucho que del producto de su trabajo pertenezca á los jóvenes de ámbos sexos, sólo debe entregárseles una pequeñísima parte, guardando la casa el resto con total separacion. Desde luego no es conveniente que los jóvenes tengan dinero disponible de que puedan hacer mal uso, ni tampoco debe permitírseles que lo gasten en adornar la persona. En el departamento de hombres, ese dinero ha de guardarse para que recibiéndolo á su salida de la casa, se encuentren los jóvenes con un pequeño capital que les sirva para establecerse en su oficio, sin comenzar por contraer una deuda. En el departamento de niñas puede tener en algunos casos el mismo destino, y en otros, el de formarles un pequeño dote con que puedan casarse honradamente.

Es tanto ménos necesario dejar á los jóvenes esos fondos para mejorar su vestido, cuanto que la casa debe darlo á todos y ser uniforme. Es imposible conservar órden, aseo y decencia en las personas, si cada una ha de abrigarse con lo que pueda conseguir por sí ó por medio de su familia, si la tiene. ¿Cómo reconvenir á un jóven al verlo descalzo y cubierto de harapos, cuando puede responder que el establecimiento ninguna ropa le dá, y aquella es la única que ha podido conseguir? El vestido es tan necesario como el alimento y la habitacion; el establecimiento no hará completa la caridad si no lo dá tambien. Que sea cómodo, elegante, sencillo y estrictamente uniforme; así se evitan rivalidades, desprecios y querellas, sobre todo en el departamento de niñas. La igualdad en el trage contribuye mucho á la buena administracion; es un elemento de paz y órden en estos asilos.

Pero si la paz y el órden sólo hubieran de conservarse en el establecimiento, merced á la vigilancia de los superiores, no seria ciertamente en alto grado ni por mucho tiempo. Si por el contrario se inclina en tal sentido la voluntad de las personas que allí se albergan, habrá entónces esperanzas de que el órden sea perfecto y durable. Pues bien; la religion y la moral son las que nos hacen amar la paz y el órden, no sólo como un deber, sino como un goce, y por lo mismo á nada ha de atenderse tanto como á dar una sólida instruccion moral y religiosa en

los establecimientos de beneficencia. Ningun bien mayor puede procurarse á los que la caridad pública tiene que amparar por verlos destituidos de todo auxilio. De nada serviria que se atendiera á todas sus necesidades físicas, si se dejaban sin satisfaccion las morales. Por lo mismo que los individuos que van á buscar allí un abrigo, son los más desgraciados de la sociedad, y por regla general tendrán que luchar siempre más que los otros contra las miserias de la vida, hay que fortalecerlos y prepararlos con más esmero para tan ruda carrera. La época en que nos ha tocado vivir, exige tambien más especialmente ese cuidado. Apénas salidos de una revolucion que todo lo ha trastornado, no hay otra base para reconstruir el edificio social, que el sentimiento religioso, así como tampoco hay otro correctivo para el desenfreno de las malas pasiones que han cubierto y aun cubren de ruinas y de sangre el suelo de nuestro país. Deslumbrado el siglo actual con sus maravillosas conquistas materiales, ha puesto toda su gloria en el bienestar físico que ellas proporcionan; pero olvidando que el hombre no es sólo un ser material, sino tambien intelectual, comienza ya á recoger amargos frutos de su error. Nosotros que tan amargos los recogemos, no debemos olvidar esa severa leccion, ni dejar, con aumentos, tan funesto legado á la generacion venidera.

Al hablar así no me contraigo al ejercicio de

las prácticas piadosas, que en general no han faltado en los establecimientos. No intento rebajar su importancia, ni ménos negar su necesidad, sobre todo de las que por nuestra religion son obligatorias. Apruebo, por supuesto, su continuacion, templadas por la prudencia en la parte que escede al precepto. Pero ellas, si bien son parte esencial de la religion, no son el todo, ni bastan para iluminar el entendimiento y formar el corazon, fin á que debe dedicarse del todo en cada establecimiento, una persona que naturalmente ha de ser el capellan, auxiliado por el director y demás empleados. Los medios que han de ponerse para alcanzar tan importante objeto, no es posible detallarlos, porque variarán segun la edad, el sexo y la condicion de las personas. A una piedad sincera é ilustrada, á una ardiente caridad del prógimo, nunca faltan medios de hacer el bien moral. Uno de los más eficaces es la difusion de buenos libros, y por consecuencia necesaria, hay que vigilar asiduamente á fin de que en ningun establecimiento se introduzcan ni lean los malos.

Para que la enseñanza religiosa sea sólida y verdadera, es preciso que vaya acompañada de otros estudios. Una escuela de primeras letras, bien organizada y con buenos preceptores, no debe faltar en ningun estableciminto, y la asistencia á ella debe ser forzosa para todos los que carezcan de los conocimientos que allí se adquieran. Los niños más

pequeños ocuparán en ese estudio la mayor parte del dia, y conforme vayan adelantando en edad y en conocimientos, irán disminuyendo las horas de asistencia á la escuela, y aumentando las de trabajo en los talleres. De los ramos de educacion secundaria, me parece que sólo convendria, por ahora, establecer el estudio del francés, lengua ya casi universal, y que seria muy útil á los artesanos para poder leer los muchos y buenos libros que en ella hay escritos sobre todas las artes.

Ha de formarse tambien en el Hospicio un asilo para los mendigos, de manera que la capital quede libre de esa plaga. Prescindiendo de la molestia que ocasionan á los habitantes, y del descrédito que acarrean á nuestro país, basta advertir que tolerar la mendicidad pública es en cierta manera autorizar la vagancia. Muchísimos pordioseros no son verdaderos pobres, sino hombres que han hallado por ese camino el medio de crearse una renta sin trabajar; y es increible la suma que anualmente roban á la caridad de los particulares, é indirectamente á los establecimientos de beneficencia. Otros hay verdaderamente necesitados é impedidos; pero recogiéndolos á todos en el Hospicio, se descubrirá la verdad, y cada uno tendrá el lugar que le corresponda. Al que se reconozca hombre válido, se le aplicará á un trabajo fuerte, no sólo como consecuencia de la maldicion comun al género humano á comer el pan con el sudor del rostro, sino como pena especial por el de-

lito de tomar la voz de la caridad y el nombre de Dios para usurpar los socorros á que sólo tienen derecho los desvalidos. Estos hallarán en el Hospicio un remedio á sus necesidades, para lo cual es preciso que los asilos de mendigos no sean como hasta aquí prisiones infectas y horribles, sino habitaciones cómodas y aseadas, que sirvan de alivio á la miseria, y donde los pobres hallen alimento, vestido, asistencia y trabajo conforme á su estado, porque lo contrario seria sancionar el horrible abuso de imponer un castigo á la miseria, en vez de remediarla. Eso no puede llamarse caridad, ni semejante asilo deberia nunca atreverse á tomar el nombre de establecimiento de beneficencia, y no hay que asustarse considerando el terreno que ocuparia en el Hospicio ese nuevo departamento, y el gasto que causaria, porque es seguro que con sólo prohibir la mendicidad, desaparecerian los nueve décimos de los pobres que ahora nos asedian, y poquísimos serian los recogidos.

Mas al prohibir la mendicidad y al ordenar la aprehension de los que la ejerzan, hay que distinguir la consuetudinaria de la accidental, y templar esa medida con la justicia y caridad que nunca debemos perder de vista en todas nuestras acciones. Casos hay en que pedir limosna es una necesidad imprescindible. Figurémonos por ejemplo, una pobre viuda que en otro tiempo gozó de algunas comodidades, y ahora se encuentra destituida de todo

auxilio en una habitacion miserable, y rodeada de cuatro ó cinco hijos pequeños. Gana penosamente su vida con el trabajo de costura; pero hoy hasta ese triste auxilio le ha faltado. Llega la noche: en su casa no se ha encendido fuego en todo el dia: los niños lloran y piden pan, y ella no lo tiene. Esta infeliz muger sale desesperada á la calle, encuentra unas personas de buena apariencia, se acerca á ellas, alarga la mano para pedir un socorro, una pequeña moneda para llevar pan á sus hijos. Sorpréndela entónces un agente de policia, y aquella muger es conducida provisionalmente á la cárcel. ¡Qué horrible noche pasa en ella! ¿Qué hacen aquellos niños? Cómo pasan ellos á su vez la noche, solos, sin luz, sin pan, llenos de miedo, y llorando por su pobre madre, que no vuelve? Esto es imposible, absurdo, y no debe verificarse en una sociedad civilizada. Yo no sé cómo podrá evitarse; pero ello es preciso que se evite. Por lo ménos los agentes de policia deben exigir á los pobres que indiquen su habitacion, y conducirlos desde luego á ella, para informarse de sus circunstancias; segun estas, obrarán con arreglo á las instrucciones que ya deben tener. Se dirá que esto es un trabajo; pero sin él no se ejerce con inteligencia la caridad, y sobre todo los agentes de policia reciben retribucion por su trabajo.

Tal como llevo indicado es como yo concibo, Señor Prefecto, que el Hospicio de Pobres llenaria el

objeto de su instituto, y corresponderia á las benéficas intenciones de sus insignes fundadores. Para ponerlo en ese estado no habria que gastar grandes sumas. Lo más costoso seria la reparacion del edificio, que, como he dicho, se encuentra sumamente deteriorado. Desde luego seria necesario poner habitable una buena parte de los bajos, que hoy no lo es, así como reponer ó asegurar los techos que amenazan ruina y pueden ocasionar alguna desgracia. Por lo demás me parece que arreglada la reorganizacion del establecimiento, y bien fijado el destino de cada localidad, debe procederse á la reposicion general, con arreglo ya á un plan, porque de lo contrario se corre el peligro de hacer reposiciones y aun construcciones nuevas que á poco tiempo sea preciso destruir para ejecutar alguna nueva combinacion. El plano que se acompaña á este informe,* y comprende tanto la parte alta como la baja del edificio, podrá servir de punto de partida. En él verá V. S. asimismo la parte que se ha enagenado, y va marcada con distinto color.

Como el Hospicio de Pobres es sin duda el principal de nuestros establecimientos de beneficencia y aun debe adquirir mayor importancia en lo sucesivo, me he detenido algo en bosquejar su organizacion, atendiendo tambien á que lo dicho acerca de él es aplicable á otros establecimientos. He dejado, con todo, muchos puntos que aunque dignos de exámen me parecen más propios de un informe especial. Réstame

* Véase la nota de la página 12.

sólo encargarme de una dificultad que no hice más que indicar tratando de la educacion de los jóvenes.

No hay ni puede haber establecimiento capaz de contener todas las personas que la sociedad le envia, si ellas no salen al cabo de cierto tiempo. Las cárceles se desembarazan de los reos, ya porque son puestos en libertad, ya porque su sentencia los conduce á otra parte. En los hospitales salen los enfermos para su casa curados, ó para el campo santo muertos. En las casas de locos no puede tampoco verificarse una grande aglomeracion de personas; lo primero, porque el número de locos es comparativamente pequeño; lo segundo, porque siendo verdaderos enfermos, unos pocos se curan, y los demás no viven, por lo comun, mucho tiempo. En la casa de niños expósitos se nota ya el mal de no encontrarse colocacion para los que allí se crian; pero lo natural es que en llegando á cierta edad pasen al Hospicio como en su lugar diré. Sólo este último establecimiento no tiene adonde enviar el exceso de su poblacion; es el punto de reunion de todas las miserias de la ciudad, y por extenso que sea, pronto quedará lleno, si no se procura desocuparle. La desgracia y la miseria no suspenden nunca su accion: todos los dias hay nuevos pobres, nuevos huérfanos, nuevos desgraciados, que tienen tanto derecho como los otros á la caridad pública. Los que merced á ella han vivido ya mucho tiempo, deben dejar el puesto á otros más necesitados. La caridad pública no se ha hecho para determinadas personas, ni está

obligada á sostenerlas toda su vida. Tampoco cumpliria así con su deber, que no es el de secuestrar los hombres en un encierro, sino hacerlos útiles á la sociedad. Debe alcanzar á todos, y ser sólo un apoyo en el tiempo de la desgracia. Su sistema no ha de ser otro que el de la Sociedad de S. Vicente de Paul, institucion admirablemente práctica, que distribuye los socorros materiales como medio para hacer el bien moral, y sólo como un alivio á la necesidad urgente, entretanto los pobres se ponen en estado de ganar por sí mismos la subsistencia, que es el fin á que se dirigen los esfuerzos de la Sociedad. Tal debe ser asimismo el fin del Hospicio. Está bien que sea un asilo vitalicio para los ancianos, y para los impedidos; esto es necesario, y la experiencia enseña que su número no es considerable. Pero en los departamentos de jóvenes de ámbos sexos se ha de procurar que haya siempre un movimiento que permita tener constantemente abiertas á la verdadera necesidad las puertas del Hospicio.

Comenzaria yo por imponer algunas restricciones á la admision de los jóvenes, de manera que sólo fuesen recibidos los huérfanos y los abandonados. En cuanto á los que tienen padres, seria indispensable averiguar si los medios de subsistencia de éstos eran tan escasos que no les permitieran tener consigo á sus hijos. Muchos padres se descargan de sus sagrados deberes, abandonando sus hijos á la caridad pública; mas ésta no tiene obligacion de cumplir por

otros. Sólo en el caso de que la mala conducta de los padres anunciara claramente el extravío de los hijos, la sociedad deberia impedir ese mal á sí propia, encargándose de su educacion. En todo caso no se admitiria á nadie en el Hospicio, sino despues que la direccion general se hubiese cerciorado de la necesidad y conveniencia de la admision.

En una ciudad populosa como la nuestra, basta, sin embargo, con los casos de necesidad legítima, para mantener lleno el Hospicio. Pero seria muy triste que un número determinado de personas disfrutase toda su vida de aquel asilo, miéntras que para los demás no existiera. Así, pues, en el departamento de jóvenes conviene, como he dicho, enseñarles oficios productivos, á fin de que instruidos en ellos, salgan á ser oficiales en los talleres particulares, donde no podrán ménos de tener buena acogida unos jóvenes honrados é inteligentes. En el caso de que alguno haya avanzado tanto en su arte, que pueda establecerse como maestro de taller, en México ó en otro punto, el Hospicio le ayudará cuanto sea posible para lograr su objeto. Además de entregarle el sobrante del producto de su trabajo en la casa, como ántes dije, aun puede añadir alguna cosa de sus propios fondos, bien seguro de que ese desembolso será muy útil, y acaso una economía, pues no equivaldrá á lo que gastaria en aquel jóven, si permaneciese en el establecimiento.

En el departamento de niñas es más difícil el remedio. No queda otro arbitrio que destinarlas en su mayor parte al servicio doméstico, cuidando mucho de elegir con acierto la casa en que se coloquen. Raro será que aun las huérfanas no tengan una persona de confianza en quien apoyarse á su salida al mundo. El establecimiento debe procurar con toda diligencia descubrir esa persona, y poniendo empeño en ello, pocas veces dejará de hallarla, como lo ha acreditado la experiencia en las Conferencias de S. Vicente de Paul. Además, las jóvenes, adornadas de ciertos conocimientos y con un pequeño capital, no serán tan gravosas á quienes se encarguen de ampararlas, y por lo mismo será más fácil que las acojan. Es preciso devolver á la sociedad esas niñas, que pueden ser buenas esposas y madres de familia; sólo cambiando su posicion podrá fructificar la educacion que reciban, la cual viene á ser inútil y no tiene campo para su ejercicio miéntras ellas permanezcan en aquella reclusion.



TECPAN DE SANTIAGO.

He propuesto que este establecimiento sea refundido en el Hospicio de Pobres, por consiguiente no tengo que indicar en él ninguna mejora. El edificio que dejará disponible podrá ser destinado á cuartel.



CASA DE CORRECCION PARA JOVENES DELINCUENTES.

La descripcion que ya he hecho de esta casa basta para fundar mi opinion de que sea reunida al Hospicio, manteniendo á esos jóvenes absolutamente separados de los demás, y aplicándoles el reglamento del mismo Hospicio, con las variaciones consiguientes á su diversa posicion. El edificio desocupado debe volver á su primitivo destino, segun diré más adelante.



CASA DE NIÑOS EXPÓSITOS.

Atendiendo al buen estado en que se encuentra, no considero necesario hacer por ahora en ella ninguna reforma, con tanta más razon cuanto que en otras partes hay que verificar muchas y urgentes.

Los niños que allí se crian no deben permanecer en la casa hasta una edad crecida, como hoy se verifica: esto trae entre otros, el inconveniente de exigir dos establecimientos en uno solo. La crianza de los niños pequeños es lo único á que debiera atender esta casa con todo esmero. A los siete ú ocho años, é instruidos sólo en la lectura y doctrina cristiana, pasarán al Hospicio á completar su educacion en iguales términos que los demás que allí estén. De otra manera la casa de Expósitos tiene que sostener escuelas y talleres lo mismo que el Hospicio, ocasionando dobles gastos. En todo caso, si el sistema actual continúa, es preciso establecer allí un salon de ejercicios gimnásticos (aunque será difícil por falta de local), y arreglar la educacion de acuerdo con lo indicado al tratar del Hospicio, para obtener iguales resultados.

Por supuesto que los niños que hoy se encuentran allí, y pasan de ocho años, no han de ser trasladados al Hospicio sino cuando éste se encuentre ya arreglado. Verificarlo ahora seria un mal para ellos, que debe evitárseles.



HOSPITAL DE SAN ANDRÉS.

Es el más importante de nuestros hospitales, y sus defectos son en su mayor parte inherentes á la disposicion del edificio. Como no soy competente para calificar el servicio médico, me limitaré á decir que la parte baja exige la acostumbrada compostura de asearla y levantar los pisos, para que pueda ser de alguna utilidad. En una de esas salas bajas deberá colocarse el anfiteatro para las inspecciones de los cadáveres, oficina importante de que hoy carece el hospital, porque la antigua quedó comprendida en una de tantas ventas, arrendamientos ó adjudicaciones que se han hecho en los establecimientos de beneficencia. Es tambien necesario dar mayor estencion al departamento de mugeres.



HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS.

Los bajos de este edificio, incluso el patio principal, están cási en su totalidad inundados; por consiguiente, si han de utilizarse, es preciso componerlos en la forma acostumbrada. Hay que construir de nuevo los baños de los enfermos, porque los actuales están inservibles.

En este hospital convendria colocar, aunque fuese provisionalmente, el departamento de partos ocultos, que desde luego debe quitarse del Hospicio donde se halla. Ese departamento es necesario en una capital, pues aun cuando no tiene grande uso, basta que alguna vez sirva, para que convenga conservarlo, siquiera por evitar al cabo del año un infanticidio. Pero su utilidad puede ser mucho mayor, si dándole más amplitud se le divide en dos secciones. La primera y más pequeña para los partos ocultos; la segunda, más extensa, para los partos que no exigen secreto. Es digna de atencion la situacion tristísima en que se encuentran las mugeres pobres cuando llega la hora de un lance tan sério, que exige prontos socorros y cuidados minuciosos,

imposibles de obtener en medio de la miseria. Muy considerable es el número de mugeres y niños que perecen por falta de auxilios en esa hora, y seria un gran bien proporcionarles cuanto ántes un asilo de que hoy carecen y en donde hallasen una asistencia esmerada. Llamo muy especialmente la atencion de V. S. acerca de este punto, que en mi opinion deberia ser uno de los primeros que se arreglasen. Serviria además esta sala para la práctica de los estudiantes de medicina y parteras.



HOSPITAL DE SAN PABLO.

Edificio extenso, pero muy deteriorado, ó mejor dicho, no arreglado todavia á su actual destino, habiendo tenido ántes otro muy diverso. Pudiera sacarse gran partido de él, pero á costa de obras muy considerables. Por ahora hacen falta allí unos baños.

En aquel edificio se han reunido tambien los lazarinos, que ántes tenian su hospital separado en S. Lázaro. El local que ocupan es estrecho, incómodo, y mal situado. Aunque esa enfermedad no es contagiosa en concepto de los facultativos, es sin duda repugnante, y aun cuando sólo fuese por eso, y por ser enfermos incurables que han de pasar allí toda su vida, deberia proporcionárseles desde luego otro local mejor y más aislado en el mismo hospital, lo que podria quedar arreglado con una obra no muy costosa.

Tambien hay allí local para establecer un departamento de enfermos distinguidos. Aun no se conocen entre nosotros las casas de salud establecidas por médicos particulares, y miéntras no los ha-

ya, se necesita que en alguno de los hospitales encuentren asistencia conveniente, aunque no gratuita, los enfermos que no carecen de bienes de fortuna, pero que se ven abandonados en sus casas, sin tener quien cuide de asistirlos como es debido. Esta institucion, sin ser gravosa á la caridad pública, seria un beneficio á la humanidad. El enfermo abandonado ó mal asistido no dejaria de mirar como un bien, y lo seria en efecto, el hallar quien por la retribucion competente lo asistiese con esmero. Los que poseen bienes, no por eso están excluidos de la ley del amor al prójimo, y tienen tambien derecho á nuestra caridad, aunque con la justa restriccion de que no usurpen los fondos pertenecientes sólo á los pobres, sino que recompensen con sus bienes el gasto que causan y el beneficio que reciben. Hay otra razon muy atendible en favor de esta institucion. La cási totalidad de los que necesitan de ella son hombres solos; si quedan en sus casas y la enfermedad se agrava, muchos mueren sin recibir los auxilios espirituales, que nadie cuida de proporcionarles, y ménos de instarles para que los reciban, si ellos no están dispuestos á aceptarlos. En el hospital y asistidos por las hermanas de la Caridad, cási ninguno dejaria de recibir esos auxilios, pues aun cuando sus opiniones religiosas, ó más bien la indiferencia, los alejasen de ese gran bien, es notorio que las hermanas de la Caridad saben hacer conversiones.

Llama la atencion en todos los hospitales la completa ociosidad de los enfermos. En los que se hallan de gravedad nada hay que decir, y sobrada ocupacion tienen con sus males; pero los convalecientes ó que sólo padecen enfermedades ligeras, pudieran entretenerse en algo que les evitase el fastidio. Lo más propio para su estado parece ser una lectura ligera, pero provechosa; convendria, pues, proveerles de buenos libros que al mismo tiempo que les divirtieran les sirvieran de instruccion moral.

Me seria imposible señalar detalladamente todas las reformas que en su distribucion y servicio exigen los hospitales, porque esto corresponde á personas que hayan hecho un estudio especial de materia tan difícil. Pero sin perjuicio de montar con perfeccion los hospitales, juzgo conveniente que se trate de establecer lo que se llama *socorros á domicilio,* esto es, la asistencia de los enfermos pobres en sus mismas casas. Este sistema tiene por primera ventaja el descargar los hospitales de un considerable número de enfermos, evitándose así una grande aglomeracion de ellos, cosa siempre perjudicial á la salubridad públca. Hay además muchas personas que prefieren dejarse morir, ántes que ir á un hospital. Este conviene á los enfermos enteramente abandonados; pero hay muchos que tienen una familia deseosa de asistirlos, aunque sin los medios para ello. El auxilio de médico y botica bastaria en muchos casos: en otros seria preciso procurar algun mayor so-

corro de ropa ó alimentos, y á veces una enfermera. Sistemada convenientemente la asistencia privada, daria á poca costa excelentes resultados en el órden material y moral. El hecho es que una cosa semejante se organiza siempre en épocas de epidemia, precisamente cuando es más difícil, por el mayor número de enfermos y horror que inspiran, lo que prueba que podria hacerse lo mismo en tiempos ordinarios.

He dicho que existe entre los pobres una verdadera aversion á dejarse conducir á un hospital. Las causas de esta repugnancia pueden, acaso, encontrarse en la mala opinion que el público tiene de esos establecimientos, y sobre todo en el sistema actual, que los convierte en verdaderas prisiones. Una vez entrado el enfermo, y aunque haya de permanecer allí largo tiempo, queda condenado á no ver más que las cuatro paredes de su sala, á no escuchar más que los quejidos de sus compañeros de desgracia, y á no recibir las visitas de su familia sino pocas veces y con restricciones. Tal situacion no puede ménos de influir de una manera perniciosa en el enfermo. Léjos de confinarles de ese modo en su lecho, debia obligarse á aquellos cuyo estado lo permitiese, á pasear en los corredores, en los patios y en el jardin que ha de tener todo hospital. Sin perjuicio del buen órden de la casa, se les permitiria recibir las visitas de los suyos con más frecuencia; y sobre todo á los moribundos no se les negaria el gran consuelo de ver en sus

últimos momentos á las personas queridas que van á dejar para siempre, ni á éstas el de recoger el último suspiro de un hijo, un esposo ó un padre. La pobreza no destruye los afectos del corazon y es crueldad negarse á un deseo inherente á la naturaleza humana. Verdad es que esto ofrece dificultades é inconvenientes; pero á una administracion prudente é ilustrada toca conciliarlo todo, como puede conciliarse, porque el órden no está reñido con la caridad. Así se destruiria esa prevencion, que es conveniente destruir, y se daria un precio inestimable al beneficio que la humanidad recibe en esos asilos.



HOSPITAL DE SAN HIPÓLITO.

El edificio, aunque de agradable disposicion, no puede llenar el objeto á que se ha destinado. Es, pues, preciso construir de nueva planta un hospital de locos; pero entretanto, el actual ganaria mucho con solo atender como es debido á su administracion. Siendo ésta buena, remedia ó atenúa en gran parte los defectos del edificio.

Las mejoras más urgentes son las de construir una enfermeria y proporcionar ropa de cama y de uso á los enfermos, que cási carecen de ella, sobre todo de la primera. Por lo mismo que aquellos desgraciados faltos de razon, no pueden elevar una queja, ni reclamar contra el mal tratamiento que reciban, es necesario proporcionarles las comodidades posibles, y vigilar escrupulosamente sobre la conducta de todos los empleados y sirvientes del establecimiento. Se necesitan tambien allí unos baños construidos con inteligencia, y seria conveniente procurar el recobro de las accesorias de la fachada que hace tanto tiempo fueron vendidas; lo mismo digo de la mayor parte

del jardin que no hace mucho se arrendó por largo plazo.

Convendria procurar á los locos alguna ocupacion compatible con su estado, y la mejor seria el cultivo del jardin. Que sea pequeña la parte de este que ha quedado, no parece ser razon para que no se aproveche.



HOSPITAL DEL DIVINO SALVADOR.

Ménos todavia que el de S. Hipólito, es propio este edificio para su objeto. Una administracion esmerada ha sabido, sin embargo, sacar de él todo el partido posible; pero su poca estension opondrá siempre un obstáculo á muchas mejoras. El aseo y buen órden de la casa no me dejan lugar de pedir allí ninguna reforma inmediata. Ojalá de todos los establecimientos de beneficencia pudiera decirse lo mismo, y que todos estuvieran como está el Hospital del Divino Salvador.



CÁRCEL DE BELEN.

La destruccion de una gran parte del edificio de la Acordada, y la falta de otro con que sustituirlo, no permiten pensar en devolver á su primitivo destino el Colegio de Belen, convertido hoy en cárcel pública, para lo cual se le hicieron obras tan considerables, que lo transformaron enteramente, y son tambien otro obstáculo para la devolucion á su dueño. Aceptando, pues, el hecho consumado, aunque en mi concepto no legítimo, y considerando aquel edificio como tal cárcel pública, tiene en primer lugar el gravísimo defecto de no ofrecer la seguridad necesaria, como lo acreditan los repetidos casos de fuga de reos. Algo podría remediarse el mal con la construccion de un muro exterior de seguridad por los lados de Poniente y Sur donde se destribuyeran algunos centinelas, aumentándolos por la noche.

Allí, como en todas partes, el piso bajo del edificio está húmedo y aun anegado, y tambien se aplica allí el ordinario remedio de irlo levantando. Esa humedad inutiliza hoy dos grandes salas que corresponden á los dos grandes dormitorios del piso alto,

y que seria útil arreglar tambien para dormitorios, á fin de desahogar un poco los actuales, y con otro objeto que adelante diré. La cocina es malísima y era urgente su traslacion á otro lugar; por fortuna ya se iba á ejecutar esa traslacion cuando hice mi visita y la supongo verificada.

Siguiendo nuestra costumbre de mantener ociosos á los presos, y no permitiéndoseles permanecer durante el día en sus dormitorios, no tienen otro recurso que irse á pasarlo en los patios, los que por lo mismo están siempre llenos de gente. Dos tiene la prision de hombres, pero no bastan para contener aquella numerosa poblacion, y desde la entrada se siente una atmósfera sofocante y harto desagradable. Para remediar ese mal se trataba de destruir la doble crujia de habitaciones que separa ámbos patios, á fin de formar uno solo muy amplio. Pero la arquitectura y aun la anchura de ámbos es distinta, y por más que se hiciese, no seria posible regularizar el conjunto, que vendria á quedar siempre muy defectuoso. Es tambien una lástima destruir esa doble crujia, disminuyendo asi la parte habitable del edificio, para aprovechar sólo la planta baja como aumento á los patios. Es evidente, sin embargo, la necesidad de ampliar éstos; mas yo preferiria la construccion de uno nuevo en el terreno desocupado á la espalda del edificio. Cuestion es esta que deberia examinarse desde luego por un arquitecto inteligente.

Los presos incomunicados permanecen encerrados contínuamente en los separos, que carecen de todo mueble y sólo reciben la luz por una ventana alta, de modo que jamás entra en ellos el sol. El ánimo se oprime al ver aquellos hombres encerrados como béstias feroces, sin aire, sin luz, sin ejercicio y sin sol, en cuya insoportable situacion permanecen tal vez larguísimo tiempo. Por graves que sean las acusaciones que sobre ellos pesen, no es imposible que alguno sea inocente, y de todos modos la humanidad exige que pasen algunas horas diarias fuera de aquel encierro, siquiera en obsequio de su salud. Contiguo á ese departamento hay un pequeño patio, ocupado hoy por los prisioneros de guerra, el cual pudiera disponerse de modo que sirviera para que los incomunicados tomasen un poco de aire y de sol, alternándose, si no conviene que comuniquen entre sí.

El departamento de mugeres es algo más desahogado que el de los hombres, respecto al número de ellas. Esas mugeres, pertenecientes á la ínfima clase de la sociedad, y cuyo desaseo no puede ser mayor, son las encargadas de la preparacion de los alimentos para todas las cárceles. Sin embargo, debo decir que el aspecto de la comida era mejor de lo que podia esperarse, y que hay cocinas peores en otros establecimientos. No hay un local para las mugeres que los jueces mandan poner incomunicadas, y será preciso disponerlo.

El laudable celo del actual comisionado de cárce-

les ha logrado introducir en ésta algunas mejoras. Se han establecido varios talleres, que son ya de bastante utilidad, pero en ellos sólo se ocupa una parte pequeña de los presos, el resto, y todas las presas continúan sin ocupacion. Es difícil en aquel local obtener mejores resultados. Sobre todo, el fin principal del trabajo, que es el de moralizar por medio de él á los presos, no puede alcanzarse con el sistema del dormitorio comun. Colocados los talleres, como están, alrededor de los patios (algunos presos trabajan en el patio mismo), y ocupándose en ellos sólo una parte de los reos, resulta que durante las horas de trabajo están estos separados á medias de los ociosos, y concluida la tarea, vuelven todos á confundirse. Las ideas de órden y de moralidad que se vayan adquiriendo con el trabajo, se borran y pierden en ese forzoso contacto con los demás reos. Es sabido que la ociosidad se burla siempre de la industria, y que esa vida promiscua de los presos no es más que una escuela de maldades, donde cada uno pone, como en un fardo comun, la que le sugiere su perversidad, para que todos á su vez vengan á tomar lo que necesitan para progresar en la carrera del crímen.

No soy absolutamente partidario de la prision solitaria: creo que el sistema del trabajo en comun, bajo el régimen del más absoluto silencio, y el aislamiento de cada preso durante la noche en celda separada, es el mejor de todos. Por desgracia en la cárcel de Belen no hay proporcion de establecerlo, lo que da

á entender que es necesaria la construccion de un edificio nuevo que pueda llamarse cárcel. Entretanto esto se logra, debe procurarse ampliar los talleres hasta conseguir que trabaje el mayor número posible de presos; alejar de los talleres á los ociosos, en cuanto sea dable, y arreglar convenientemente en el piso bajo las salas de que ántes hablé, para que si no es posible el aislamiento de los presos en celdas, á lo ménos los que trabajan tengan un dormitorio separado y con alguna más comodidad, que les sirva de recompensa y estímulo. El mismo arreglo se estableceria en el departamento de mugeres; podrian ponerse allí algunos telares, con un motor de hombres, á cuya dura faena se destinaria por modo de castigo (aunque con prudencia) á los presos que lo merecieran por su mala conducta.

De la ley del trabajo manual no esceptuaria yo en la cárcel sino á los presos distinguidos que pagan aposento separado y reciben de sus casas el alimento. A éstos que no son gravosos al público, no encuentro razon para obligarlos á trabajar, tanto más cuanto que no sabiendo por lo comun ningun oficio, y no estando tampoco acostumbrados á otros trabajos rudos, no podrian resistir á la fatiga. Estos presos son ordinariamente muy pocos, y no veo ningun mal en esceptuarlos de la regla general. Pero existe en algunos la opinion de que á los presos comunes aun no sentenciados, no debe obligárseles á trabajar. Este es un error bajo todos aspectos. En primer lugar, el tra-

bajo no es la pena de un crímen personal, sino resultado de la maldicion comun; por consiguiente nadie se escusa de ella, bien que haya mil modos de trabajar. Tampoco el trabajo es un castigo; tal como hoy se encuentra la naturaleza humana, es al contrario, un bien. La ociosidad no sólo es madre de todos los vicios, como vulgarmente se dice, sino tambien del fastidio; pena de que no escapará, ni aun aquel que por una especie de milagro pueda conservarse sin vicios en medio de la ociosidad. En fin, aquellos hombres necesitaban siempre trabajar para vivir; el que se encuentren en la cárcel no es razon para libertarles de esa necesidad, pues si así fuera, es tan grande en algunos la propension á vivir sin trabajar, que pondrian algo de su parte para ser reducidos á prision, y á lo ménos mientras se sustanciaba el proceso (lo que entre nosotros quiere decir algunos años) lograban su fin de vivir ociosos. La gente dada á los vicios es la que por regla general puebla las prisiones, y esa clase de gente es la ménos aficionada al trabajo. Tal vez el saber que éste les aguarda en la cárcel, será mayor retraente para el delito que la pérdida misma de la libertad.

Muchos de los presos tienen familia, y no están exonerados de la obligacion de mantenerla. No es justo que la familia sufra la miseria, ni que la caridad pública ó privada la sustente habiendo quien pueda hacerlo. El preso debe trabajar para ella, como tendria que trabajar si no estuviera preso. Así, pues, el

producto del trabajo de éste debe dividirse en dos partes: una para la cárcel, por el gasto que en ella hace el reo, y otra para él. Mas si tuviera familia, esta parte servirá para socorrerla, y en caso contrario quedará en depósito para entregarla al preso cuando sea puesto en libertad.

Los reos sentenciados á obras públicas no deben recibir ninguna retribucion pecuniaria por su trabajo. De otra suerte la sentencia seria ilusoria, pero si tuviesen una familia en la miseria, pudiera en ciertos casos darse á ésta un pequeño auxilio, por humanidad.

Todos los presos deben usar un traje uniforme que recibirán á su ingreso. Además de ser este el único medio de conservar el aseo en las personas, tiene la ventaja de hacer mucho más difíciles las evasiones. Hoy, una vez que el reo ha logrado traspasar los límites de su prision, no puede ser reconocido por ninguna señal exterior, y del otro modo tendrá que procurarse un trage comun, hacerlo entrar en la prision, ocultarlo en ella, cambiarlo una vez salido, y hacer desaparecer el uniforme; cosas todas que difícilmente pueden escapar á la vigilancia de los carceleros.

El trabajo de los presos llegará con el tiempo á costear su manutencion y vestido, de lo que resultará un gran bien para ellos, y un alivio muy considerable para la municipalidad de México, que invierte

una buena parte de sus rentas en sostener la cárcel. El costo de establecer los talleres quedaria muy pronto compensado con sus productos, y no debe rehusarse un sacrificio pasagero para obtener una economia tan cuantiosa, que sin embargo no es una ventaja comparable con la que á la sociedad resultaria del buen órden de las cárceles, y moralizacion de los reos.

El primer elemento de esta es el trabajo; no cesaré de repetirlo; pero no producirá todo su fruto si no va acompañado de la instruccion moral y religiosa. Muchos de los criminales lo son ciertamente por perversidad; pero muchos tambien por ignorancia y por la falta absoluta de educacion y de nociones claras y rectas del bien y el mal. Aplicarse á disipar esa ignorancia, á rectificar las nociones extraviadas, y á desarraigar del corazon esos sentimientos perversos, es una tarea útil, gloriosa, cristiana, cuanto es posible serlo. Los sacerdotes de la Congregacion de S. Vicente de Paul tienen por instituto especial la predicacion en las cárceles; existen entre nosotros y no hay duda de que tendrian á gran fortuna el ser invitados á ejercer ese ministerio. Hasta ahora todo lo que se ha trabajado en este sentido se debe á los loables y espontáneos esfuerzos de la Sociedad de S. Vicente de Paul, cuyos miembros, llevados sólo de su caridad, pasan una parte del dia festivo en instruir á los presos. Digna de gran recompensa en el cielo es sin duda esa caridad; pero la voz de un seglar, sin

mision alguna, es imposible que tenga la misma influencia que la de un sacerdote revestido de toda la autoridad de su sagrado carácter, y que tiene en su mano el alivio de las conciencias. Por otra parte, los miembros de la Sociedad son comunmente personas ocupadas que viven de su trabajo, y no pueden emplear en la instruccion de los presos sino los dias festivos; harto hacen en dedicar á tan penosa tarea el único dia de descanso; pero no basta, porque la semilla, aun cuando llegue á caer en buen terreno, no tiene tiempo de arraigar, y por falta de cultivo es sofocada por las zarzas y abrojos de las malas pasiones. La instruccion de los reos tiene que ser más frecuente, y por tanto debe encomendarse á los sacerdotes Paulinos. A ellos toca escogitar los medios más propios para lograr su fin, y á la autoridad auxiliarlos cuanto pueda en la ejecucion de una empresa de tan importantes resultados.



CÁRCEL DE CIUDAD.

La cárcel de la Diputacion no admite otra mejora que quitarla de allí. Es preciso librar al Palacio Municipal de ese feo borron. La cárcel de ciudad no ha de servir más que para depósito temporal de los reos aprehendidos, miéntras son puestos en libertad ó conducidos á la cárcel general: así es que ninguno tendrá que permanecer en ella más de veinticuatro horas. Para este objeto, y para depósito de los reos de simple embriaguez que se destinan á la limpieza, basta con la nueva cárcel construida con puerta á la Callejuela, y que ha de quedar con esa entrada particular, y con total independencia de las casas de cabildo. El local que hoy ocupa en ellas la cárcel quedaria muy bien empleado destinándolo á ampliar las oficinas del gobierno y de la policia, que á la verdad bien necesitan una reforma radical. No corresponde á la categoria de la municipalidad de México el espectáculo que hoy presenta la entrada y escalera principal de su palacio, llenas cási siempre de gentes súcias y cubiertas de harapos, ébrios, ladrones, asesinos, heridos y cadáveres; en suma, de la

hez de la poblacion. Preciso es, ciertamente, que haya un lugar en que ésta se recoja; pero este espectáculo, tan necesario como repugnante, no será visible en la nueva cárcel, puesto que la entrada queda en una calle estrecha y de poco tránsito. De todos modos, la cárcel de ciudad es un antro, que llévese á otra parte, ó quédese allí, no puede continuar en el estado en que se halla, sin ofensa de la civilizacion y de la humanidad. En todos los paises del mundo, las casas consistoriales son uno de los edificios más bellos de las ciudades, y debe procurarse que así lo sea en la nuestra. No toca á mi asunto la reforma del palacio municipal; pero estoy seguro de que tendrá que verificarse, y es preciso que empiece por quitar de allí esa cárcel.



He indicado á V. S. rápidamente las principales ideas que pueden servir de base á la mejora de los establecimientos de beneficencia. Bien se comprende que me ha sido imposible descender á pormenores, que sobre alargar demasiado este escrito, no podrian ser fijados con seguridad. Para ello seria necesario un estudio largo y profundo, que no he tenido tiempo de hacer, ni cabe en una sola persona. Así por ejemplo, al proponer que el Tecpan de Santiago sea reunido al Hospicio, he debido limitarme á adquirir el convencimiento de que en este último edificio hay local suficiente para ello, sin estenderme á determinar exactamente cuál sea ese local, ni las variaciones que se ocasionarian en los otros departamentos. La direccion general, auxiliada por los directores particulares, es la única que debe decidir definitivamente acerca de la conveniencia de esta medida, y de las demás que he propuesto, y resolver las dificultades que presente su ejecucion.



MEJORAS MATERIALES.—CONCLUSION.

El oficio de V. S. comprende por último la prevencion de indicarle las mejoras ulteriores de que sean susceptibles los establecimientos de beneficencia. Vastísimo campo me abre V. S. con esa prevencion. Porque á decir verdad, la mayor parte de esos establecimientos se encuentran en tan deplorable estado de atraso, que piden una completa reforma, y no sólo eso, sino la creacion de otros nuevos. Hay instituciones de caridad que no existen, y que sin embargo es preciso plantear. Una de ellas es la de las salas de asilo para niños, que desde luego proporcionarian á un número considerable de mugeres el beneficio de poderse aplicar á un trabajo honesto para ganar la vida. Una pobre que se encuentra con la carga de uno ó más niños pequeños, está enteramente imposibilitada de trabajar, si no acierta á encontrar ocupacion en su propia casa. No puede dejar solos en ella á los niños pequeños, y más si alguno está todavia en la lactancia, para irse á trabajar en una fábrica ó taller; queda, pues, sin medios de

ganar lo preciso para sustentar á su familia, cuando precisamente lo necesita mucho más que otra persona que no tenga sobre sí tal carga. Aun las infelices que vienen á los mercados para vender los escasos productos de su industria, recibirian gran beneficio si tuvieran un asilo donde depositar entretanto á sus niños; harto padecen estos desgraciados con venir por los caminos sufriendo todo el rigor de las estaciones, sin que se les añada la misma pena durante el dia entero en la ciudad, ya recorriendo las calles, ya asentados en algun punto fijo. Recojidos en un asilo, descansarian por lo ménos de la fatiga de la mañana, y se prepararian á la de la tarde; los mayorcitos comenzarian á recibir educacion y buen ejemplo, en vez de vivir ociosos, y sin más escuela que el ejemplo, nada edificante de los mercados. Para los pobres madres seria un grande alivio no conducir todo el dia esa carga sobre sus hombros, ó dividir la atencion entre su pequeño negocio y el cuidado de los niños, expuestos á mil accidentes, y aun á perderse en medio del gentio. Con la institucion de estos asilos se quitaria un pretesto á la ociosidad; las madres no podrian disculparse con sus niños para vivir sin trabajar, y se sabria á lo ménos dónde acababa la imposibilidad y empezaba la holgazaneria.

Para que tal institucion produjera su fruto, no debia estar confinada á un solo lugar. Una muger que viva en S. Cosme no podrá ir diariamente á dejar sus niños al hospital de S. Pablo, por ejemplo, y vol-

verse á trabajar á S. Fernando, repitiendo por la tarde igual jornada. Convendrá, pues, que en todos los establecimientos de beneficencia haya una sala de asilo, y aun establecer otras en diversos puntos; una de ellas en el mercado principal, ó muy cerca de él. Para evitar abusos se fijarian reglas prudentes, de tal manera que no tuviesen entrada en la sala sino los niños de madres verdaderamente pobres y que se empleasen en algun trabajo. Es inútil decir que las salas de asilo deben estar á cargo de las Hermanas de la Caridad. Nadie como ellas puede cuidar de los niños, de sus alimentos, instruccion, etc., llenando los fines de esta institucion, altamente benéfica y utilísima en general á la sociedad.

No lo es ménos la de una casa para recogimiento de mugeres perdidas. Por más que las envilezca su degradante ejercicio, y acaso por eso mismo, tienen derecho á la caridad cristiana, que no excluye de su solicitud ninguna miseria ni delito. En vano es, dicen algunos, esforzarse por atraer al buen camino á una de esas mugeres, porque otra vendrá inmediatamente á reemplazarla; plaga es esta de todos los tiempos y de todos los paises; nadie ha logrado extirparla, y aun es dudoso si su desaparicion produciria más bienes que males. Afortunadamente no me corresponde tratar la árdua cuestion de la prostitucion pública, ni me veo obligado á elegir entre autorizar el vicio reglamentándolo, ó aumentar el desórden persiguiéndolo; entre perjudicar á la salud pública con

la difusion de una horrible enfermedad, ó aumentar el aliciente al vicio, ofreciéndole garantias contra su más temible y justo castigo. Basta á mi intento decir que nunca dejará de ser una obra meritoria recoger al extraviado, por más que ello no impida que otros se extravíen, y que, á lo ménos, debe procurarse retirar del abismo á esas infelices mugeres hácia el fin de sus dias, abriendo una puerta al arrepentimiento. Las más de ellas se lanzan á esa carrera por una primera falta, por el abandono ó por la necesidad; pocas por malas inclinaciones, y todas la prosiguen ya sólo por miseria, á pesar de la repugnancia que generalmente les inspira. ¿Qué hará una muger infamada por tal vida, cuando movida de arrepentimiento quiera dejarla? ¿A dónde irá? ¿En qué casa honrada podrá encontrar ocupacion? Y siendo esto así, ¿como proveerá á su subsistencia? Alto temple de alma se necesita para romper los envegecidos lazos, y obedeciendo sólo á la voz de la conciencia, resistir á todas las seducciones para abrazarse con la miseria y la deshonra al mismo tiempo. Esas determinaciones heroicas no pueden imponerse como regla comun á la flaca humanidad, y á la autoridad toca abrir una salida á situacion tan violenta, fomentando y facilitando el arrepentimiento con la restauracion de la Casa de las Recogidas, ya que su poder no alcanza para desarraigar el vicio en su principio. El gobierno español dió grande importancia á ese establecimiento. Fundóse en 1692; pero el edificio actual fué construido por el Tribunal de la In-

quisicion en 1808, y una vez concluido lo regaló al gobierno. Parece que entónces sólo era una prision para mugeres perdidas; pero hoy debe tener tambien el objeto más importante que he indicado. Ignoro en qué época dejó de emplearse aquel edificio en su primitivo destino; despues fué cuartel y Colegio Militar, y ahora es casa de correccion para jóvenes delincuentes. He propuesto ya que ésta se establezca en un departamento separado del Hospicio, y por consiguiente la Casa de las Recogidas quedará disponible para devolverla á su antiguo destino.

Dos divisiones ó departamentos, enteramente separados, dispondria yo en aquel edificio. El primero, que no necesitaria gran extension, seria el de las mugeres que arrepentidas de su mala vida pasada, quisieran pasar el resto de sus dias en el retiro, el trabajo y la expiacion. Allí recibirian todo lo necesario para la vida, incluso el alimento del alma, en la instruccion moral y religiosa. El otro departamento, más extenso, seria la prision de las mugeres públicas que en su vida de crímenes cometieron otros de lós que no se toleran. En esa prision se seguiria el mismo sistema que en los demás; traje uniforme, trabajo, silencio y enseñanza civil y religiosa. La falta de esta prision especial es bien sensible, porque en la actualidad las mugeres públicas van á la misma cárcel que las demás, lo que ofrece mil inconvenientes para todas; ó bien se envian á los hospitales, de donde se fugan con mucha facilidad. Du-

do si convendria establecer allí mismo el hospital de las enfermas, por consecuencia de su ejercicio; si el local fuere suficiente, me inclino á la afirmativa, para tener reunidas en un solo punto esas mugeres que forman clase aparte en la sociedad, á fin de que no vayan á introducir el desórden en los demás establecimientos. El trabajo de arrepentidas y presas, produciria con el tiempo lo necesario para los gastos de la institucion, que de ese modo dejaria de ser gravosa al gobierno. Difícil será dar á esa casa un buen reglamento, y quizá más difícil hacerlo ejecutar; pero no es imposible, y en verdad no se comprende cómo la policia de una ciudad populosa puede llamarse bien organizada, careciendo de un establecimiento de esta naturaleza.

Otro falta tambien, que es el de un hospital de incurables, ya sea en un edificio separado, ó como departamento de alguno de los hospitales existentes. Es cosa singular, y aun absurda, que cuando un enfermo llama á la puerta de un hospital, se le examina, y si su enfermedad es *curable*, se le admite; pero si es *incurable* se le niega la admision; esto es, que si el enfermo carece de recursos para curarse durante algunos dias, la caridad pública se encarga de su asistencia, á pesar de que el enfermo podria tal vez proporcionarse esos resursos por medio de algun préstamo, que pagaria cuando, recuperada la salud, volviese á su trabajo; pero si se trata, por ejemplo, de un paralítico postrado en una cama para el resto

de sus dias, abandonado de todo el mundo, sin ningun recurso, ni esperanza de procurárselo, porque jamás podrá pagar con su trabajo lo que le presten, entónces la caridad pública retrocede ante aquella carga que considera superior á sus fuerzas, y no á las de aquel infeliz, y lo deja morir de hambre y miseria en su covacha, sin dar ningun alivio á sus dolores. No es así, por lo ménos, como yo entiendo la caridad.

Los enfermos convalecientes son dignos tambien de una atencion especial. Mucho tiempo y cuidado se necesita para lograr el completo restablecimiento, despues de una enfermedad grave, y la convalecencia es á veces más larga y peligrosa que la enfermedad misma. En la actualidad los enfermos son despedidos de los hospitales luego que el médico pronuncia el *alta*, y van á sus casas donde carecen de buenos alimentos, y se ven obligados á trabajar ántes de tiempo, con peligro de una recaída. Y el mal no se remediaria con deternerlos algunos dias en los hospitales, porque las condiciones que requieren un enfermo y un convaleciente son muy diversas. Si permanecen en las salas, les perjudica el aire viciado de ellas, y como por el órden de la casa se les exige que no se aparten del lado de sus cámas, no pueden respirar el aire libre, ni hacer ejercicio, ni distraerse, condiciones indispensables para los convalecientes. Los religiosos Betlemitas cuidaban especialmente de ellos, mas habiendo desaparecido

hace mucho tiempo esa institucion, es preciso que la beneficencia pública llene el vacio que dejó, destinando un local propio para los convalecientes, que en ninguna parte estarian mejor que en el campo, como despues diré. Tal disposicion, además de ser muy digna de la caridad pública, produciria la ventaja de disminuir el número de enfermos en los hospitales, evitando la vuelta de los que recaen por falta de cuidado en su convalecencia.

De los edificios que ocupan hoy los establecimientos de beneficencia, unos han sido construidos con diverso objeto, y nunca podrán apropiarse perfectamente al que hoy tienen; otros que tuvieron pequeños principios, se han ido engrandeciendo con agregaciones sucesivas, de lo que resulta la falta de unidad en el conjunto; y los que no adolecen de alguno de estos inconvenientes, se hallan muy deteriorados, ó carecen de las circunstancias y condiciones que no se estimarian necesarias en la época en que fueron construidos, pero que el trascurso de los tiempos ha venido á hacer indispensables. Verdad es que los establecimientos de otros países remontan en general su primer orígen á época más atrasada que los nuestros; pero en cuanto á los edificios, unos han sido reedificados cási del todo, y otros construidos enteramente de nueva planta. Sólo así han podido llegar al estado de comodidad y hermosura en que hoy

se encuentran, hasta ser uno de los más bellos adornos de las ciudades; al paso que los nuestros, aun los mejores, no pasan de unas casas grandes, y léjos de adornar la poblacion, la afean; de suerte que si todos fueran demolidos, no tendrian que lamentar pérdida alguna las bellas artes.

Al tratar ántes con alguna extension de las reformas necesarias en el Hospicio, he hablado siempre bajo el supuesto de que el edificio actual continuará aplicado á su destino, y se le hagan las reparaciones que exige. Pero no debo disimular á V. S. que su estado me hace temer que esas reparaciones sean tan considerables, que vengan á resultar más largas y costosas que la construccion de un nuevo edificio. Basta que V. S. se sirva reconocer el actual por su parte exterior, para que advierta, sobre todo al lado del Poniente, hundimientos tan considerables é irregulares, que no le dejarán duda de las consecuencias que habrán producido en el interior. El mal causado por el asiento del edificio podrá tal vez remediarse, en cuanto á asegurar su estabilidad, por medio de obras de mucho costo; pero nunca se logrará impedir que quede sumamente defectuoso. Estoy seguro de que una vez emprendida la obra de reposicion, no quedará al fin en la casa uno solo de los techos que hoy tiene, ni nada de la madera de puertas y ventanas: será preciso variar toda su disposición, y por último, al cabo de algunos años se echará de ver con asombro, que se ha gastado una suma mucho mayor

que la necesaria para levantar un edificio sólido, elegante y perfectamente apropiado á su destino, y que despues de tanto trabajo y gasto, sólo se tiene un establecimiento medio enterrado, incómodo y de miserable aspecto. En esto no hay exageracion, porque la experiencia lo tiene acreditado, y aun creo muy probable que despues de hecha esa reposicion, su resultado será tal, que se decidirá entónces la ereccion del nuevo edificio, cosa que desde ahora pudiera hacerse con gran economia de tiempo y de dinero. La calle en que está situado el Hospicio ha de ser, con el tiempo, una de las más principales y hermosas de la ciudad, y no podrá sufrirse en ella una fábrica de tan mezquina apariencia, por lo que al fin vendrá á ser demolida.

Si se decide, como lo espero, la construccion del nuevo Hospicio, no opinaria yo por colocarlo en el mismo sitio que ocupa el actual, sino por elegir allí cerca un terreno desocupado. De lo contrario no habria donde albergar la poblacion del Hospicio durante todo el tiempo que se emplease en la obra; el valor del material aprovechable no compensaria quizá el costo del derribo, y se perderia así todo el valor de lo edificado, viniendo á utilizarse sólo el terreno. Si el edificio se construye en otra parte, será acaso un poco mayor el desembolso; pero una vez terminada la obra, el edificio desocupado puede venderse en fracciones, y reservarse el producto para ayudar á la construccion de otros establecimientos

que se necesitan. Diráse que uno de los inconvenientes alegados contra la construccion del nuevo edificio en el lugar del antiguo, existe, igualmente, para la venta de éste en fracciones, y es, que no compensando el valor del matèrial los costos de la demolicion, los compradores, á quienes no se ocultará ésto, sólo pagarán el valor del terreno, viniendo á perderse así de todos modos el valor que representa lo edificado. Pero es de tenerse presente que un edificio público y de tanta importancia, necesita tales condiciones de comodidad y belleza, que para llenarlas, apénas podria quedar piedra sobre piedra de lo actual, miéntras que repartido en casas particulares ó establecimientos industriales, los compradores podrán aprovechar mucho de lo edificado y arreglar, comparativamente con facilidad, á su nuevo destino, la parte que les corresponda, como vemos que se ha ejecutado en muchos de los conventos suprimidos. Ese convencimiento hará que las fracciones se vendan en mucho más que el valor del terreno; no tratándose, por supuesto, de verificar esas ventas de la manera que hasta ahora se ha acostumbrado. Se escusarian tambien la compra de la casa de la esquina, y todos los arreglos é indemnizaciones respecto á las personas que han adquirido ya partes del edificio, pudiendo continuar en posesion de ellas, hasta lo que definitivamente se determine en general sobre esa clase de enagenaciones.

Construido el nuevo Hospicio sobre un zócalo ele-

vado, se verá libre de la humedad, y su aspecto será más grandioso. Aun cuando el piso de la ciudad continúe levantándose, ningun mal efecto producirá en el Hospicio. No le desfigurará con la desaparicion de las bases de las columnas, diminucion de la altura del primer piso, y demás deformidades que se notan ya en los mejores edificios de México, particularmente en la Escuela de Mineria. Todo quedará reducido á disminuir la altura del zócalo. La fábrica deberá tener dos pisos; en el primero, sobre el zócalo, se colocarán los talleres; en el segundo las habitaciones. La disposicion que acabo de indicar no podrá nunca obtenerse en el edificio que existe, de donde se deduce la necesidad de construir uno nuevo, como resolucion más útil, más económica y más digna de la grandeza á que algun dia vendrá esta capital.

Si del Hospicio pasamos á los hospitales, hallarémos en San Pablo un gran edificio, primero convento, luego cuartel; fábrica antigua, deteriorada, con una buena iglesia que cási no tiene uso. Terreno no falta allí para edificar un hospital, aunque á costa de compras é indemnizaciones para regularizarlo; pero en cuanto á lo construido, nada podria aprovecharse. San Andrés y San Juan de Dios, nadando en agua, con la parte baja inútil, sin terreno para darles mayor ensanche: dos focos de infeccion en las mejores calles de la capital. No sin fundamento se pensó hace mucho tiempo en la construccion de un hospital general, y yo no vacilo en proponerla á V. S. Tres

edificios, dos de ellos en muy buenas calles, ayudarian con el producto de su venta á los gastos de la nueva obra. Para ella convendria elegir un terreno del todo desocupado, muy cerca de la ciudad, pero fuera de ella, al viento que juzguen más á propósito los inteligentes. El edificio debe colocarse enteramente aislado, en el centro de un jardin ó parque, así para que los árboles purifiquen la atmósfera y alegren la habitacion, como para que no llegue á los enfermos ningun ruido exterior. La fábrica se levantará sobre un zócalo, conforme queda dicho del Hospicio, y constará, en cuanto sea posible, de un solo piso, para que el servicio se haga con más facilidad.

Se ha discutido mucho sobre las ventajas é inconvenientes de reunir gran número de enfermos en un mismo hospital. Las ventajas son indudables, en cuanto á que se economiza mucho local y muchos gastos de administracion, se concentra la vigilancia, y por tanto se atiende mejor al servicio. Entre los inconvenientes se cuenta como principal la aglomeracion de miasmas deletéreos en un solo foco, lo que puede ser perjudicial no sólo á los enfermos, sino aun á toda la ciudad; dícese tambien que es imposible evitar la confusion y asistir un número considerable de enfermos con la misma exactitud que otro menor. Se apela, por último, á la estadística, que presenta una mortalidad comparativamente mayor en los hospitales numerosos.

No soy competente para decidir esa cuestion, que, á mi juicio, necesita todavia ser estudiada. Creo, sin embargo, que los inconvenientes alegados, suponiéndolos ciertos, sólo tendrán lugar en un hospital sumamente numeroso. Los enfermos que hoy se asisten asciènden á unos setecientos cincuenta, y un nuevo hospital para ochocientos no seria tan extenso que produjera todos esos inconvenientes. Hoy para la asistencia de tal número se tienen tres administraciones, tres comunidades de Hermanas de la Caridad con sus oratorios y demás oficinas, tres presupuestos, tres contabilidades, etc., que todo se reduciria á una tercera parte. Podrá decirse, y con razon, que construyendo el nuevo hospital con sólo la capacidad equivalente á los tres que existen, nada se habrá adelantado en cuanto á extender la caridad, y que contando con un aumento en la poblacion de la capital, es preciso contar tambien con el aumento respectivo en los establecimientos de beneficencia. La objecion es justa, y su resolucion depende de lo que se decida acerca de la primera cuestion. Por mi parte no tendria reparo en proponer la ereccion de un hospital para mil doscientos ó mil quinientos enfermos, porque no juzgo que este número produzca los males que se temen; pero si mi juicio es errado, ántes son la salubridad pública y las mayores probabilidades de curacion para los pobres enfermos, que todas las demás consideraciones. En el caso, pues, de que no se considere oportuno que el hospital pase de ochocientos enfermos, bastará, sin embargo, por mucho

tiempo para las necesidades de esta poblacion, teniendo en cuenta que la distribucion de socorros á domicilio, la creacion de un hospital para convalecientes, el desagüe del valle y la buena policia, harán disminuir mucho la proporcion de enfermos respecto á los habitantes. Es indudable que el clima del valle de México es sanísimo, bastando para probarlo el hecho permanente y visible de existir la capital, cuando debiera haberse ya despoblado, si el desarrollo de las enfermedades correspondiera á las pésimas condiciones de salubridad en que se encuentra por consecuencia del total abandono de la policia. Cuando la poblacion haya llegado á tal crecimiento que la construccion de otro hospital semejante llegue á ser absolutamente necesario, no hay duda de que deberá emprenderse; pero entónces tambien sobrarán recursos, como consecuencia natural de ese mismo engrandecimiento. Comencemos ahora por lo que necesitamos.

No se procede nunca á la construccion de un edificio de esa importancia, sin examinar ántes, detenidamente, diversos proyectos. La eleccion de uno de ellos es el punto más grave. La autoridad fijará las reglas para asegurarse de que esa eleccion será acertada. A los profesores de arquitectura y medicina toca estudiar la conveniente distribucion del edificio, y por mi parte sólo presentaré á V. S. una observacion que no ha podido ménos de ocurrirme al verificar la visita de los hospitales.

El sistema exclusivo de éstos consiste en reunir á los enfermos en salas más ó ménos extensas, y en las cuales se procura la mayor ventilacion posible. Nótase desde luego, que no todas las enfermedades exigen igual ventilacion; no debe ser la misma para un tifo que para una pulmonia. Sin embargo, aquellas cámas están colocadas en un mismo salon, pero junto á la puerta, debajo de una gran ventana, en la esquina formada por dos salones, ya no es ventilacion la que hay, sino corriente de aire, y de aire helado en el invierno, que no sólo es capaz de matar á un enfermo, sino de enfermar á un sano. Mas si se suprime esa corriente de aire, la ventilacion falta, sobre todo en el fondo del salon, y las consecuencias serian peores todavia. Por otra parte, esas puertas abiertas y esas grandes ventanas dejan penetrar una luz vivísima, que tanto molesta á los enfermos.

Reunidos éstos en una misma sala, se inficionan mútuamente con sus emanaciones, hasta producir el contagio que se llama *fiebre de hospital.* Para evitarlo, hasta donde es dable, se colocan las cámas bastante separadas, y se toman todas las medidas posibles de ventilacion. No se evita con todo el contagio moral, acaso más pernicioso. Un solo paciente á quien la fuerza del dolor arranque lamentos, un delirante, bastan para desvelar toda la sala. Los enfermos tienen que presenciar á todas horas del dia y de la noche, los sufrimientos de los compañeros, sus agonias, el imponente aparato de la última hora; ven la

salida de sus cadáveres para el anfiteatro; siguen con la vista y con la imaginacion el camino que á su vez ellos habrán de recorrer. Las visitas de las familias tienen que ser breves y raras; no satisfacen al que las recibe, y molestan, sin embargo, á los vecinos inmediatos. Ménos se puede permitir que los deudos y amigos asistan á las últimas horas de un agonizante; si el espectáculo es por sí tan tremendo, cuánto no se agravaria con las manifestaciones de dolor que seria absolutamente imposible reprimir en los espectadores. De ahí la privacion para todos de este último y tan respetable deseo. La consideracion sola de lo que allí pasa un desdichado enfermo (y eso que la consideracion dista mucho de la realidad), basta para explicar, y aun legitimar, la repugnancia de los pobres á dejarse conducir al hospital, si no es en un caso extremo, como ántes he tenido ya ocasion de hacerlo notar.

¿No habria un remedio para todos esos males? ¿La caridad no podrá ejercerse sino imperfectamente, y á costa de hollar todos los sentimientos del corazon humano? ¿No son estos tambien objeto de la caridad, y acaso más que las necesidades físicas? ¿Seria absolutamente imposible colocar á cada enfermo en una pequeña pieza separada? Cierto es que diversos obstáculos se oponen á esta variacion radical en el régimen de los hospitales; pero no seria corta satisfaccion el removerlos.

El costo mucho mayor del edificio es el primer inconveniente que se presenta. No debe disimularse su gravedad. Pero baste reflexionar que se construye una penitenciaria con mil ó más celdas para la prision solitaria; que en cada una de ellas se pone todo lo necesario para una persona que no deberá salir de allí miéntras no cumpla su condena, ó acaso nunca; que esas celdas tienen que ser de bóveda, con puertas sólidas, y otros mil requisitos para evitar evasiones, y que todos esos estudios y gastos se emplean para unos hombres que aunque son nuestros prójimos, y dignos por solo esto de toda nuestra caridad, no dejan de ser unos criminales merecedores de castigo. Y sin embargo, tratándose de unos desgraciados sin más delito que su miseria, se retrocede ante un gasto mucho menor, puesto que sus celdas no necesitan esas estudiadas y costosas precauciones.

La falta de ventilacion del local parece ser otro inconveniente. Una puerta y una gran ventana al patio, parece que bastarian para lograr el objeto. Estando bien dispuesta la ventana, permitiria graduar el aire y la luz segun las necesidades del enfermo, y los miasmas, en vez de ir á contagiar á los demás, saldrian por la ventana y por un respiradero al nivel del piso, é irian al gran patio, donde se formaria un jardin para purificar la atmósfera. Pienso que este sistema bien entendido y ejecutado seria preferible á la ventilación que hoy se procura, y no siempre se consigue.

Tercer inconveniente parece ser la dificultad en el servicio y vigilancia. Es indudable que una gran sala es más fácil de servir y cuidar que cuarenta ó cincuenta celdas. Pero juzgo que un hospital se funda para hacer bien, y miéntras mayor se haga, mejor se llenará su objeto. No es un establecimiento industrial donde se calcule minuciosamente el precio de costo y el de venta, ni ménos un teatro ó sala de espectáculo en que se economice el terreno y los empleados, para admitir mayor número de espectadores con ménos gasto. Si el servicio exige más personas, pónganse enhorabuena. No estoy por empleados supérfluos, que uno solo absorbe el sueldo de diez sirvientes, sin ser de utilidad alguna á los enfermos, pero en lo que ceda en beneficio de éstos, no pediré economias, porque no merecen tal nombre y pueden buscarse mayores en otra parte.

Vencidos todos esos obstáculos, ¡cuán diversa seria la situacion del enfermo en su celda separada! Construidas con ladrillos huecos las paredes divisorias, no escucharia ya los lamentos de sus compañeros; y aun en el caso de que esa precaución no fuese bastante para apagar el sonido, á lo ménos sólo serian desvelados los dos vecinos más inmediatos, no la sala entera. Dormiria tranquilo en su celda; pasaria el dia sosegadamente, con la luz y el aire que hubiese menester; no tendria que proveer en público á sus necesidades; recibiria con más frecuencia las visitas de su familia y amigos, sin molestia de nadie; no

presenciaria nunca los últimos momentos de sus compañeros, y cuando su vez le llegase, se prepararia á trance tan sério con todo recogimiento, al paso que el sacerdote ejerceria con más libertad su ministerio; en esa hora estaria rodeado de personas queridas, y éstas podrian recoger el último suspiro del enfermo, cerrar sus ojos, y orar por él.

No dudo que personas más prácticas en la materia hallarán otros obstáculos que yo no puedo preveer; mas siendo innegables los inmensos beneficios que procuraria á la humanidad doliente el nuevo sistema, vale sin duda la pena de examinarlo, para tratar de vencer los inconvenientes reales, distinguiéndolos de los ficticios que no dejará de presentar la indolencia ó el apego ordinario á una vieja rutina. No ha sido otro mi objeto al someter con toda desconfianza estas breves reflexiones á la consideracion de V. S., sino que las haga examinar por personas competentes; yo no lo soy, y quizá me forja ilusiones el deseo de contribuir al bien del prójimo, y la impresion profunda de conmiseracion y desconsuelo que me causa el aspecto de una sala de hospital. Mas si mis deseos son de todo punto irrealizables, como temo, póngase á lo ménos el mayor empeño en disponer las salas con cuantas comodidades sean posibles, y con todas las precauciones imaginables para obtener mayores probabilidades de curacion. No se imponga á los enfermos ninguna molestia, ninguna traba que no sea absolutamente indispensable para el órden de

la casa, ó redunde en su propio bien. Respétense sus sentimientos, y atiéndase no sólo á la curacion del cuerpo, sino tambien á las necesidades del alma, para que de su permanencia forzada en aquel asilo les resulte un beneficio más duradero y más precioso aún, que la salud misma que fueron á buscar.

Despues de proponer la construccion de un hospital general para aliviar las necesidades de los enfermos comunes, resta tratar de los que son asistidos separadamente, ó deben serlo, en otros establecimientos. Tales son los locos de ámbos sexos, los incurables y los convalecientes. Conviene agregar los niños de la Cuna, que aun cuando en rigor no pueden ser contados entre los enfermos, deben ser considerados como tales por su desvalimiento.

Tratando de los hospitales de locos, dije ya que ni S. Hipólito, ni el Divino Salvador reunian las circunstancias necesarias para su destino, y que era preciso construirlos de nuevo en otro lugar: los incurables y los convalecientes no tienen hoy asilo; y en cuanto á la Cuna, aunque se halla en estado satisfactorio, debe ser comprendida en el plan que voy á proponer, por las ventajas que resultarian á los niños.

Locos, convalecientes, incurables y niños, están sin duda mucho mejor en el campo que en la ciudad. Los primeros necesitan no sólo un jardin, sino un

terreno algo extenso que cultivar. A los convalecientes conviene el aire libre y el ejercicio; los incurables confinados siempre en su lecho, deben salir de la atmósfera viciada de las grandes poblaciones, lo cual bastará en muchos casos para que logren algun alivio á sus dolencias. Los niños se crian más sanos y robustos en el campo. Obsérvese tambien que la Cuna no tiene á los niños de pecho en la casa de México, sino que los dá á criar á nodrizas que residen en los pueblos inmediatos. La principal razon en que se funda esta práctica es la ventaja que resulta á los niños de criarse en el campo. Pero muy escasa ó ninguna es la vigilancia que puede ejercerse sobre las nodrizas, reducida á obligarlas á presentarse dos veces al mes con sus niños en el establecimiento, y aun resulta el inconveniente del daño que puede causar á éstos el viage que se les obliga á emprender. Alarma, sin duda, la consideracion de los malos tratamientos y aun crueldades de que pueden ser víctimas esas inocentes criaturas entregadas al poder absoluto de mugeres sin ninguna educacion. Una vez establecida la casa en el campo, ya que no fuera posible criar en ella á todos los niños á la vista de los superiores, por lo ménos se les tendria más próximos, y se vigilarian con más facilidad.

Así, pues, deberia tratarse de edificar en las inmediaciones de la capital, cerca de Tlalpam ó S. Angel, por ejemplo, un edificio que comprenda los departamentos indicados, puestos todos bajo una sola direc-

cion, pero al mismo tiempo con la independencia necesaria. Los locos de ámbos sexos formarian un grupo: este departamento tendria á su disposicion un terreno extenso, dividido en dos partes; la mayor seria una huerta donde los locos cultivarian las hortalizas necesarias para el consumo de la casa, y la otra más pequeña se destinaria á jardin en que las locas cultivasen flores; en ámbas habria árboles que diesen sombra y alegrasen la habitacion.

Los enfermos incurables y los convalecientes estarán reunidos en otro departamento; los aposentos de los primeros se procuraria que mirasen al jardin, para que abiertas las ventanas pudiesen los enfermos respirar un aire puro, y recrear la vista. No hay espectáculo más lastimoso que el de un hombre inmóvil, lleno de dolores, clavado en su lecho por la enfermedad para el resto de sus dias, y condenado á pasarlos en un miserable cuarto de una casa de vecindad, húmedo, súcio, lleno de insectos, sin ver jamás la luz del sol, ni respirar otro aire que el de un inmundo callejon de barrio. Los convalecientes disfrutarian del jardin destinado á los niños de la Cuna, los cuales ocuparian el tercer departamento del edificio. Su jardin no es preciso que sea muy grande; bastará con darle la amplitud suficiente para que puedan correr, poniéndoles algunos juegos propios de su edad, que les sirvan de distraccion y de ejercicio al mismo tiempo. Agua y sombra es lo que debe procurarse allí; y para que por el mal tiempo

no carezcan de recreo, uno de los lados del jardin será un pórtico cubierto. Bajo el supuesto asentado de que en llegando á cierta edad pasen al hospicio, ya se comprende que el número de niños de la Cuna no deberá ser tan crecido como en la actualidad, y no necesitan de un gran terreno para su asilo, salvo en todo caso el aumento que pueda haber en ellos, á consecuencia del aumento probable de poblacion.

Las ideas que tengo manifestadas tratando de otros establecimientos, son respectivamente aplicables al que ahora nos ocupa, y repetirlas seria alargar inútilmente este escrito. Si el proyecto en general es aceptable, fácil será estudiar todos sus pormenores.

No me detendré tampoco en probar la necesidad de construir una prision general, por ser cosa resuelta hace muchos años, y aun se comenzó el edificio que, sin embargo, no ha salido todavia de sus cimientos. La obra debe, sin duda, proseguirse; mas como se encuentra tan atrasada, aun es tiempo de examinar si el lugar donde se principió es el más á propósito, y si los planos son susceptibles de alguna mejora. Mi opinion acerca del sistema, la tengo ya declarada: trabajo en comun y dormitorios separados. Ignoro si esta fué la base adoptada en aquélla, porque no conozco los planos. Junto á la Penitenciaria estaria bien un cuartel de inválidos, y sobre todo, un hospital militar. Aunque en el asunto sobre que V. S. me pide informe no se comprende este último estableci-

miento, no puedo ménos de hacer notar la necesidad de erigirlo, dependiente en todo de la administración militar, y con un departamento para los presos. La costumbre seguida hasta ahora de destinar en los hospitales civiles salas para militares y presos, está llena de inconvenientes. Exige una contabilidad especial y complicada, ocasiona frecuentes contestaciones, y aun disgustos, pide una vigilancia harto molesta para los enfermos y los dependientes de la casa; obliga á establecer en ella medidas de seguridad para evitar evasiones en que no piensa la mayoria de los enfermos, porque están allí por su voluntad, y crea, en fin, una administracion dentro de otra, para que ninguna de las dos marche bien.

Acaso, Sr. Prefecto, se verá V. S. inclinado á considerar como un delirio la propuesta de crigir de nuevo tantos edificios y tan costosos, abandonando muchos de los existentes. Pero he debido proponerlo así, atendiendo á que en el oficio de V. S. se me marcan dos caminos bien distintos. Se me previene primero que señale «las mejoras quc son susceptibles de adoptarse,» y en seguida «las demás que deben verificarse en adelante.» Para cumplir con el primer precepto he indicado ya las reformas más urgentes en cada establecimiento, suponiendo que continúen en el local en que se hallan; mas no consideraria haber obsequiado, conforme á mi conciencia, la se-

gunda parte de la prevencion, si no manifestara lo que creo ser verdad, y propusiera lo que me parece necesario proponer. Al verificarlo he procedido siempre en el concepto de que el país va á recibir nueva vida, entrando en una era de paz y de órden, porque si lo que no es de esperarse, ni Dios permita, volviésemos á nuestro antiguo estado de inmoralidad y anarquia, no sólo seria imposible pensar en la construccion de nuevos establecimientos de beneficencia, sino que los existentes, y con ellos la sociedad entera, desaparecerian bien pronto en el espantable abismo de nuestras revoluciones. Esta idea que ha presidido á mi informe, explica tambien por qué he propuesto la construccion de un gran hospital en el campo, sin detenerme el inconveniente de la dificultad de administrarlo á tal distancia. El dia que ese edificio esté construido, es indudable que los alrededores de la capital gozarán de una seguridad completa, y las comunicaciones serán tan fáciles y frecuentes como pueden serlo hoy dentro de la ciudad. Faltando estas condiciones, será señal cierta de que el país marcha á su ruina, si no ha llegado ya á ella, y por consiguiente el edificio no se construirá.

Todos los obstáculos son vencibles, una vez vencido el primero, que es la falta de fondos. No será posible que á un gobierno digno de este nombre, y como hasta ahora no hemos conocido, le falten recursos para obras de tan imponderable importancia. Aun cuando sólo vea en los establecimientos de be-

neficencia unos acreedores legítimos á la hacienda pública, como lo son en efecto por las cuantiosas sumas que se les han tomado en diversas épocas, el pago de ese crédito es uno de los deberes del gobierno, y bastaria para hacer mucho de lo que se necesita. No olvidemos, además, que la mayor parte de lo que existe, y aun esa misma suma tomada por el gobierno, se debe á la caridad privada, que no ha muerto entre nosotros, ni morirá por más que se diga. En épocas de calamidades públicas, cuando el robo entronizado con disfraz de gobierno agotaba todos los recursos y acechaba los caudales del trabajo honrado, como presa legal para cebo de la rapiña y premio de la complicidad, nada tiene de extraño que la caridad pareciese estar muerta, sabiendo, como sabia, que su generoso desprendimiento no daria otro resultado que arrojar una nueva presa á la cínica turba de saqueadores. Pero nuestra nacion es católica, y lo será siempre con el favor divino, lo cual basta para asegurarnos de que las fortunas privadas prestarán al gobierno auxilios tan poderosos que, unidos á sus propios medios, le serán bastantes para ejecutar estas y mayores empresas. Espero, confiadamente, que jamás será preciso establecer entre nosotros la contribucion de pobres; dejemos ese cáncer á las naciones protestantes, que se glorian de marchar al frente de la civilizacion; como si pudiera haberla donde la caridad ha desaparecido, y es preciso fingir una sombra de ella, armándose de toda la autoridad de la ley, para arrebatar algunas migajas de la mesa del festin.

Sea de esto lo que fuere, la prudencia aconseja preparar por lo ménos el camino á un porvenir muy probable. Supuesto que los establecimientos de que se trata no han de erigirse sino á condicion de que el país se tranquilice y prospere, esa misma prosperidad ocasionará necesariamente, un aumento incalculable en el valor de la propiedad, sobre todo en la capital y en sus inmediaciones. Se deben, pues, elegir desde ahora los terrenos que convengan para los edificios en cuestion, y adquirirlos lo más pronto posible: lo contrario es exponerse á pagarlos diez veces más caros. En ningun caso seria desventajosa esta operacion. Porque aun cuando por cualquier motivo no llegaran á construirse los edificios, los terrenos crecerian en valor y podrian siempre venderse con ventaja, y si un exámen posterior señalaba como más conveniente otro punto, el provecho obtenido en la venta que se hiciera del terreno adquirido de antemano, compensaria el aumento de valor del nuevo. Tambien convendrá hacer y publicar desde ahora el programa necesario para la formacion de los planos, á fin de que los profesores de arquitectura tengan un plazo muy desahogado para estudiarlos con detenimiento. Adolecemos del defecto de dejar las cosas para la última hora, y entónces exigirlas con premura y escogerlas atropelladamente. Un error de esta clase seria fatal, y no hay precaucion excesiva para ponerse á cubierto de él.

Tal vez, Sr. Prefecto, me hace cerrar los ojos á las dificultades de esa empresa el deseo de verla realizada. Probablemente mi vida no alcanzará para que logre yo en la tierra esa viva satisfaccion; mas abrigo desde ahora el convencimiento más sólido y profundo de que llegará un dia en que se ejecutará, no sólo lo que he propuesto sino mucho más. Entónces los enfermos hallarán alivio á sus males, los convalecientes recobrarán su salud de una manera sólida y estable; los incurables no tendrán que sufrir, como recargo insoportable á sus dolores, el incesante apremio de la miseria; los desgraciados á quienes no ha tocado en patrimonio ni la escasa luz de la razon humana, hallarán en la caridad un suplemento al extravio de su inteligencia; la recobrarán si es posible, ó recibirán, á lo ménos, los socorros que reclama su deplorable estado; los niños, abandonados por la miseria y el crímen, tendrán tambien en la caridad una madre cariñosa que reemplace á la que la naturaleza les dió, y jamás han merecido; al paso que las madres á quienes nada ha sido bastante para decidirlas á romper los lazos más dulces y más fuertes del corazon, tendrán quien vele por sus hijos, miéntras ellas buscan con su trabajo el sustento; ciegos, ancianos, impedidos, jóvenes abandonados, recogidos en un hospicio, gozarán de todo el bienestar compatible con su situacion y ni aun el crímen quedará exceptuado del amparo inmenso de la caridad, porque para las mugeres extraviadas habrá un asilo, y los que por sus delitos sufran la pérdida de su liber-

tad, bendecirán acaso su infortunio, si por él aprenden el amor al trabajo, é ilumina sus inteligencias la luz de la verdad. Socorrer la miseria, desterrar el error, enderezar los caminos extraviados, salvar, en fin, los cuerpos y las almas de tantos infelices, es un objeto tan alto, tan grandioso, que ninguna dificultad debe arredrarnos en su prosecucion. El distintivo más glorioso de la civilizacion moderna, hija del cristianismo, y lo que constituye su indisputable superioridad sobre la antigua, es la caridad. Antes de concluir, permítame V. S. trasladar el paralelo que de una y otra traza un escritor moderno: tal vez el primer párrafo bastaria á mi intento; mas no he podido resistir al deseo de continuar trascribiendo pensamientos tan bellos como dignamente expresados.

«La ciudad moderna, la ciudad cristiana, dice, es, pues, bien pequeña, bien despreciable! Sus monumentos terminados con gran dificultad, sus casas sin adornos, la pobreza de sus edificios públicos, la estrechez de sus lugares de recreacion, deben humillarla mucho. Sin duda que si hemos de creer que en el bienestar material y en el recreo de los sentidos consiste la única felicidad de esta vida, mucho hemos decaído, y el género humano ha retrogradado de un modo extraño. Si la ciudad antigua cedia tanto terreno y emprendia tan grandes trabajos para procurar placer, era porque este constituia toda su ocupacion. Si, por el contrario, la ciudad cristiana es bajo ese aspecto humilde, sencilla, económica, pro-

viene de que el placer debe ser en ella á lo sumo uno de los accesorios de la vida; es porque el hombre y la ciudad tienen un objeto más importante, cuidados más nobles, deberes más urgentes á que atender. Verdad es que entre nosotros el placer no cuenta más que con un tablado de madera para distraer por un rato la vista y el oído; el poder sólo posee una casa sencilla que apénas se distingue de las demás; es como un padre de familia rodeado de sus hijos. Mas no olvidemos que los pobres tienen un palacio. No hay que buscar en Pompeya los restos del hospicio para los ancianos, ni las ruinas del hospital para los enfermos; ántes que Pompeya saliese de sus cenizas, sabiamos ya que nada de esto podia haber allí. Nuestros palacios y nuestras basílicas* son el hospicio y el hospital. El mayor de los edificios de Pompeya es el anfiteatro, donde veinte mil personas tenian su lugar señalado perpétuamente para venir á ver derramar sangre humana. El mayor edificio de nuestras ciudades es el hospital, donde hay tambien lugares señalados, mas no para la diversion, sino para el dolor; no para el asesinato, sino para la curacion; allí el lecho del enfermo, sustituye al asiento acoginado del decurion.

Allí se fundan tambien lugares perpétuos, no para

* El autor usa aquí esta palabra en su sentido primitivo, segun el cual designaba un grande edificio que servia para los contratos de los mercaderes y al mismo tiempo para tribunal. Andando el tiempo se dió este nombre á las iglesias por haberse convertido en ellas muchos de aquellos edificios Atendiendo á la etimologia, *basílica* sólo quiere decir palacio ó casa real.

gozar de un espectáculo infame, sino para alivio de un hermano enfermo. Allí, finalmente, en vez del homicida Júpiter que pedia sacrificios de sangre humana, preside la imágen del Crucificado que derramó la suya por todos los hombres, que con su muerte triunfó de la muerte, y con su suplicio encadenó al que «fué homicida desde el principio.» Tambien nosotros tenemos, como los antiguos, bienhechores de la ciudad, que han consagrado á la construcción de esos asilos santos el oro que los Holconios y los Cerrinios empleaban generosamente en levantar esos magníficos matadores de seres humanos. Pero los nuestros no han pedido un asiento en el senado ó una estátua en el foro, ni han exigido que su nombre se grabase en mármol; por toda recompensa han pedido algunas oraciones, y en vez del tributo de reconocimiento de una ciudad á su memoria, la oracion humilde de un pobre enfermo por el descanso de su alma.

«La causa de esto es que la vida cristiana se guia en todo por un pensamiento muy diverso, así como sobre todos los edificios de la ciudad moderna, casas de los habitantes, palacio de la autoridad, asilo de pobres, descuella siempre la casa de Dios. Al llegar á una ciudad antigua nada anunciaba su proximidad; ni los anfiteatros, ni las basílicas elevaban sus cúpulas al cielo; sólo ya muy de cerca se descubrian las murallas y las torres, signos de crueldad, de desconfianza y de guerra. La ciudad cristiana se anuncia

de léjos al viagero ostentado en señal de hospitalidad la cruz que corona su iglesia; no sabe todavia que hay ciudad, y ya está cierto de que hay un lugar de oracion, un lugar de caridad, de misericordia y de descanso. Los reducidos templos del paganismo no se abrian ni ensanchaban para recibir á los hombres; el pueblo quedaba afuera y el dios se escondia; no se elevaban al cielo para aproximarse á Dios: en el paganismo todos los pensamientos se apegaban á la tierra. No tenian esos templos ni la elevacion ni la amplitud de la catedral cristiana, ni la misteriosa armonia de su interior, ni la simbólica unidad de sus líneas, ni esa variedad infinita de adornos, dominada por una admirable simetria, como si los pensamientos del hombre en su diversidad inmensa se congregasen para ir á unirse en la unidad de Dios. En el templo cristiano brilla tanto la grandeza como la unidad. El centro, el santuario, en una palabra, DIOS, domina todo, atrae todo, y lo reune todo.

«La vida pagana era la vida del placer: la vida cristiana la del dolor: aquella tenia por emblema una corona de rosas: ésta una corona de espinas. No sabemos combinar con tanto arte nuestros goces y nuestra ociosidad; no buscamos con tanta inteligencia y perseverancia ese estado normal de sensualismo, esa vida tan cómoda, libre y desembarazada, como voluptuosa y magnífica; no sabemos alejar tan completamente las penas y cuidados; no acertamos á alcanzar ese grado de bienestar y tranquilidad egoista

que no se ve perturbado ni por la idea de un deber, ni por un movimiento de compasion hacia el infortunio. Acaso quisiéramos todo eso; pero nunca podremos alcanzarlo. ¿Y por qué? Porque, en primer lugar, nos falta la esclavitud, y con eso se cambia enteramente nuestra condicion social; mil cuidados, mil obligaciones pesan sobre nosotros, y como todo sér humano es nuestro igual, no nos queda otro recurso que aceptar, de un modo ú otro, nuestra parte en sus miserias. Y además un sentimiento íntimo nos advierte que por más que hagamos, *no tenemos aquí habitacion durable.* Ni la ciudad con sus ambiciosas esperanzas; ni el teatro, albergue de alegrias mundanas; ni aun el hogar doméstico con las dulces afecciones que allí se abrigan, son bastante grandes para que nuestra alma se encierre dentro de su recinto.

«En esa imposibilidad de reducirlo todo á los goces egoistas y materiales, es precisamente donde reside la grandeza y la superioridad de los pueblos modernos. Aparte de esto, no somos en comparacion de los paganos más que unos pobres aprendices: nunca entenderemos la *buena vida* como ellos la entendian. En vano nos la proponemos como el único fin digno de nuestros esfuerzos; en vano para alcanzarla nos imponemos una actividad febril que en vez de ser el instrumento de nuestra felicidad es su veneno; siempre nos quedamos en cuanto á goces sensuales, muy inferiores á aquellos antiguos, á quienes la con-

ciencia no indicaba otro deber, ni la sociedad imponia otro precepto. Á pesar de nosotros mismos, nuestra grandeza, si la conservamos, será enteramente moral; nuestra hermosura será como la de la esposa, una hermosura *que viene de adentro,* que no encanta los ojos, sino que se revela al corazón. Jamás permitirá DIOS que descendamos del trono donde nos ha colocado su CRISTO.*»

Sí, jamás permitirá Dios que los pueblos iluminados con la luz de la Revelacion olvidemos nuestro orígen, y apartando la vista de nuestro Criador la fijemos exclusivamente en la tierra, que sólo se nos dió para morada transitoria y lugar de merecimiento. Hoy se saluda la aurora de nuestra regeneracion social y política con un clamor unánime de deseo de mejoras materiales; no niego su importancia, ni desprecio lo que puede contribuir á estrechar las relaciones sociales. Aplaudo el celo de los hombres enérgicos que se consagran á allanar los obstáculos que separan á los pueblos; me causa satisfaccion el gusto delicado de los que embellecen nuestras ciudades, y sobre todo, estimo el beneficio general que producen los trabajos dirigidos á aumentar la salubridad de las poblaciones, porque en todo este ejercicio de nuestra inteligencia descubro la mano del que la formó. Ni censuro tampoco á los que buscan en tales empresas un lucro legítimo; pero guardémonos de materializar nuestros goces, y no retrocedamos á la

* DE CHAMPAGNY. *Les Césars,* tom. 2', pág. 155, 2.ª éd.

miserable condicion de la sociedad pagana: acordémonos de nuestros hermanos que padecen. No hagamos tampoco el bien por filantropia, sentimiento ostentoso, pero estéril, porque no viene del corazon, ni tiene otro apoyo que la vanidad. Mantengamos vivo el fuego de la caridad cristiana, cuyo divino orígen está en aquel que asombró y transformó el mundo con la ley, hasta entónces ignorada, de *amarás al prójimo como á tí mismo;* precepto admirable, digno solamente del que lo impuso, y que en sus breves palabras encierra un tesoro de legislacion y de política. Por fortuna, y á pesar de los errores y extravios de la humanidad, no faltará del mundo el cristianismo hasta la consumacion de los siglos, y por lo mismo jamás faltarán almas privilegiadas que se sacrifiquen al bien de sus semejantes, y que tengan á gran fortuna consagrarles sus tesoros terrenos, para formarse aquel otro tesoro eterno, *al que no llega el ladron, ni la polilla lo roe.* Al abrirse una nueva era en nuestra patria, salvada milagrosamente al borde del abismo, no nos está bien pensar sólo en grandes obras, útiles ciertamente, pero que en lo principal se dirigen á la satisfaccion de nuestros sentidos; acordémonos al mismo tiempo de que esa Inteligencia suprema, que si nos humilló en su ira, nos salvó en su misericordia, nos pide el homenage de nuestra gratitud, y el tributo de reconocimiento á su soberano dominio. Todo don viene de El, y á El debe volver. Ese Regulador supremo de las sociedades dará vida á la nuestra, si ella eleva su espíritu, le abre

á la inteligencia de la Verdad, y patentiza en todos sus actos la rendida adoracion que tributa al que es fuente inagotable de todo bien.

Él guarde á V. S. muchos años. México, 16 de Diciembre de 1863.

José María Andrade.

Nota. Ese informe fué escrito por mí á instancia del Sr. Andrade, á quien acompañé en la visita de todos los Establecimientos.

Joaquín García Icazbalceta.



El largo tiempo que ha transcurrido desde que verifiqué en los establecimientos de beneficencia la visita que sirvió de base para redactar el informe que precede, ha dado lugar á que en ellos se hayan hecho variaciones notables, de que procuraré dar una idea ligera, para que vengan á servir como de complemento y rectificacion de mi trabajo.

Gracias al celo, laboriosidad é inteligencia del Sr. D. Tomás S. Gardida, regidor encargado del Hospicio de Pobres, este establecimiento, que guardará siempre una grata memoria de sus servicios, ha recibido mejoras muy considerables. Puesto desde el 8 de Octubre de 1863 á cargo de las Hermanas de la Caridad, tal providencia ha venido á confirmar prácticamente la exactitud de mi opinion, y á probar la necesidad de confiar á las Hermanas todos los demás establecimientos. Desde luego se nota que el número de personas recogidas en el hospicio se ha más que duplicado; porque ascendiendo ántes á 276, segun el estado que acompaña al informe, ahora sube hasta 590, en esta forma:

Ancianos	15
Ancianas	55
Niños	125
Niñas	243
Mendigos de ambos sexos	152
Total. ...$	590

Hay además 12 Hermanas de la Caridad, 6 empleados diversos y 3 maestros de taller, lo que forma un total de 611 personas.

Es inútil decir que la situacion de las personas socorridas ha mejorado visiblemente; pero no debe pasarse en silencio que en el edificio se han hecho diversas reparaciones necesarias. Con el producto de limosnas privadas se ha arreglado un nuevo departamento para las ancianas, y con el mismo auxilio se procede á la compostura de la capilla. Se han construido tambien calderas para baño y lavado de ropa.

El aumento tan considerable en el número de personas ha debido producir naturalmente otro semejante en el presupuesto mensual; mas comparándolo con el antiguo, se viene en cuenta de que atendida la diferencia en favor de los alimentos actuales, así como el alza contínua en el precio de todos los artículos de consumo, el nuevo presupuesto debe considerarse como más económico que el antiguo. El actual es el siguiente:

Gasto de alimentos	$ 3,375
Sueldos de empleados y maestros	200
Ropa	400
Calzado	250
Obras de reparacion	500
Gastos generales para utensilios, &	300
Total	$ 5,025

El hospital militar que estaba en los bajos del Hospicio se quitó de allí poco tiempo despues de haber yo verificado mi visita, quedando así satisfecho uno de los deseos que expresé en el informe. Tambien se advierte, por el estado de las personas existentes en el Hospicio, que han sido recogidos en él los mendigos; pero desgraciadamente no se ha cuidado de impedir la mendicidad en las calles y demás lugares públicos, de suerte que la medida sólo ha sido ejecutada á medias.

Del lugar en que estaba, se trasladó la Casa de Correccion de jóvenes delincuentes al Colegio de S. Antonio ó Tecpan de Santiago, por órden de 7 de Septiembre de 1863. El edificio que dejó desocupado sirve hoy de hospital militar mexicano. De este modo ha quedado tambien ejecutada en parte otra de mis proposiciones: la casa de Correccion y el Tecpan forman ya un solo establecimiento: falta que este se reuna al Hospicio.

En el hospital municipal de S. Pablo se arregla-

ron dos buenos departamentos para los lazarinos, y pasaron á ocuparlos el 11 de Marzo de 1864.

En la cárcel de Belen se llevó á cabo la obra proyectada de derribar una doble crujia para hacer un solo patio de los dos que ántes existian: medida que segun V. S. habrá visto en mi informe, no me parecia acertada.

La Prefectura Política ha dejado de ministrar los fondos que ántes proporcionaba para algunos establecimientos, y en la actualidad está á cargo del Ayuntamiento todo el considerable deficiente que resulta en el presupuesto general, mayor hoy por el aumento en el del Hospicio.

México, 6 de Julio de 1864.

JOSÉ MARIA ANDRADE.



ESTADOS

NUMERO 1.

Noticia de las personas que se sostienen en los Establecimientos de Beneficencia.

	Hospicio	Tecpan	Casa de Correccion	San Andrés	San Pablo	San Juan de Dios	San Hipólito	Divino Salvador	Cuna	Belen	Diputacion	Total
Hombres recogidos.....	78	200	50	208	134	55	85	....	147	784	200	1,941
Mujeres recogidas.....	198	59	....	204	89	34	....	77	86	335	86	1,168
Capellanes............	1	1	1	2	2	....	1	1	....	2	....	11
Hermanas.............	....	....	....	16	9	6	....	6	....	....	....	37
Directores............	1	1	1	1	1	.....	1	....	1	1	1	9
Médicos...............	1	1	....	4	4	1	1	1	1	1	1	16
Practicantes...........	2	....	....	14	13	2	....	....	.....	....	3	34
Dependientes..........	7	2	1	1	....	1	....	1	2	14	2	31
Sirvientes.............	4	4	3	36	9	10	8	6	67	4	2	153
Cocineros.............	2	1	4	....	....	1	2	....	2	....	....	12
Preceptores...........	5	2	1	....	....	....	....	....	4	....	....	12
Sastres................	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1
Carpinteros...........	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1
Zapateros.............	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1
SUMAS............	300	273	61	486	261	110	98	92	310	1141	295	3,427
Gasto mensual por persona recogida........	7.5482	6.3935	9.4742	8.0033	7.7816	7.4241	8.7713	8.5313	6.5233	4.3979 (Belen y Diputacion)		Término medio $ 6 1137/10000

NUMERO 2.

Noticia de lo que gastan mensualmente los Establecimientos de Beneficencia.

El Hospicio de Pobres, segun el presupuesto presentado por D. J. Rafael Larrañaga en 26 de Agosto de 1863........................	$ 2,083 33
El Hospicio del Tecpan de Santiago, segun el presupuesto presentado por D. Joaquin Guzman en 18 de Agosto de 1863...............	1,655 93¾
La casa de correccion para jóvenes delincuentes, segun el presupuesto pesentado por D. Ignacio Castro en 1.º de Julio de 1863....	473 71¾
El Hospital de S. Andrés, segun la cuenta presentada por D. J. M.ª de Medina en 31 de Julio de 1863............................	3,297 38
El Hospital de S. Pablo, segun la cuenta presentada por Sor Micaela Ayanz en 31 de Julio de 1863............................	1,735 39
El Hospital de S. Juan de Dios, segun cuenta presentada por D. J. M.ª de Medina en 30 de Junio de 1863...........................	660 95
El Hospital de S. Hipólito, segun cuenta presentada por D. Juan Jámes en 30 de Junio de 1863........	745 56
Al frente....	$ 10,652 26½

Del frente....	$ 10,652	26½
El Hospital del Divino Salvador, segun cuenta presentada por D. Luis Madariaga en 14 de Marzo de 1863..	656	91
La Casa de Niños Expósitos, segun cuenta presentada por el Br. D. Francisco Higareda en 31 de Marzo de 1861.....	1,519	92⅛
La Cárcel Nacional de Belen, segun la cuenta presentada por D. Felipe Robleda, en 3 de Septiembre de 1863.......................	5,931	28
La Cárcel de la Diputacion, segun la cuenta presentada por D. Juan B. Rubio en 1.º de Septiembre de 1863........................	247	66
Total gasto mensual...	$ 19,008	03⅝



NUMERO 3.

GASTADO EN	Hospicio	Tecpan	Casa Correc.	S. Andrés	S. Pablo
Sueldos.........	335 83	344 00	137 00	846 97	605 00
Botica.........	38 02	......	......	254 67	104 84
Vestido...... ...	30 00	......	......	435 68½	8 00
Calzado.........	33 00	......	......	......	......
Pan............	382 91	450 00	97 98	498 00	343 37½
Carne	607 58½	240 00	64 01½	462 63	237 75
Verdura, etc....	38 02	30 00	24 25	218 68	172 51
Frijol...........	102 65½	72 00	19 03	.. ...	......
Arroz	53 23	71 00	29 68¾	82 89	......
Leña...........	61 78	19 00	14 47	54 00	20 50
Chocolate.......	134 93	75 00	......	35 00	30 00
Manteca...	67 48¾	23 50	27 43½	20 00	17 50
Alumbrado.....	61 78	41 25	18 39¾	53 50	24 25
Maíz...........	.....	... ..	7 50	......	......
Leche..........	......	......	......	78 16	54 00
Sal............	21 37	10 68¾	2 28¼	17 82	......
Azúcar.........	......	......	.....	105 00	22 75
Chile...........	......	......	.. ...	.....	4 50
Jabon...........	14 26	22 00	4 00	17 00	18 00
Piloncillo.......	16 65	36 00	16 04½	... ..	15 14
Garbanzo..	19 01	14 00	11 62½	......	......
Atole y tortillas.	......	......	......	......	......
Fideos..........	......	......	......	9 50	25 00
Vino...........	......	......	......	22 50	11 00
Pasturas........	......	7 50	......	......	......
Extraordinarios.	64 81¼	200 00	......	85 37½	21 27½
SUMAS...	2,083 33	1,655 93¾	473 71¾	3,297 38	1,735 39

NUMERO 3

S. J. de Dios	S. Hipólito	Div Salv.	La Cuna	Belen	Diputacion	SUMAS
173 82	184 66	149 44	626 18¾	665 83	247 66	4,316 39¾
15 00	54 93	......	......	27 22	......	494 68
......	......	......	14 00	......	......	487 68½
......	......	3 40	41 93¾	......	......	78 33¾
95 00	128 87	103 81	157 18¾	2,004 51	......	4,261 64¼
77 25	135 00	82 03	141 06¼	1,478 90	......	3,506 22¼
87 00	26 28	79 26¾	134 20¼	39 50	.....	849 71
......	30 00	12 00	121 00	403 00	......	759 68½
......	21 09	15 50	9 00	432 25	......	714 64¾
13 50	26 25	44 25	19 25	160 00	......	433 00
20 00	6 62	41 62½	7 00	... ..	......	350 17½
7 50	22 50	28 07	20 00	110 00	......	343 99¼
9 00	11 25	4 00	22 00	32 00	... ..	277 42¾
39 00	......	10 00	......	179 25	......	235 75
10 88	......	7 40	7 53⅛	......	......	157 97⅛
......	8 44	4 00	10 00	80 00	......	154 60
......	......	7 00	6 75	......	......	141 50
......	......	8 00	10 25	112 00	......	134 75
4 00	......	10 00	12 00	6 00	......	107 26
10 00	......	6 00	.....	......	.....	99 83½
......	7 81	7 00	11 50	21 00	......	91 94½
......	51 56	......	39 43¾	......	......	90 99¾
......	11 74	4 12	11 06¼	......	......	61 42¼
10 00	......	5 18¾	......	......	......	48 68¾
......	......	......	......	34 02	......	41 52
89 00	18 56	44 81	98 56¼	145 80	......	768 19½
660 95	745 56	656 91	1,519 92⅛	5,931 28	247 66	19,008 03⅝

NUMERO 4.

Noticia de lo que se paga por sueldos y salarios en los Hospitales, Cárceles y Hospicios.

	Hospicio	Tecpan	Casa de Correccion	San Andrés	San Pablo	San Juan de Dios	San Hipólito	Divino Salvador	Cuna	Belen	Diputacion	Total
Capellanes	20.00	30.00	10.00	60.00	80.00	....	20.00	12.50	....	27.75	....	260.25
Hermanas	....	....	....	80.00	45.00	26.66	....	30.00	....	....	....	181.66
Directores	83.33	80.00	60.00	100.00	33.00	....	66.66	....	60.00	90.30	60.00	632.99
Médicos	20.00	30.00	....	166.64	180.00	41.66	50.00	50.00	12.50	30.00	41.66	622.46
Practicantes	11.00	....	....	184.00	230.00	20.50	....	....	....	....	60.00	505.50
Dependientes	68.50	45.00	15.00	33.33	....	25.00	....	29.94	22.00	466.00	65.00	769.77
Sirvientes	19.00	28.00	22.00	223.00	37.00	60.00	35.00	27.00	127.93$\frac{3}{4}$	52.08	21.06	652.01$\frac{3}{4}$
Nodrizas	....	....	....	....	....	....	....	....	335.25	....	....	335.25
Cocineros	10.00	15.00	....	....	....	....	13.00	....	6.50	....	....	44.50
Preceptores	100.00	56.00	30.00	....	....	....	....	....	62.00	....	....	248.00
Sastres	4.00	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	4.00
Carpinteros	....	30.00	....	....	....	....	....	....	....	....	....	30.00
Zapateros	....	30.00	....	....	....	....	....	....	....	....	....	30.00
SUMAS	335.83	344.00	137.00	846.97	605.00	173.82	184.66	149.44	626.18$\frac{3}{4}$	665.83	247.66	4,316.39$\frac{3}{4}$

NUMERO 5.

Noticia de los recursos con que cuentan los Establecimientos de Beneficencia, cantidades que les están asignadas por diversas disposiciones, y deficiente que resulta.

RECURSOS PROPIOS:

La Casa de Niños Expósitos se sostiene con el producto de su rifa, rentas propias y limosnas: su presupuesto mensual importa..........................	$ 1,519 92⅛	
El Hospital del Divino Salvador está en igual caso que el anterior: su presupuesto importa..	656 91	
Producen mensualmente los arrendamientos de los bajos de S. Andrés, y los réditos de los capitales que tiene en corriente, segun la noticia formada en el Ayuntamiento................	651 25	
Producen mensualmente los del Hospicio de Pobres, segun la misma noticia................	146 00	
Producen los del Hospital de S. Juan de Dios............ ..	174 96	3,149 04⅛
A la vuelta....		$ 3,149 04⅛

De la vuelta.... $ 3,149 04⅛

CANTIDADES ASIGNADAS:

Corresponde al Ayuntamiento:

El sostenimiento de la cárcel de Belen, segun el decreto de 1.° de Mayo de 1831, y su gasto es de........................ 5,931 28

El de la Cárcel de la Diputacion, segun el mismo decreto; y su gasto es de................ 247 66

El del hospital municipal de S. Pablo, segun el mismo decreto; y su gasto es de.............. 1,735 39

Por el artículo 38 de la ley de 12 de Febrero de 1859 debe contribuir el Ayuntamiento con cinco mil pesos anuales para el Hospicio del Tecpan de Santiago; y son al mes................... 416 66

Para la casa de correccion de jóvenes delincuentes contribuye con un real diario por persona, y habiendo cincuenta, son al mes........................ 187 50

Por el decreto de 1.° de Mayo de 1831 le corresponde sostener el hospital de S. Hipólito, cuyo presupuesto importa.......... 745 56 — 9,264 05

Corresponden á la Prefectura Política·

Para completo del presupuesto del Tecpan de Santiago, deduci-

A la vuelta.... $ 12,413 09⅛

Del frente....		$ 12,413 09⅛
dos los $ 416 66 con que contribuye el Ayuntamiento.........	$ 1,239 27¾	
Para completo del presupuesto de la casa de Correccion para jóvenes delincuentes, deducidos los $ 187 50 con que contribuye el Ayuntamiento................	286 21¾	1,525 49½
Total de fondos y asignaciones.		$ 13,938 58⅝
Importe total de los presupuestos, segun el estado numero 2...		19,008 03⅝
Deficiente que resulta..		$ 5,069 45

Nota.—Por ser inciertos, no se han incluido entre los recursos propios de los establecimientos, los productos de la media rifa de S. Hipólito, la rifa del Hospicio de Pobres y las limosnas que se reciben por la asistencia de los Hospicianos á los entierros.



NUMERO 6.

Noticia de los recursos propios con que hoy cuentan los Establecimientos de Beneficencia, segun los datos ministrados por el Ayuntamiento.

HOSPITAL DE SAN ANDRÉS.

Capitales en corriente.	Capitales.	Rédito anual.
D. Juan N. Güijosa, á 2½ p % . . .	$ 1,120 00	28 00
Id. id., á 5.	180 00	9 00
D. J. M. Calderon, á 2½.	1,200 00	30 00
D. Antonio M.ª Cardona, á 5. . . .	300 00	15 00
Testamentaria de D. Vicente Zamora, á 5.	2,000 00	100 00
D. Ezequiel Montes, á 6.	2,500 00	150 00
D. Lucio Padilla, á 2½.	3,000 00	75 00
Instruccion pública, á 2½.	2,400 00	60 00
D. Ildefonso Gonzalez, á 6.	6,700 00	402 00
D. Alejandro Garrido, á 6.	9,500 00	570 00
D. J. M. Garcia Conde, á 5.	2,000 00	100 00
D. Manuel Izita, á 6.	2,200 00	132 00
Testamentaria de D.ª Dolores Angeles, á 6.	4,000 00	240 00
	$ 37,100 00	1,911 00

Corresponden en un mes..................$	159 25
Producen las rentas de los bajos y espalda del Hospital..................................	110 00
Id. el Panteon de Sta. Paula................	350 00
Id. la casa contigua al Hospital.............	32 00
Total producto al mes..	$ 651 25

HOSPICIO DE POBRES.

Capitales en corriente.	Capitales.	Rédito anual.
D. José Gonzalez de la Vega, á 6 p%............................	$ 4,000 00	240 00

Corresponden en un mes......................	$ 20 00
Producen los bajos del Hospicio y viviendas del baño....................................	101 00
Id. los bajos del dormitorio de los hombres...	25 00
Total producto al mes..	$ 146 00

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS.

Capitales en corriente.	Capitales.	Rédito anual.
D.ª Ignacia Acevedo, á 6 p%..$	200 00	12 00
D. Ignacio Unsain, á id.........	2,650 00	159 00
D. Lorenzo Montaña, á id......	6,010 00	360 60
D. Pedro Mendoza, á id........	3,000 00	180 00
A la vuelta.....$	11,860 00	711 60

De la vuelta.... $	11,860 00	711 60
D. Antonio Tellez, á 6%........	5,000 00	300 00
Testamentaria de D.ª Dolores Angeles, á id......................	4,000 00	240 00
Id. de Rodriguez de Varas y Jinco, á íd..........................	1,333 33	80 00
	$ 22,193 33	1,331 60

Corresponden en un mes..................	$ 110 96
Producen los bajos, y casa de vecindad de la espalda..................................	64 00
Total producto al mes..	$ 174 96

Nota.—No se especifican por menor los recursos con que cuenta la Casa de Niños Expósitos por falta de datos; pero ya queda dicho en el estado anterior que con ellos basta para cubrir su presupuesto.

HOSPITAL DEL DIVINO SALVADOR.

(SEGUN LOS DATOS MINISTRADOS POR SU DIRECTOR)

Capitales en corriente.	Capitales.	Rédito anual.
D. Gabriel Sagaceta, 2.ª Monterilla 10 y 11, á 6 p%...........$	8,000 00	480 00
D. Vicente Montesdeoca, tocineria de Roldan, á id...............	3,832 10	229 92
D. Bruno de Ondovilla, 1.ª de S. Francisco 10, á id...............	2,300 00	138 00
D. José M.ª y D. Pedro Gonzalez de la Vega, hacienda de Jaltipa, á id...........................	4,000 00	240 00
Al frente....$	18,132 10	1,087 92

Del frente.....$	18,132 10	1,087 92
D. Jesús Lopez, Candel.ª Atlampa 3, á 6 %....................	3,000 00	180 00
D. Camilo Duvost, Puente de Alvarado 9, á id....................	4,000 00	240 00
D. Alvino Salas, Ancha 12, á id.	3,100 00	186 00
	$ 28,232 10	1,693 92

Corresponden en un mes....................	$ 141 16
Producen los arrendamientos de una casa en la 2.ª calle del Salto del Agua y de los bajos del mismo hospital............................	33 34
Total al mes..	$ 174 50

El resto de su presupuesto lo cubre con el producto de la rifa, que es de $ 500 mensuales poco más ó ménos; con una asignacion de $ 800 anuales que le ha hecho últimamente el Exmo. Ayuntamiento, y con limosnas de particulares



NUMERO 7.

Noticia de los Capitales que han perdido los Establecimientos de Beneficencia, y Resúmen del total de sus fondos.

HOSPICIO DE POBRES.

Capitales que no están en corriente:

D. Angel Perez Palacios, Hacienda de Apanquesalco, á 5 p%	$ 1,000 00
D. Felix Villar, Hacienda del Risco, 5 p%	452 50
Testamentaria de D. Roque Madariaga, Hacienda de S. José Chávarri, 5 p%	1,000 00
D. Mariano Tagle, Hacienda de Tepetates, 5 p%	2,918 33
Los Sres. Curas del Sagrario, por la obra pia de la Sra. Velazco	6,000 00
D. José M. Gomez Eguiarte, Paseo núm. 5	1,500 00
D. Guillermo Prieto, adeudo de rentas	314 75
	13,185 58

Capitales redimidos:

Blakmore, Roberto, sobre un local que tenia arrendado en el cuadro del Hospicio	$ 8,000 00
Beauchamps, D. Pedro, casa núm. 3 de la Calle de Revillagigedo	16,000 00
Al frente	24,000 00

Del frente....$	24,000 00
Espinosa Herrera, Manuel, núm. 3 del Puente de S. Pedro y S. Pablo..........................	8,000 00
Camacho, Sebastian, S. Fernando núm. 38...	10,000 00
Goytia, Manuel, Puente del Cuervo núm. 5...	11,000 00
Hope, Archivaldo, Calle de Castera núm. 2...	37,672 55
Muriel, Longinos, S. Fernando núm. 40.......	7,425 00
El mismo, Tarasquillo núm 3................	4,019 00
Baz, Juan José, Portal de Tejada, 6	5,821 00
Flores D.ª Maria, Hospicio, 5...............	5,683 00
Prieto, Guillermo, Puente Quebrado 4.......	8,885 50
Torre, D. Isidoro, sobre parte del cuadro del Hospicio....................................	26,200 00
Cuadrado, D. Pablo, redimió un local anexo al Hospicio....................................	18,000 00
El mismo, id. siete accesorias....	1,750 00
Romero Rubio, Manuel, mitad de $ 9,000 que reconocia á S. Andrés y al Hospicio la casa núm. 5 del Niño Perdido...........................	4,500 00
Carrese, Justo, D. Toribio núm. 13..........	6,352 00
	$ 179,308 05

Nota 1.ª De las noticias adquiridas resulta que existe además á favor del Hospicio un capital de $ 34,000 00 que reconoce D. Juan Taix sobre un terreno de la ciudadela, el cual adeudaba en fin de Diciembre de 1858 por réditos.................... 2,408 03

Y añadiendo los réditos de cinco años hasta fin de 1863, á 5 p% 8,500 00

Resulta un total de..$ 44,908 03

Nota 2.ª—El supremo Gobierno reconoce un capital de................................$ 394,647 75

De la vuelta.....$	394,647	75
Y debía de réditos hasta fin de 1858........	65,786	31
Cinco años más de réditos, á 3 p%	59,197	16
Total deuda hasta fin de 1863.....$	519,631	22

RESUMEN

Importan los capitales en corriente segun el estado núm. 6.............................$	4,000	00
Id. el capital que á 6 p% representan los 121 pesos mensuales que producen los bajos.......	25,200	00
Id. los capitales que no están en corriente....	13,185	58
Id. el que expresa la nota núm. 1, y debe agregarse á los capitales que no están en corriente.	44,908	03
Id. los capitales redimidos.................	179,308	05
Id. el que expresa la nota núm. 2............	519,631	22
Total del Hospicio.....$	786,232	88

CASA DE NIÑOS EXPÓSITOS.

De los informes adquiridos resulta, sin más especificacion, que este establecimiento cuenta con las rentas de sólo ocho fincas, pues siete fueron adjudicadas, y con los réditos de algunos cortos capitales que le han quedado, habiendo sido redimidos los principales, con un valor de $	82,700	00
En el informe dado por el Sr. Payno en 5 de Febrero de 1861, se dice que á esa fecha debia el gobierno á la casa más de.................	200,000	00
Total que aparece de la Cuna.....$	282,700	00

HOSPITAL DE SAN ANDRÉS.

Capitales que no están en corriente:

D. José Juan Cervantes, hipoteca general de sus bienes, 5 p% ....$	8,200	00
D. Francisco Lazo Estrada, Parque de la Moneda núm. 5, 6%	6,750	00
D. Octaviano Muñoz Ledo, Hacienda de Apaseo.	5,850	00
Tribunal de Mineria........................	59,858	00
D.ª Guadalupe Gorraez, Calle de la Mariscala núm. 2, 6%	11,960	00
D. J. Guadalupe Rivas, Acequia núm. 7, 6% .	2,535	75
D. Joaquin M. Gonzalez de Cosio, tocineria de Santa Teresa, 2½%	1,350	00
El convento de Jesus Maria, hipoteca general de sus bienes, 2½%	1,800	00
La Soledad de Santa Cruz..................	400	00
	$ 98,703	75

Capitales redimidos:

Loperena, Miguel, Correo mayor núm. 9....$	1,680	00
Perez Galvez, D.ª Francisca, Hacienda de Doshicho......................................	5,000	00
Alfaro, Joaquin, Rancho de S. Antonio.......	7,000	00
Fagoaga, J. Elias, hipoteca general..........	4,000	00
Sres. Berruecos, Hacienda de Galindo.......	33,500	00
Cuevas, Jose Maria, compensado al colegio de la Paz, 3.ª de S. Francisco núm. 2.............	6,000	00
Zúñiga, José Maria, Hacienda de S. Mateo...	26,023	00
Réditos de este capital, poco más ó ménos...	20,000	00
A la vuelta.....$	103,203	00

De la vuelta.....$	103,203 00
Valdés Garduño, José Maria, Hacienda de la Huerta	8,920 00
Galvez, Mariano, Hacienda de la Calera	10,000 00
Gonzalez Pliego, Ignacio, Hacienda de Jajalpa	14,800 00
Rodriguez, Pedro, S. José Santiago	11,000 00
Diaz de la Peña, Agustin, Hacienda de S. Luis.	10,000 00
Perez de Tagle, Mari.º, Santa Catarina núm 1.	10,000 00
Goribar, Juan, Hacienda del Salto	8,000 00
Escandon, Manuel, Espíritu Santo núm. 3	20,000 00
Legorreta, Manuel, Rejas de Balvanera núm. 4.	6,000 00
Arbeu, Francisco, Factor núm. 1	8,000 00
Pardo, Emilio, Hacienda de Masaquihuac	27,000 00
Zophy, Federico, Sapo 29 y Puente Santísimo.	9,000 00
Irisarri, Manuel, Correo Mayor núm. 10	14,000 00
Bonhomme, S. Ramon núm. 1	11,200 00
Aguilar, Mariano, Academia núm. 6	10,400 00
Aguilar, Guadalupe, Espalda de Jesús Maria núm. 5	11,460 00
Gallardo, Manuel, Academia núm. 5	8,333 33
Bonhomme Luis, Correo Mayor, 8	8,434 00
Múgica, Manuel, Espalda de Jesus Maria núm. 7.	5,400 00
Traconis, Daniel, Balvanera núm. 6	10,000 00
Escalante, Antonio, Moneda 4 y 5	18,400 00
Pimentel, J. Maria, Ratas 4	5,000 00
S. Ibañez, Francisco, S. Andrés núm. 9, réditos y compensaciones	13,333 33
Olid, D.ª Guadalupe, Donceles 7	7,400 00
Campero, Manuel, S. Andrés 5 y 6	16,843 33
G. Ramirez, D.ª Jacoba, S. Andrés 7	9,833 33
Bonilla, J. M., S. Andrés 8	18,300 00
Nayt, Alfaro núm. 7	11,800 00
Al frente.....$	426,060 32

Del frente.....	$ 426,060 32
Ampudia, Enrique, Mesones 2..............	7,866 66
Argüelles, Juan, Mariscala 2...............	4,800 00
Navarrete, Joaquin, Academia 7...........	4,000 00
Marquez, Beningo, compensado á la Cuna...	18,725 00
Noriega, Iñigo, Mariscala 1................	8,550 00
Cañizo, Manuel, Espalda de S. Andrés 8... .	6,400 00
Loperena, Ignacio, Factor núm. 2......... .	9,950 00
Ochoa, D.ª Dolores, Misericordia 4, 5, 6 y 7..	21,800 00
Cevallos, Lorenzo, Victoria 7..............	11,333 33
Morales, Manuel, Puente de Manzanares 2 y 3.	10,834 00
Cañizo, Manuel, Chiquis 6..................	11,000 00
Schiaffino, Francisco, S. Juan 16...........	4,000 00
Carpio, Angel, Mesones 1..................	7,800 00
Cañizo, Manuel, Ratas 5...................	3,500 00
Argumedo, Juan, Balvanera núm. 5.........	10,450 00
Labastida, Sebastian, Estampa de Jesus Maria núm. 6..................................	6,000 00
Romero Rubio, Manuel, S. Andrés 4.........	10,700 00
Gonzalez, D.ª Concepcion, S. Andrés 10.....	13,875 00
	$ 597,644 31
Al redimir los capitales se condonaron y redimieron cosa de $ 50,000 de réditos, quedando pendientes de cobrar bastantes cantidades.....	50,000 00
	$ 647,644 31

RESUMEN

Importan los capitales en corriente segun el estado núm. 6................................	$ 37,100 00
Id. el capital que á 6 p% anual representan los $ 492 mensuales que importan los arrenda-	
A la vuelta.....	$ 37,100 00

De la vuelta.... $ 37,100 00

mientos de los bajos y producto del panteon de Santa Paula.............................. 98,400 00

Importan los capitales que no están al corriente.............................. 98,703 75

Id. los capitales redimidos................. 647,644 31

Total del Hospital de S. Andrés..... $ 881,848 06

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS.

Capitales redimidos:

Alvarez Arizpe, Manuel, Hacienda de Prado Alegre.................................$	7,000 00
Vivanco y Vicario, D.ª Loreto, Espíritu Santo núm. 7....................................	10,000 00
Alaman, D.ª M.ª de la Luz, Alcaiceria núm. 1.	4,000 00
Pimentel, Tomás L., Manrique núm. 4.......	12,000 00
Hidalga, Lorenzo, Esquina de Santa Isabel y Mariscala................................	11,340 00
Alvear, D.ª Merced, Capuchinas 9..........	8,000 00
Gual, Manuel, Puente Espíritu Santo 10.....	12,000 00
Alvear, Manuel, Escalerillas 19............	5,000 00
Turnbull, Adan, Nuevo Méjico 4 y 5.........	5,000 00
Morales Puente, Manuel, S. Juan de Dios 3 ..	10,500 00
Griffon, Enrique, S. Juan de Dios 1, 2 y 4....	18,100 00
Iniestra, D.ª Guadalupe, Puesto Nuevo núm. 8.	6,770 00
Krombrean, Julio, Delicias 23..............	19,466 00
Landa, German, Hotel de Iturbide..........	8,000 00
G. de Leon, Porfirio, Nahuatlato 4 y Gallas 5.	10,000 00
Al frente.....	$ 147,176 00

Del frente.....$	147,176 00
Al redimirse los capitales se condonaron réditos por cosa de......	5,000 00
Total.....$	152,176 00

RESUMEN

Importan los capitales en corriente segun el estado núm. 6......	$ 22,193 33
Capital que representan los $ 64 que producen al mes los arrendamientos......	12,800 00
Importan los capitales redimidos......	152,176 00
Total de S. Juan de Dios.....$	187,169 33

HOSPITAL DEL DIVINO SALVADOR.

Capitales que no están en corriente:

D. Manuel Legorreta, S. Juan de Dios núm. 11, cuyo capital fué cedido por la pasada administracion á D. Francisco Verduzco......$	8,500 00
Tribunal de Mineria......	3,262 86
Tercera Orden de Santo Domingo......	1,700 00
	$ 13,462 86

Nota.—El Supremo Gobierno reconoce un capital de $ 88.385, cuyos réditos están ilíquidos

RESUMEN

Importan los capitales en corriente segun el estado núm. 6	$ 28,232 10
Capital que á 6 p% representan los $ 33 34 que producen los arrendamientos	6,667 00
Importan los capitales que no están al corriente	13,462 86
Id. el que expresa la nota	88,385 00
Total del Hospital del Divino Salvador	$ 136,746 96

RESUMEN GENERAL.

Fondos del Hospicio de Pobres	$ 786,232 88
„ de la Casa de Niños Expósitos	282,700 00
„ del Hospital de S. Andrés	881,848 06
„ del Hospital de San Juan de Dios	187,169 33
„ del Hospital del Divino Salvador	136,746 96
Total	$ 2.274,697 23

Este fondo se halla distribuido de la manera siguiente:

Capitales en corriente:

Hospicio de Pobres	$ 4,000 00	
Hospital de S. Andrés	37,100 00	
Id. de S. Juan de Dios	22,193 33	
Id. del Divino Salvador	28,232 10	91,525 43
Al frente		$ 91,525 43

Del frente......$		91,525 43

Capitales representados por los arrendamientos:

Hospicio de Pobres..........$	25,200 00	
Hospital de S. Andrés.........	98,400 00	
Id. de S. Juan de Dios........	12,800 00	
Id. del Divino Salvador.......	6,667 00	143,067 00

Capitales que no están en corriente:

Hospicio de Pobres..........$	58,093 61	
Hospital de S. Andrés..........	98,703 75	
Id. del Divino Salvador.......	13,462 86	170,260 22

Capitales redimidos:

Hospicio de Pobres...........$	179,308 05	
Casa de Niños Expósitos......	82,700 00	
Hospital de S. Andrés..... ...	647,644 31	
Id. de S. Juan de Dios........	152,176 00	1.061,828 36

Capitales que reconoce el Gobierno:

Hospicio de Pobres..........$	519,631 22	
Casa de Niños Expósitos......	200,000 00	
Hospital del Divino Salvador. ..	88,385 00	808,016 22
Total......		$ 2.274,697 23

Nota.—La suma de los capitales redimidos está muy léjos de representar la verdadera pérdida de los Establecimientos. Esos capitales procedian en gran parte de los que se habian quedado á reconocer por las adjudicaciones ó remates de las fincas, conforme á la ley de 1856 y eran muy inferiores al verdadero valor de ellas. Así, por ejemplo, unas casas que habian costado al hospital de S. Juan de Dios, cosa de 80,000 pesos, se remataron en 18,100. Suponiendo que este capital se redimiera, como la generalidad de ellos, por el 25 p°/₀ en efectivo, y admitiendo hasta 30 por el papel y gastos, resultan vendidas esas fincas, de $ 80,000 en 5,430.

ÍNDICE

ESTADO ACTUAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS

MEJORAS URGENTES

ESTADOS



Este libro se acabó de imprimir
en México, en la casa de
Ignacio Escalante,
el 22 de Abril
del año de
1907

